

Los Documentos de Trabajo del CONAPRED representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación en estudios y para recibir comentarios sobre su posible publicación futura. Se agradecerá que éstos se hagan llegar directamente a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Dante 14, séptimo piso, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CP 11590, México, D.F., TEL. 52 03 36 49; o a las direcciones de correo: dceron@conapred.org.mx y lalvarezm@conapred.org.mx

Producción a cargo de las y los autores, por lo que tanto el contenido como la redacción son responsabilidad suya.

Este documento fue realizado por Jaime Javier Aguirre Martínez y Abraham Ernesto Rendón Salazar, a solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.



**Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación
y Políticas Públicas**
Documento de Trabajo No. E-13-2008

**“APROXIMACIÓN A UNA MASCULINIDAD
ESTIGMATIZADA: HOMBRES QUE TIENEN SEXO
CON OTROS HOMBRES”**

Diciembre de 2008

© Derechos Reservados 2009
COLECCIÓN ESTUDIOS 2008
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante Núm. 14, Col Anzures.
Del. Miguel Hidalgo.
CP 11590, México, D.F.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra bajo autorización de la institución y siempre que se cite la fuente completa.

Directorio

Perla Patricia Bustamante Corona
Presidenta

José López Villegas
Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

José Luis Gutiérrez Espíndola
Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación

Vilma Ramírez Santiago
Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

María José Morales García
Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional

José Luis Páez Caballero
Director de Administración y Finanzas

María Elena Martínez Guerrero
Directora Jurídica, Planeación y Evaluación

Programa de Estudios 2008

José López Villegas
Director General

Alejandra Rojas Pérez
Directora de Programa

Diana Paola Cerón Ruiz
Coordinadora académica

Lillian Valerie Alvarez Melo
Coordinadora administrativa

Diana Paola Cerón Ruiz
Lillian Valerie Alvarez Melo
Editoras de sección

Síntesis del documento.

El objetivo de este trabajo es ofrecer aproximaciones conceptuales respecto a la situación de los Hombres que tienen Sexo con otros hombres (HSH) y determinar insumos que permitan la creación de las políticas públicas para la prevención de la discriminación de los HSH en dos municipios de Chiapas: Arriaga y Tonalá.

Partiendo de la perspectiva de la masculinidad y la incorporación de sus cuatro niveles de asignación, buscando tener un marco holístico, se utilizaron diversas estrategias metodológicas, como lo fue realizar entrevistas, aplicar cuestionarios acerca de prejuicios hacia la homosexualidad, describir y analizar el marco jurídico que puede apoyar a la creación de estas política públicas, así como trabajar en formato taller con diversos(as) actores sociales y funcionarios(as) públicos(as) de dichos municipios. Todas bajo el análisis del marco metodológico del Modelo Modificado de Estrés Social.

Síntesis curricular de los autores

Jaime Javier Aguirre Martínez es licenciado en economía por la Universidad Autónoma de México. Ha realizado estudios acerca de masculinidad, género y políticas públicas en México y Costa Rica. Durante su trayectoria en el sector público, impulsó la incorporación de los hombres en las políticas públicas de manera equitativa promoviendo campañas como las de “hombres contra la violencia” realizada en 13 estados, y “Cómo veo a mi papá”. Ha impartido talleres y conferencias sobre género, masculinidad, violencia y desarrollo sustentable en 20 estados de la República, recientemente realizó una consultoría para lograr la transversalidad de género en los programas que FAO desarrolla en Guatemala. Actualmente es Presidente de Masculinidad y Políticas, A.C. y Director General de Masculinidad y Políticas, Consultoría.

SÍNTESIS CURRICULAR DE ABRAHAM ERNESTO RENDÓN SALAZAR

Abraham Ernesto Rendón Salazar estudio la licenciatura en psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante seis años ha colaborado con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz en investigaciones de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI), Comunidades indígenas migrantes y Consumo de sustancias adictivas.

En el último año ha coordinado y ejecutado dos proyectos para UNESCO-UNIFEM para la prevención del VIH en jóvenes de nivel bachillerato. Ha sido parte del equipo de facilitadores de los talleres de masculinidad y políticas públicas para el Instituto Griselda Álvarez, A. C.

Actualmente forma parte del grupo de Jóvenes del Estado de Chiapas para la reforma de la Ley estatal de las y los Jóvenes, así como del Instituto Estatal de la Juventud.

INDICE

<u>Introducción</u>	7
<u>Antecedentes Teóricos</u>	
• <u>Estigma y Discriminación</u>	12
• <u>Género: Categoría y conceptos de análisis</u>	15
• <u>Masculinidad: Análisis y categorías</u>	19
• <u>Masculinidad e Identidad Sexual</u>	25
• <u>Masculinidad y Hombres que tienen Sexo con otros Hombres</u>	30
• <u>Masculinidad, HSH y Discriminación</u>	32
• <u>De la Discriminación simple a la discriminación múltiple en los HSH</u>	35
• <u>Consecuencias de la discriminación en los HSH en México</u>	38
<u>Objetivo General</u>	40
<u>Objetivos Específicos</u>	40
<u>Marco Metodológico</u>	41
<u>Resultados</u>	
• <u>Resultados de las entrevistas</u>	47
• <u>Resultados de las encuestas</u>	69
• <u>Análisis del Marco Jurídico</u>	79
• <u>Resultados de los Talleres</u>	84
<u>Discusión y recomendaciones</u>	97
<u>Glosario</u>	103
<u>Referencias bibliográficas</u>	106
<u>Anexo 1: Cuestionario Utilizado</u>	114
<u>Anexo 2: Gráficos de las encuestas</u>	116
<u>Anexo 3: Carta Descriptiva</u>	136

APROXIMACIÓN A UNA MASCULINIDAD ESTIGMATIZADA: HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON OTROS HOMBRES.

Introducción.

Al principio de los años 80's, desde el seno de los grupos **Gay**¹ existentes en la Ciudad de México, Tijuana y Guadalajara, inició la organización frente a una extraña y desconocida enfermedad que, al parecer, afectaba de manera significativa al grupo homosexual^{2,3}. No obstante, conforme avanzaban los estudios epidemiológicos del **SIDA** y se veía que los hombres autodefinidos como “**heterosexuales**” eran también un grupo con alta prevalencia de transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (**VIH**) comenzaron varios cuestionamientos,

¹ Hay que mencionar que en los inicios de esta década los grupos gay en México se encontraban en proceso de organizar lo que conocemos como el Colectivo LGTB; eran grupos e individuos que se encontraban fuera de las estructuras, de la autoridad, o de los recursos gubernamentales, y pocas estaban constituidas como A. C., en general fueron conocidas como Organizaciones No Gubernamentales. Estas organizaciones se pueden organizar en dos grandes rubros, a) aquellas con origen en la militancia gay, la lucha feminista o el compromiso social, que cuestionan con su visión de la epidemia y con su quehacer; y b) aquellas que surgen en el conservadurismo social, que sabiendo cómo se transmite el virus, en qué condiciones sociales, económicas, políticas y culturales se da la transmisión, privilegian la promoción de la abstinencia, la monogamia y la fidelidad, oponiéndose a la promoción de medidas preventivas asociadas al uso del condón o las prácticas de sexo seguro. El primer grupo de organizaciones enfrentó, y posiblemente aún enfrenta, el miedo, la discriminación, la ignorancia y el rechazo, elementos que impiden, en su conjunto, en avance de la respuesta social contra la epidemia (Hernández, 1995, p. 655, 656).

² Hernández-Chavez, Juan, “El trabajo en VIH/SIDA de las organizaciones no gubernamentales mexicanas”, Salud Pública de México, México, Vol. 37 (6), 1995, pp. 654-660.

³ El viernes 22 de julio de 1984, en un marco económico señalaba que habría que dar aumento a la gasolina, el entonces director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Suvirán (INNSZ) en Dr. Martín Campuzano confirma la existencia de los primeros 20 casos de sida en México (principalmente hombres denominados homosexuales). En agosto de ese año el delegado del vaticano en México señalaba que esa enfermedad era una venganza de la naturaleza señalando en el Periódico Excélsior “La naturaleza toma su venganza y esta es la prueba evidente. No se puede justificar el vicio, y el homosexualismo es uno de los vicios más grandes que sanciona la iglesia”, iniciando así el estigma hacia los hombres homosexuales por creer que solo ellos eran los enfermos de sida. En ese contexto, miembros del círculo intelectual artístico alimentaban un terror hacia el VIH/SIDA. Así, para 1985 el secretario de salud de aquel entonces señalaba la existencia de 63 personas infectadas por VIH y declaraba que la enfermedad solo atacaba a los promiscuos. Sin embargo ese mismo año se notificaban las primeras muertes por sida en México en un grupo de inmigrantes mexicanos que procedían de Estados Unidos, los cuales señalaban que pudieron haberse infectado en los Ángeles en alguna de todas las relaciones sexuales que habían sostenido con diversas personas.

poniéndose en entredicho si realmente, eran los homosexuales, autoasumidos como tales, los principales portadores de la enfermedad.

Hoy día, cuando se analiza la forma de clasificar a las personas con VIH, se puede observar una categoría de análisis de información denominada Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (**HSH**), que en principio nace como categoría epidemiológica utilizada por primera vez por investigadores ingleses que quisieron emplear un término globalizante, debido a que la forma en que tradicionalmente se describía a los hombres que tenían relaciones homoeróticas con otros hombres era “hombre homo o **bisexual**” u “hombres gay o bisexuales”.

No obstante, muchas personas criticaron estos apelativos porque, por un lado, el término suponía que los hombres bisexuales se identificaban como tales, así como lo hacen los hombres gay; situación que por lo general no sucede. Por otro lado, la gran diversidad de hombres que tienen relaciones sexuales o afectivas con otros hombres, sin identificarse como homosexuales o bisexuales, ya sean casados, jóvenes o transgénero y travestistas, no aparecían dentro de esta clasificación⁴.

Bajo este nuevo paradigma se observaba que las prácticas y las identidades sexuales se disociaban, apareciendo como de mayor importancia la identificación de las prácticas (consideradas de riesgo) que los grupos; por lo tanto el término **HSH** se refiere a las personas según una opción de comportamiento sexual **homoerótica** y no la identidad homosexual de un individuo o un colectivo autosumido. Por ello, cuando en este estudio se haga referencia a la categoría HSH se hablará de los hombres que se identifican como homosexuales o bisexuales, así como de aquellos hombres que no se adscriban a alguna de estas dos categorías pero que mantengan contactos sexuales de cualquier tipo, ocasionales o estables, con otros hombres.

⁴ Estrada, Fatima, Magis, Carlos y Bravo, Enrique, “Estigma y discriminación en Hombre que tiene sexo con hombres”, SIDA: aspectos de Salud Pública, 2007, pp. 98-103.

Sin embargo, también será posible encontrar escritos, principalmente aquellos de militancia lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénerica y travestista, que señalen de manera diferenciada a los hombres que se definen como homosexuales, a los que se definen como bisexuales y a los HSH, puesto que esta heteronomía de nomenclatura es una forma de dominación.

En México, se estima que los HSH representan cerca del 60% del total de población con VIH, hasta el 2006⁵; por lo cual gran parte de los esfuerzos, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para la prevención de esta pandemia, han sido enfocados al trabajo con los diversos componentes que engloba esta categoría.

Pese a lo anterior, no se ha podido controlar la epidemia en este grupo, principalmente por la negación de prácticas sexuales entre hombres, así como por la discriminación de las mismas cuando se acepta su existencia.

De acuerdo con Estrada (2007), esta discriminación entendida en términos generales, como cualquier forma de distinción, exclusión o restricción que afecte a una persona, tiene grandes consecuencias emocionales y de comportamiento, tales como vergüenza, depresión y abandono que debilitan la fortaleza de la persona y aumentan la vulnerabilidad, aíslan a las personas y las privan de atención y apoyo⁶. Por lo tanto, poner fin a la discriminación será de suma importancia para la eficacia en la prevención del VIH.

No obstante en México han existido pocos intentos de documentar las distintas formas de agresión que enfrentan los homosexuales, bisexuales y en general todos los HSH, pese a que se puede observar que la discriminación hacia estos grupos aumenta conforme la etapa de vida avanza⁷; y que ésta no sólo proviene

⁵ Bravo-García, Enrique, Maguis-Rodriguez, Carlos y Saavedra Juan, "New estimates in Mexico: More than 180,000 people living with HIV. Resumen, CDC0411. Decimosexta Conferencia Internacional sobre SIDA 13-18 de agosto. Toronto.

⁶ Estrada et al. 2007

⁷ Acuña-Ruiz, Andrea y Oyuela, Raúl, "Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales", *Psicología desde el Caribe*. No. 18, diciembre de 2006, pp. 58-48.

de la población que vive y convive a su alrededor, sino también de las personas e instituciones que les brindan diversos servicios.

En el caso de las y los prestadores de servicios de salud en México⁸, la discriminación y el estigma que experimentan hacia los HSH y la relación con la baja atención del VIH, surgen por la creencia de que ellos son víctimas y culpables de las diversas situaciones que se presentan a su alrededor, a partir del hecho de que ellos deciden sus prácticas sexuales.

Todo lo anterior lleva a cuestionar cuáles son las causas de dicha discriminación, partiendo de la premisa de que entender este **sistema** permitirá diseñar **políticas públicas** para la atención de los diversos problemas que viven los HSH.

Asimismo, entender por qué unos hombres se identifican como homosexuales y bisexuales, y otros no aunque mantengan relaciones sexuales con otros hombres, y las percepciones que éstos tienen acerca de la discriminación, permitirán diseñar políticas públicas que atiendan a las diversas problemáticas que circulan a su alrededor, entre ellas el VIH.

El diseño de estas políticas públicas deberá ser un instrumento que permita a la sociedad, en este caso los HSH, participar en las decisiones de distintos niveles: distintas esferas municipales, estatales, regionales o internacionales; teniendo en cuenta que este diseño es un proceso de incidencia sistemática que utilizará diferentes herramientas para promover, defender, gestionar, modificar, negociar, cabildear, agendar e influir en asuntos de interés para la comunidad.

Así los elementos que este proceso deberá contemplar serán los siguientes⁹:

⁸ Infante, César, Zarco, Angel, Magali, Silvia, Morrison, Ken, Caballero, Marta, Bronfman, Mario y Magis, Carlos, "El estigma asociado al VIH/SIDA: el caso de prestadores de salud en México", Salud Pública de México, Vol. 48 (2), marzo-abril del 2006, pp. 141-150.

⁹ Bueno, S. y Sánchez, G. Género y desarrollo. Un desafío para las políticas públicas, Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad, núm. 30, 2007, pp. 1-16.; Rendón, Abraham y Aguirre, Jaime Javier, Políticas Públicas para la Equidad de Género. Guía muestra para la elaboración de Políticas Públicas Municipales. Masculinidad y Políticas, A. C., pp. 56; ASICAL y El Proyecto POLÍTICAS, "De incidencia política en VIH/SIDA, hombres gay y otros HSH", s/f, pp. 104.

- Identificación del problema y recolección de datos e identificación de alianzas y opositores (Diagnóstico);
- Identificación de fortalezas y debilidades, así como de aliados y opositores (Diagnostico);
- Recolección de datos;
- Sustento Jurídico;
- Elaboración de un plan de trabajo;
- Definición de objetivos
- Presupuestos;
- Realización de evaluaciones y seguimiento.

El diseño de políticas públicas deberá reconocer las **agendas ocultas**, las **informaciones imperfectas**, valores e ideologías que generan dificultades al Estado para generar soluciones a las diversas problemáticas relacionados con los HSH (Aguilar, 1993), formando **agendas gubernamentales** a partir de que las y los funcionarios públicos asuman su papel al: a) reconocer , b) adoptar, c) priorizar y, d) trabajar en la problemática señalada¹⁰; a partir del reconocimiento de que no solamente existe la heterosexualidad, sino dando espacio para otras identidades sexuales.

¹⁰ Nelson, Barbara, La formación de una agenda, en Aguilar, Luís, Problemas públicos y agendas de Gobierno, México, 1993, pp. 107-109.

ANTECEDENTES TEÓRICOS.

Estigma y discriminación.

En la actualidad todas las personas tienen el derecho a la no **discriminación**, debiendo ser “tratadas de manera igual, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se haga posible el aprovechamiento de los derechos y libertades fundamentales, así como el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles”¹¹.

No obstante, este derecho sólo se queda, en el mayor de los casos, en la ley, o en los poderes públicos, pues la presencia social de la discriminación, aun en nuestros días, es un fenómeno latente que no puede negarse¹²; todavía se puede observar que hay personas que consideran inferiores a otras por sus atributos o circunstancias, como el color de la piel, la edad, la orientación o preferencia sexual, el sexo, la identidad de género, su origen étnico, por sus creencias religiosas, por su estado de salud, entre otros, limitando así sus derechos y oportunidades.

La discriminación ha sido definida como “una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un **estigma** [de ciertos atributos o circunstancias] relacionado con una desventaja [merecida o inmerecida] y que tiene por [resultado] (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”¹³.

¹¹ Zepeda, Jesús, “Un marco teórico para la discriminación”, CONAPRED, colección estudios, México, 2006, p. 30.

¹² Carbonell, Miguel, “El derecho a no ser discriminado entre particulares”, CONAPRED, colección estudios, 2005, p. 34.

¹³ Zepeda, Jesús, “¿Qué es la discriminación y cómo combatirla”, CONAPRED, Cuadernos de la igualdad, 2007, p. 19.

Se puede describir al estigma como la actitud de excluir y devaluar socialmente a una persona por el hecho de poseer un estado o una cierta condición¹⁴, quedando sometido a reacciones adversas, de hostilidad y de rechazo¹⁵ debido a que el estigma está ligado al poder y al dominio en todos los niveles de la sociedad; generando y viéndose reforzado por la desigualdad social¹⁶.

El estigma tiene sus orígenes en la estructura social predominante en un contexto histórico-cultural determinado, en las normas y valores que rigen la vida cotidiana; haciendo que algunos grupos sean menospreciados y que otros, por el contrario, se sientan superiores¹⁷. El estigma facilita o promueve actitudes discriminatorias.

A partir de lo anterior se han descrito cuatro categorías, mutuamente conjugables, de análisis de la discriminación, las cuales responden a la razón de ser, a las características, la condición y los efectos de la misma¹⁸:

- *Simple o múltiple*: La discriminación simple se produce cuando la persona es discriminada en razón de ser –o de sospecharse que sea– de algún sexo, grupo social, etnia u otros elementos. La discriminación múltiple se da por la conjugación de los elementos antes mencionados, así como otros específicos del contexto discriminatorio.
- *Intencional o no intencional*: Es decir, que la acción sea discriminatoria por sus efectos, con independencia de que se haya tenido o no dicha finalidad. Incluso, en ciertas ocasiones, una norma discriminatoria puede ser la consecuencia de acciones bien intencionadas.

¹⁴ ONUSIDA, “Derechos Humanos, infección por VIH y SIDA”, ONUSIDA, febrero de 2008, p. 41.

¹⁵ Goffman, E, “Estigma. La identidad deteriorada”, Buenos Aires, Amorrotou, 1963.

¹⁶ Parker, Richard, “Marco conceptual y base para la acción: estigma y discriminación relacionados con el VIH/SIDA”, Campaña Mundial contra el SIDA 2002-2003, ONUSIDA, 2002.

¹⁷ Parker, Richard, 2002.

¹⁸ FIPSE, “Discriminación y VIH/SIDA, Estudio Fipse sobre discriminación arbitraria de las personas que viven con VIH o SIDA”, FIPSE, España, 2005, pp. 133.

- *Directa o indirecta*: La directa se basa explícitamente en las características de las personas. La indirecta es definida como cualquier práctica, norma o condición que sean neutros, pero que tengan el efecto de discriminar grupos específicos que no puedan cumplir o atenerse a esas reglas.
- *Por acción u omisión*: Este último es el caso en el que, por cualquier condición de sexo, salud, preferencia sexual, identidad de género, edad, discapacidad, origen étnico o nacional, creencia religiosa, opinión política, apariencia física o cualquier otro elemento que menoscabe o limite la igualdad real de oportunidades, sea necesario tomar ciertas medidas y que éstas no sean adoptadas, generando así una situación de desigualdad con el resto de las personas en el acceso a los derechos fundamentales.

En el caso de las personas que han manifestado públicamente su homosexualidad, éstas son discriminadas porque se piensa que son una desviación de la norma heterocentrista que predomina en la mayoría de las comunidades de este país, la cual se pretendería justificar en el hecho de que, según las normas socioculturales establecidas, se impone a cada sexo un comportamiento único, “natural”, y se prohíben los otros por considerárseles “contra natura, desviaciones, anormalidades”¹⁹.

En México, de acuerdo con la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación, cerca del 95 por ciento de las personas que han reconocido su homosexualidad han sufrido alguna forma de discriminación, ya que son grupos **estigmatizados** por su orientación o preferencia sexual²⁰.

De la misma forma, se ha observado que la discriminación hacia las personas que mantienen prácticas sexuales con personas de su mismo sexo no es un fenómeno homogéneo, puesto que, en la mayoría de las ocasiones, esta discriminación será

¹⁹ Le Vay, S., “*El cerebro sexual*”, Madrid, Alianza, 1995; citado en Acuña-Ruiz y Oyuela, Óp. cit. 2006.

²⁰ Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, Mayo de 2005.

determinada por las percepciones hacia las que presumiblemente violan el patrón tradicional de la identidad de género hegemónica, por lo tanto, estarán influidas por un sistema generalizado de creencias de **género**²¹.

En la mayoría de las comunidades persiste el imaginario de que los hombres deben comportarse bajo la identidad de género **hegemónica**, reproduciendo los **juegos de poder y subordinación** establecidos, generando que las y los integrantes de dichas sociedades agredan y hasta eliminen a aquellos que amenazan la continuidad de su sistema al no reproducir dichos patrones. Tratando a estas personas como “fracaso andante, [tanto] desde el punto de vista social como [del] biológico y como un ser que no tiene la capacidad para realizar su potencial natural debido a lo inadecuado de su comportamiento social y que, además, no puede cruzar los límites culturales constituidos de género debido a las inevitables restricciones impuestas por la anatomía”²²; implicando un claro componente de discriminación.

Género: categoría y conceptos de análisis.

Los seres humanos estamos determinados por la condición biológica –el sexo-, que nos define como hombres o mujeres. El sexo nos hace diferentes y complementarios, y es una característica biológica que se construye a partir de diversos procesos y niveles que engloban las características genéticas, hormonales y fisiológicas²³. Ver imagen 1.

²¹ Acuña-Ruiz y Oyuela, óp. cit. 2006.

²² Parker, Richard, “Cambio de sexualidades: masculinidad y homosexualidad masculina en Brasil”, en *Alteridades*, México, Vol. 12 (23), 2002, pp. 49-62.

²³ Garaizabal, Cristina, “Identidad: cuerpo, género y subjetividad”, en Becerra-Fernández, Antonio (Comp.), *Transexualidad, la búsqueda de una Identidad*, Díaz de Santos, España. 2003, pp. 235-244.

A partir de estas diferencias las diversas sociedades han construido una serie de ideas y creencias de lo que debe caracterizar a los hombres y las mujeres. Desde el momento del nacimiento ya existen ritos, comportamientos y costumbres que la sociedad espera que se realicen a lo largo de la vida. A todos estos elementos, se les denomina “género”²⁴ y suponen un principio de organización social²⁵.

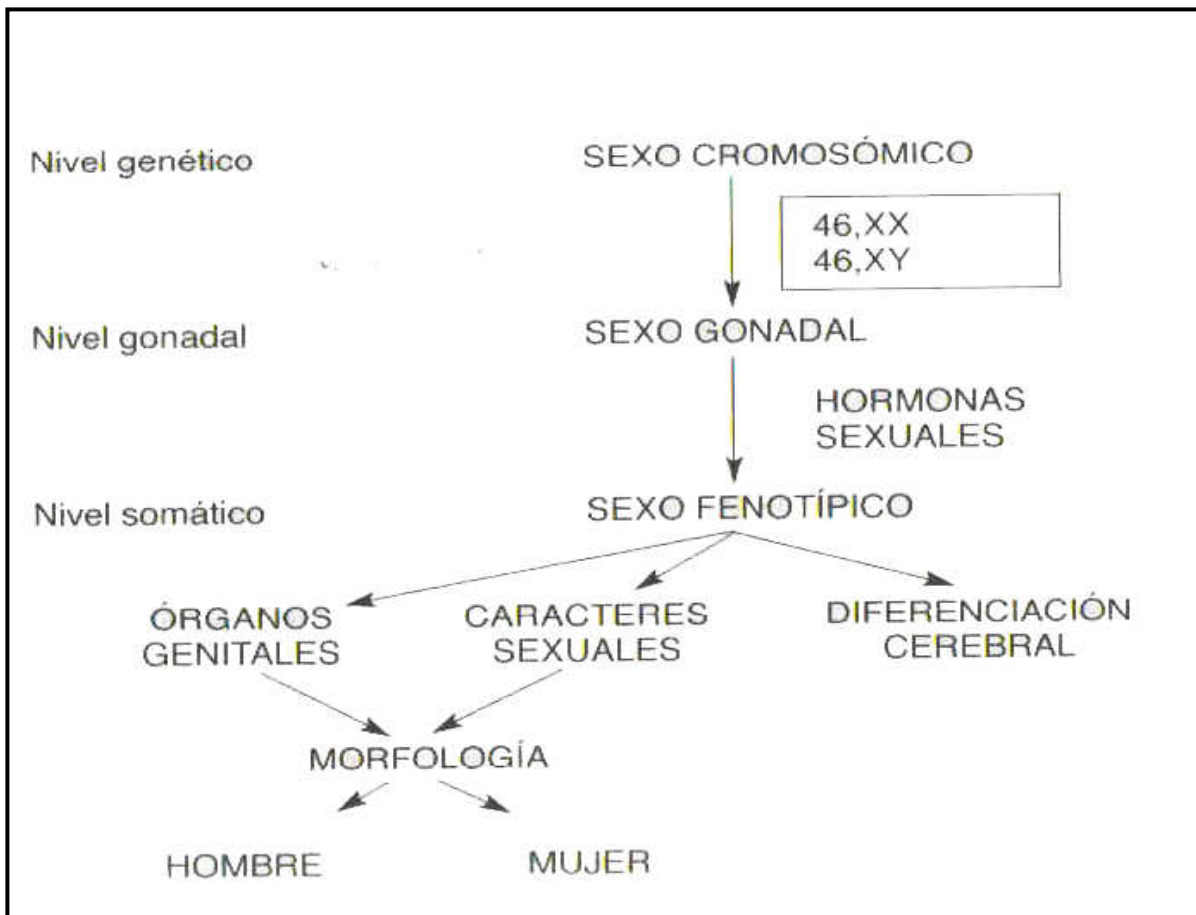


Imagen 1. Factores determinantes del sexo (Modificado de Campillo, 2003)²⁶

El género es una forma de interpretar, simbolizar y organizar las diferencias sexuales (hombre, mujer) en las relaciones sociales; supone una forma de

²⁴ Rendón, Abraham, “Guía para multiplicadores”, Masculinidad y Políticas, A. C., 2007, pp. 90.

²⁵ Cucchiari, Salvatore, “La revolución de Género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género”, en Lamas, Marta (Comp.), El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG, México, 1996, pp. 181-264.

²⁶ Campillo, José, “Biología del transgenerismo”, en Becerra-Fernández, Antonio (Comp.), Transexualidad, la búsqueda de una Identidad, Díaz de Santos, España. 2003, pp. 19-32.

interpretar el poder y dominación entre los seres humanos a partir de sus características físicas²⁷.

A la articulación entre el sexo y el género se le ha denominado sistema sexo-género; el cual hace referencia al conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma las diferencias biológicas en productos de la actividad humana²⁸, bajo este sistema se han considerado dos elementos esenciales²⁹:

- Estereotipo de género: Son las concepciones preconcebidas sobre como es y debe comportarse un hombre y una mujer a partir de la diferencia biológica.
- Rol de género: Son las tareas que se espera que realice una persona de acuerdo al sexo al que pertenece; corresponde a la división sexual del trabajo, productivo y público para el hombre, y reproductivo y doméstico para la mujer.

Este sistema sexo-género, también conocido como “modo de reproducción” y/o “patriarcado”, varía de cultura en cultura y depende de un contexto histórico, geográfico, político y económico, y mantendrá dos categorías de análisis diferentes: la feminidad y la masculinidad³⁰.

La feminidad será entendida como los estereotipos y roles de género asignados a la mujer; mientras que la masculinidad será entendida como los estereotipos y roles de género asignados al hombre³¹.

²⁷ Lamas, Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género”, en Lamas, Marta (Comp.), El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG, México, 1996, pp. 327-366.

²⁸ Rubin, Gayle, (1996, original de 1975), “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en Lamas, Marta (Comp.). El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG. México. 1996. pp. 35-96.

²⁹ INMUJERES, “metodología de capacitación en género y masculinidad”, INMUJERES, México, 2005, pp. 201.

³⁰ Burin, 1998 citado en Rocha, Teresa, “Roles de género en los adolescentes mexicanos y rasgos de masculinidad y feminidad”, Tesis de licenciatura, Facultad de psicología, UNAM, 2000.

³¹ No obstante hay que señalar, que los términos feminidad y masculinidad son términos en construcción, puesto que no se puede homologar a todas las mujeres en una categoría, así como a todos los hombres en otra categoría; en el caso de la masculinidad podemos hablar que existen

Todo lo descrito como género ha sido retomado por diversas instituciones y movimientos, dando pie a una visión analítica de las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como las relaciones de poder, semejanzas y diferencias, el sentido de sus vidas y oportunidades; a esta visión se le denomina perspectiva de género³².

Dicha perspectiva permite desmenuzar las características y los mecanismos del sistema sexo-género y, de manera, explícita criticar sus aspectos nocivos debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual³³.

Lo anterior señala que, en las culturas occidentales, los estereotipos de lo femenino corresponden a la abnegación, la sumisión, la dependencia, la imposibilidad de autonomía y el cuidado de los demás; rasgos que permitirán denominarse la verdadera mujer, y todo aquello cercano a estos rasgos será entendido como femenino.

Masculinidad: Análisis y categorías.

Esta misma perspectiva señala que los rasgos de la masculinidad son: la creatividad, la sabiduría y la posesión de los poderes de dominio, la racionalidad y la violencia; siendo los hombres los únicos capaces y responsables de la conducción de las demás personas y de las decisiones sobre las vidas propias y de las demás.

por lo menos seis categorías de las definiciones de masculinidad, desde aquellas que van como conservadoras, hasta las de grupos específicos. Minello, Nelson, "Masculinidad/es un concepto en construcción", *Alteridades*, 2002, pp. 11-30.

³² Cazés, Daniel, "La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles", CONAPO, PRONAM, 1998, pp. 205.

³³ Cazés, Daniel, óp. cit. 1998.

A partir de lo anterior, y que la perspectiva de género abarca los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos necesarios para comprender el complejo de las relaciones de poder que determina la desigualdad dentro del sistema sexo-género, la masculinidad ha sido entendida como una categoría analítica de la relación de los hombres con el entorno familiar, social, ambiental y político que no ha podido ser definida de manera que permita englobar todas las actitudes, creencias, prácticas y actividades que tienen los hombres de cada contexto social, histórico, geográfico, político y económico de este vasto mundo; no obstante, si se ha podido llegar a una conclusión acerca de esta categoría analítica: la masculinidad es una práctica individual y colectiva.

No obstante, se ha intentado entender la organización de dichas prácticas sociales y la relación entre las mismas, donde la aproximación más cercana para cumplir dicho objetivo es la descrita por Connell (1995)³⁴ (retomando la perspectiva de género) al señalar que existe más de un tipo de masculinidad y que éstas se pueden clasificar en diversos grupos, entre ellos: las masculinidades hegemónicas, las masculinidades subordinadas y las masculinidades marginadas.

Las masculinidades hegemónicas hacen referencia a las prácticas sociales que, a partir de la dinámica cultural, un grupo de hombres sostiene como el ideal de vida legítimo, que garantiza la posición dominante de los hombres ante las mujeres y los otros hombres, recursos ambientales, económicos y, en general, ante todo aquello que puede ser dominado.

Como se observa, el **dominio** y el **control** son puntos clave para entender a la masculinidad hegemónica, y por lo tanto son requisitos ideales que deberá tener un hombre que quiera ufanarse de ser masculino³⁵. Este tipo de masculinidad, corrientemente aceptada, es un constructo históricamente móvil que se definirá a

³⁴ Connell, Robert, Masculinidades, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2003 (1995 original en Ingles), pp. 355.

³⁵ Kaufman, Michael, "Los hombres, el feminismo, y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres" en Arango, Luz, León, Magdalena y Viveros Mara (comp.), Género e identidad, Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Bogota, Tercer Mundo, pp. 123-146.

partir de los movimientos sociales, económicos y políticos que en cada sociedad viva a lo largo de su historia.

Así, haciendo referencia a Kimmel (1998)³⁶, un estilo de masculinidad hegemónica actual, para los Estados Unidos de América, estaría descrita por “el hombre de negocios importantes, con celular, computadora portátil y acceso a Internet, con viajes continuos y que se siente cómodo en las principales ciudades y espacios del mundo”, teniendo como antecesor a otro hombre ideal –estilo de masculinidad hegemónica– del mismo país en otro contexto histórico-sociocultural: el hombre “joven, casado, blanco, urbano, del norte, heterosexual, protestante, padre de familia, con educación universitaria y empleo de tiempo completo, buena complexión física, peso y estatura, y un record deportivo reciente”³⁷; lo que nos muestra la evolución histórica de los elementos necesarios para ser considerado muy masculino.

Con estos ejemplos de masculinidad hegemónica, cualquier hombre que no cumpla con alguno de los atributos antes mencionados es visto, como devaluado, incompleto o inferior, con lo que surgirán las masculinidades subordinadas o, en varios de los contextos socioculturales, marginadas, las cuales responderán al precepto central del estudio del género: la dominación y subordinación de los hombres y las mujeres en diversos grupos y contextos culturales.

El describir las masculinidades subordinadas es tomar en cuenta que la masculinidad hegemónica es concebida por un grupo étnico, racial, deportivo, económico, religioso o de determinada orientación sexual que prevalece en cada contexto sociocultural, por lo cual, no todos los hombres podrán cumplir con los requisitos de dicha masculinidad, generando que sean percibidos como inferiores ante aquellos que sí cubren dichos ideales; por lo tanto serán excluidos, violentados y discriminados del grupo de hombres de referencia.

³⁶ Kimmel, Michael, *The struggle for men's souls*, en Kimmel, Michael y Messner, M., *Men's lives*, Boston, Allyn & Bacon, 1998.

³⁷ Goffman, E, *Estigma*. óp. cit. 1963.

Hablar de masculinidades subordinadas es, en términos estrictos, hablar de todas aquellas masculinidades que no practican, o mantienen, todos los atributos que la masculinidad hegemónica sostiene, pero acercándose en gran medida a los ideales, que cada contexto sociocultural ha definido como tales.

A partir de lo anterior las masculinidades marginadas, no sólo serán el resultado de las relaciones internas al orden de género, incluirán la relación con otras estructuras sociales, tales como la clase, la raza o la identidad sexual, donde la marginación será siempre relativa a una autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante dentro de cada espacio sociocultural³⁸.

No obstante, la masculinidad al igual que el género, se encontrará en interacción con cuatro niveles de asignación y acción, articulados entre sí³⁹ que permitirán comprender como se construyen cada una de estas manifestaciones de la masculinidad:

- Un nivel macro constituido por las creencias, símbolos, representaciones y asignaciones que cada sociedad tiene sobre la masculinidad.
- Un nivel micro que vendría a dar cuenta de cómo los grupos se apropian, elaboran y reelaboran los discursos sociales del ser hombre o mujer para operar en la práctica social concreta.
- Un nivel individual de asimilación de los mandatos y asignaciones sociales, que necesariamente pasa por la interpretación-acción de lo esperado, lo deseado y lo asumido.
- Un nivel de intersección y/o consecucional donde los productos –sujetos generalizados– van a actuar determinados guiones, en determinados espacios sociales, con determinadas cuotas de poder, según las posiciones

³⁸ Conell, Robert, óp. cit. 1995.

³⁹ Alfonso, Ada, “Cuando el género se traviste. Apuntes acerca de vacíos conceptuales sobre salud, travestismo y género”, *La ventana*, México, núm. 20, 2004, pp. 195-209.

que ocupan, y esto se expresará en beneficios y desventajas, en acceso y control, en oportunidades y posibilidades, en poder y subordinación en toda la vida social y, como parte de esta última, la salud.

Los niveles uno y dos harán referencia a lo que en el sistema sexo-género se entiende como estereotipo y rol de género respectivamente; por lo cual el nivel micro describirá las ideas, creencias y ritos que se espera que un hombre cumpla a lo largo de su vida, el segundo nivel describirá las prácticas y distribución de tareas que tendrá el hombre dentro de su sistema cultural.

No obstante, el tercer nivel hará referencia a situaciones más subjetivas del ser humano, la interiorización del nivel macro y micro en su individualidad; establecer su identidad de género.

Todas las formas de masculinidad, así como la feminidad, pasan por los mismos procesos sociales y psicológicos para instaurarse en cada persona como identidad de género, de la misma forma son aprendidos en las mismas instancias socializadoras del género, bajo normas y creencias disyuntivas para hombres y mujeres.

La masculinidad, como el género, es un juicio de auto clasificación basado en aquellos aspectos que, a lo largo de la historia de la humanidad, han ido conformando culturalmente a la humanidad; sin embargo al inicio de la vida, y a lo largo de nuestra primera infancia, no interiorizamos algún estilo de masculinidad o feminidad, sino aprendemos que hombres y mujeres se comportan de manera diferente en cada espacio social, y que hay roles que cada uno de los sujetos puede y debe practicar. Lo que se entendería como el nivel macro de asignación de género.

Dichos roles se van aprendiendo a partir de observar las actividades de los referentes adultos; sin embargo conforme el lenguaje se establece en la infancia se inicia un proceso de socialización de los roles, como una interiorización no

formal del género, a partir de que las generaciones de mayor edad invitan, inducen y exigen a los más jóvenes a adquirir los modos tradicionales de pensamiento y conducta⁴⁰. Lo que se entendería como el nivel micro de asignación de género.

Al ser las mentes infantiles una obra en creación, este proceso de socialización, continuo e imperceptible, la transmisión de los símbolos, gestos, modos de expresión y conductas diferenciadas entre niños y niñas empiezan a observarse en sus juegos, maneras de convivir y vincularse emocionalmente con los otros; por lo cual es usual ver a los infantes rechazar un juguete porque han aprendido que eso sólo lo juegan los miembros del sexo contrario⁴¹, de la misma forma el padre y la madre reaccionarán de forma favorable cuando el niño o la niña realizan una conducta acorde con lo que se espera según los patrones sociales asociados a su sexo y de manera negativa cuando realizan una conducta, denominada, según esto, no apropiada a su sexo biológico asignado de nacimiento⁴². Seguiríamos en el nivel micro de asignación.

Ya, dentro del nivel individual, la conservación del género, e inicio de la interiorización formal de la masculinidad, se da en edades posteriores, cerca de los cinco a siete años, cuando los esquemas mentales se van estableciendo a través de adquirir un lenguaje más amplio, generalmente fomentado por la gran cantidad de estímulos que se encuentran alrededor de la población infante, siendo ahí donde la niña o el niño se da cuenta que siempre se deberá comportar como hombre o como mujer según sea el caso⁴³.

Conforme la socialización del niño es más amplia, con diversos sujetos de su sexo y del sexo contrario, va formando una identidad masculina en dos aspectos: reduciendo las diferencias personales potenciales entre los hombres infantes,

⁴⁰ Montero, Andrés, "Adolescencia y violencia", Revista de estudios de la juventud, España, núm. 73, Junio del 2006, pp. 109-115.

⁴¹ Lamas, Martha (comp.), El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Porrúa, México, 1996, pp. 97-126.

⁴² Carrillo, Carlos y Revilla, Jorge, "Masculinidad entre padres (madre y padre) e hijos, La ventana, México, núm. 23, 2006, 00. 95-126.

⁴³ Kohlberg, Lawrence, The philosophy of moral development, Harper and Row, San Francisco, 1981.

uniformándolos en torno a un modelo de ideal masculino, y aumentando las diferencias con las mujeres⁴⁴; donde el reconocimiento de algunos símbolos y creencias de poder y subordinación se va incrementando conforme la edad, y la interacción con grupos pares aumenta.

Estos símbolos y creencias son interiorizados a partir de la interacción con diversas instancias socioidealizadoras como la familia, la escuela, el culto religioso, los grupos de pares, los medios de comunicación masiva, entre otros; utilizando el lenguaje, no sólo como herramienta de comunicación sino, como instrumento de poder y opresión. Situación que en los niños se traduce en el control de las emociones.

Ahora bien, los jóvenes no siempre tienen referentes familiares cercanos de cómo debe ser un hombre puesto que, como señala Badinter (1995)⁴⁵, sufren de una orfandad paterna simbólica familiar; esencialmente porque los hombres adultos de referencia, principalmente los padres, no se encuentran emocionalmente cerca de ellos a causa de tener la responsabilidad de proveer económicamente a su familia y la necesidad de obtener el éxito en su vida profesional y/o pública, situación que los mantiene la mayor parte de su tiempo alejados de su hogar.

Así los jóvenes buscarán referentes de masculinidad dentro del sistema sexo-género de su entorno cultural, en la televisión, el cine, la literatura popular y, en la actualidad, el internet; medios que, generalmente en México, ponen a los jóvenes en contacto con otras culturas, sus valores, actitudes y creencias, así como con estereotipos de masculinidad. Modelos con los cuales ellos podrán integrarse, asimilarse, formar nuevos modelos o sentirse relegados⁴⁶.

⁴⁴ Carrillo y Revilla, óp. cit. 2006.

⁴⁵ Badinter, Elizabeth, XY: On Masculine Identity, Nueva York, Columbia University Press, 1995.

⁴⁶ Para poder entender mejor este proceso, conocido en la antropología y la psicología transcultural como aculturación, es aconsejable leer los trabajos de Berry y de sus seguidores, en los que se describe como el comportamiento individual se verá afectado por el contacto cultural a partir de las experiencias de comercio, telecomunicaciones, invasiones y migraciones. Así la aculturación podrá ser entendida como el proceso en el cual los comportamientos, valores y actitudes de un individuo, a partir de un aprendizaje y adaptación, cambian al entrar en contacto con una cultura diferente a

El aprendizaje e interiorización de la masculinidad se dará a lo largo de la vida hasta el día de la muerte “sin que el proceso constructivo haya culminado, y es que las transformaciones temporales y situacionales nos están llevando a un constante vaivén, cargado de nuevas interrelaciones sociales que se multiplican cotidianamente”⁴⁷; por lo tanto a lo largo de nuestra vida observaremos que no hay una masculinidad o un género único, sino que este es voluble a partir de diversos elementos externos de nuestro ambiente.

De esta forma encontraremos que los jóvenes, al convertirse en adultos, tendrán que cambiar, o integrar algunos de los elementos de identidad masculina hegemónica a otros que se adecuen a la etapa de desarrollo en la que se encuentran, por lo que ahora tendrán que moverse en dos polos: el hogar y el mundo externo, sin tener que llegar a abandonar totalmente alguno de los dos; teniendo así el papel de hombre proveedor y de hombre libre e independiente, el de responsable e irresponsable, binomios muchas veces ambiguos y contradictorios⁴⁸.

Masculinidad e identidad sexual.

Entender el cuarto nivel de asignación y acción del género será entender que el género tiene estrecha relación con otras estructuras sociales, tales como la raza, la clase o las identidades sexuales; por lo cual será el nivel más complejo de análisis puesto que la relación e interrelación de estas variables, así como muchas otras más, nos darán sujetos complejos de describir como individuos, así como colectivos.

la suya (; donde el resultado de dicha aculturación podrán variar dramáticamente de sujeto en sujeto teniendo cuatro posibles resultados: Asimilación, Integración, Separación o Marginación.

⁴⁷ List, Mauricio, Masculinidades diversas, La ventana, México, núm. 20, 2004, pp. 105-106.

⁴⁸ Bastos, Santiago, Desbordando Patrones: El comportamiento doméstico de los hombres, La ventana, México, núm. 6, 1997, pp. 164-222.

En este trabajo tomaremos en cuenta la orientación y la identidad sexual, aunque también podría ser analizado desde la clase, el origen étnico u otros atributos, puesto que lo descrito del aprendizaje e interiorización de la masculinidad hasta este momento es muchas veces, como señala List (2004)⁴⁹, construido a partir de conservar la relación directa del género con el heterocentrismo, esto es con la orientación⁵⁰ sexual hacia el sexo opuesto tomada como natural o normal, como si fueran consustanciales.

De ahí que el hombre o mujer que no siga el patrón de heterosexualidad estará transgrediendo la normatividad de género, la cual es en muchas culturas, el pivote central, el eje en torno al cual se construye la identidad de cada sujeto, una de las expresiones binarias que más ha marcado a la humanidad⁵¹.

Pero hay que entender que la heterosexualidad, y la homosexualidad, son una invención producto de un contexto histórico y social, pues la heterosexualidad no es universal, sino occidental; “antes no existían identidades sexuales, simplemente había gustos sexuales y en todo caso se reconocían pecados sexuales relacionados con ciertas prácticas. A partir de que práctica devino en identidad sexual –a partir del siglo XIX– se trastocó el campo de la sexualidad. Los hombres dejaron de tener “**prácticas sodomíticas**”, dejaron de cometer “**el pecado nefando**” para convertirse en “invertidos, en homosexuales”⁵².

No obstante, es necesario separar diferentes cuestiones: fantasías, deseos, prácticas sexuales e identidad sexual, entendiendo que la identidad sexual no es

⁴⁹ List, Mauricio, óp. cit. 2004.

⁵⁰ “Algunos autores llamarían preferencia sexual u opción sexual a lo que aquí se describe como orientación sexual. Sin embargo, está demostrado que la gente no elige ser homosexual [,] bisexual [o heterosexual]: sólo descubre que lo es. De hecho, mucha gente preferiría tener una orientación sexual distinta: un claro ejemplo son los homosexuales “de closet”, que viven su sexualidad con ocultamiento, sentimientos de culpa y temor al rechazo social... no he conocido a una sola persona homosexual [o heterosexual] que por voluntad haya decidido o elegido serlo, como las palabras preferencia u opción indicarían.” Riesenfeld, Rinna, “*Bisexualidades, Entre la homosexualidad y heterosexualidad*”, Paidós, México, 2006, pp. 17. Bajo este esquema la orientación sexual determina la elección de la compañía sexual.

⁵¹ Bifani-Richard, Patricia, *Género y sus transgresiones: ¿contra la norma o contra sí misma?*, La ventana, México, núm. 20, 2004, pp. 7-52.

⁵² Guash, Oscar, “*La crisis de la heterosexualidad*”, Barcelona, Laertes, 2000. Citado por List, Mauricio, 2004.

un destino fatal, sino una elección, por lo tanto hay que asumirla como tal. La identidad sexual implica una convergencia de deseos, sentimientos, actos y conciencia que culmina en la aceptación de uno como heterosexual, homosexual o bisexual, siendo un acto de autodefinición⁵³, que involucra a la conciencia de la persona.

La identidad sexual surge en un contexto de relaciones con otros/as, conforme uno se va identificando con más, se asume distinto o similar a otros/as y va aprendiendo el papel que desempeña y que “debe” desempeñar (de acuerdo a las exigencias sociales) entre ellos, la identidad sexual es la estructuración psíquica de una persona como heterosexual, homosexual u bisexual⁵⁴; la identidad sexual toma en cuenta a la orientación sexual; por lo tanto no es raro encontrar hombres que acuden a diversos sitios de encuentro sexual entre hombres sin que por ello se consideren reducidos en su auto identificación como heterosexuales, esto es, sin que estas prácticas los lleven a asumir una identidad homosexual. Así, será posible hablar de diversas prácticas sexuales que, sin embargo, no conllevan una construcción de identidad sexual⁵⁵.

Para Núñez (1999)⁵⁶ la construcción y definición de alguna identidad sexual será una opresión puesto que el deseo humano es indiferenciado, poliformo y perverso, y por lo tanto estará limitando las potencialidades eróticas de los seres humanos.

En este cuarto nivel, la identidad masculina y la identidad sexual estarán conformadas por diferentes elementos; la primera partirá de un constructo sociocultural de cómo debe comportarse un hombre frente a la sociedad, mientras que la segunda provendrá de la orientación del deseo erótico hacia otra persona, ya sea del otro sexo, del mismo sexo o hacia ambos y de la afinidad que

⁵³ Castañeda, Marina, *“La experiencia Homosexual”*, México, Paidós, 1999, pp. 247.

⁵⁴ Lamas, Marta, *óp. cit.* 1996.

⁵⁵ El concepto de identidad, desde sus inicios, ha sido ambivalente, por un lado uniforme a partir de diversas características y, por otro, diferencia cuando tiene que ver con afinidades. Garaizabal, Cristina, 2003; esta es la razón por la cual en este texto se habla de una identidad sexual, puesto se hace referencia a la identificación o no con otros que tienen las mismas orientaciones sexuales, comparten ciertos rasgos de la identidad de Género y tienen prácticas sexuales similares.

⁵⁶ Núñez, Guillermo, *“Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual”*, México, PUEG, 1999, pp.307.

mantenga este sujeto frente al colectivo que tiene las mismas orientaciones y la práctica de manera pública.

Ahora bien, la relación de estas variables hará que un hombre se defina y acepte como heterosexual, homosexual, bisexual o de alguna otra forma a partir de los significados que existan en su entorno inmediato acerca de la homosexualidad y la heterosexualidad, los cuales les permitirán acomodarse y circular en su sociedad.

No obstante, la masculinidad convencional y la identidad sexual socialmente aceptable estarán resaltadas por la práctica sexual y su simbolización en el género de cada cultura, entre aquel que es percibido simbólicamente como activo (penetrador) y aquella persona simbólicamente observada como pasiva (penetrada); relaciones que serán, por lo consiguiente, relaciones simbólicas de dominio y subordinación entre hombres con mujeres, así como entre hombres con otros hombres que asuman los roles convencionalmente asignados a las mujeres, incluyendo las actitudes y comportamientos en el ámbito erótico-afectivo.

Así un hombre que mantenga una relación sexual con otro hombre, de acuerdo con la doble moral imperante en nuestras sociedades, no estaría sacrificando su masculinidad socioculturalmente construida mientras desempeñe el rol masculino, esto es, activo durante la relación sexual y en la medida que se comporte como hombre dentro de la sociedad de acuerdo con los patrones convencionales: proveedor, protector, tomador de decisiones⁵⁷.

Por el contrario un hombre que adopte una postura pasiva, femenina, en la relación sexual o en sus interacciones sociales, será observado como un hombre inferior, más cercano a la feminidad; es decir con una masculinidad subordinada o marginada. Así podremos encontrar hombres que tienen sexo con otros hombres y que se consideren y sean vistos por la sociedad como muy masculinos o, por el contrario, como muy femeninos a partir de los roles que ocupan en su comunidad; por lo tanto no es raro encontrar hombres que se desempeñen y especialicen en

⁵⁷ Parker, Richard, óp. cit. 2002.

profesiones denominadas femeninas, como estilistas o maquillistas, en servicio doméstico o de costura⁵⁸.

En el primer caso la sanción social será menor, y podrá incluso ser nula, si el varón masculino con prácticas homoeróticas las oculta tras su apariencia de masculinidad, más aún si el mismo se asume como heterosexual, y aún más si cumple el rol social de esposo y padre de familia. No así el segundo, visto y tomado como un hombre femenino o “afeminado”, lo que viene a trastocar el binarismo de los géneros y de los roles de género esperados socialmente.

Así, para este trabajo, el cuarto nivel de asignación acción de género tendrá que ver con la relación de los roles e identidad de género, las prácticas sexuales y su autodefinición con un colectivo que mantenga similitudes con los elementos anteriores. De esta forma, en el cuarto nivel se asignará y serán asimilada alguna de las tres posibles masculinidades: hegemónica, subordinada y marginada.

Masculinidad y hombres que tienen sexo con otros hombres.

Como se observa, la construcción del cuarto nivel de asignación acción de género para los hombres, no excluye el sexo con los otros hombres, siempre que conserven los roles penetrativos simbólicamente “activos” por lo que homosexuales son, para muchos, solo los hombres que juegan roles pasivos. Sin embargo a la emergencia de diversas identidades y estilos de vida no heterosexual, se ha hecho necesario utilizar denominaciones de grupo, tal como el de Hombres que tienen sexo con otros Hombres (HSH)⁵⁹.

Las características de cada hombre que tiene sexo con otro hombre lo hace único; cualquier tipo de clasificación en subpoblaciones debe considerar las relaciones

⁵⁸ Alfonso, Ada, óp. cit. 2004.

⁵⁹ Céceres, CF y Chequer, P. Los hombres que tienen sexo con otros hombres y la epidemia de VIH/SIDA en América Latina y el Caribe. Anais Fórum 2000. I Fórum e II Conferencia de Cooperacao Técnica Horizontal da América Latina e do Caribe em HIV/AIDS e DTS. Volume I. Brazil, 2000, pp. 400-401.

entre identidad sexual, identidad de género y las distintas lógicas con las que se elaboran; debe tomar en cuenta la subjetividad, los afectos, la autoaceptación, e identificación y la forma como cada uno ejerce su sexualidad.

No obstante se pueden definir algunas subpoblaciones que los agrupan dentro de su diversidad⁶⁰:

- **Hombres gay:** Los HSH que se consideran a sí mismos como gay son aquellos cuyo comportamiento sexual es homosexual y cuyo estilo de vida evidencia su autoaceptación; esto es, tienen amigos homosexuales, manejan una serie de códigos que los identifican entre sí, se involucran en relaciones estables de pareja, etc. Este tipo de población se encuentra en toda la región. Sin embargo, son más comunes y más fácilmente asumidos como gay los HSH de grandes ciudades, donde pueden pasar inadvertidos más fácilmente.
- **Hombres homosexuales:** Hombres que centran su atracción afectiva, genital y erótica en personas de su mismo género, pero debido a diferentes razones sociales, familiares, laborales, personales, etc., no se consideran gay a sí mismos.
- **Hombres travestidos que tienen sexo con hombres:** Son aquellos HSH que prefieren vestir prendas femeninas. Dada su condición evidente de “homosexuales”, de acuerdo con los parámetros sociales, viven más fácilmente su sexualidad en ciudades grandes o intermedias que les permiten ejercerla sin la carga social de la familia.

⁶⁰ Adaptado de McKenna, Neil, 1996, citado en ASICAL, Panorama Regional del VIH/SIDA y Hombres que tienen sexo con otros hombres en América Latina: Un acercamiento a los análisis de situación y respuesta, los planes estratégicos en VIH/SIDA con hombres que tienen sexo con otros hombres y PROYECTO SOMOS, s/f, pp. 55.

- **Hombres transexuales:** Son aquellas personas que siendo biológicamente hombres sienten su sexualidad como de género femenino y por lo tanto se practican intervenciones quirúrgicas para cambiar de sexo.
- **Hombres bisexuales:** Son aquellos HSH que sostienen relaciones sexuales y afectivas con personas de ambos sexos. La bisexualidad es más fácil de asumir en cualquier ciudad o estamento, gracias al estatus de "normal" que les da el sostener relaciones heterosexuales.
- **HSH circunstanciales:** Hombres que, a pesar de tener orientación heterosexual, se involucran en relaciones homosexuales, debido a circunstancias como cautiverio: espacios cerrados de sólo hombres, como cárceles, algunas divisiones del ejército, seminarios o monasterios; o por necesidades económicas.
- **Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres que se presentan como mujeres:** caso de los clientes de trabajadores sexuales travestidos y transgénero.
- **Hombres que a pesar de su orientación homosexual, se involucran en comportamientos heterosexuales** por la conveniencia de guardar las apariencias sociales o como parte de una etapa en la afirmación de su homosexualidad.
- **Hombres con una bisexualidad experimental;** generalmente adolescentes, que durante su etapa de descubrimiento de su propia sexualidad sostienen relaciones con personas de ambos sexos.

- **Niños que tienen sexo con hombres** generalmente adultos, bajo el esquema de prostitución infantil masculina, o que incurren en prácticas incestuosas.
- **Hombres que, a pesar de sostener relaciones genitales o afectivas con otros hombres, no se consideran a sí mismos homosexuales o bisexuales.** En este caso los hombres se involucran en prácticas eróticas homosexuales siempre y cuando se desempeñe el papel insertivo en la relación, que frecuentemente se lleva a cabo con hombres afeminados.

Dentro de la anterior categorización, se mantienen ciertos imaginarios respecto al relacionamiento sexual entre hombres, entre los cuales prevalece la idea de la penetración como la máxima expresión del **éxtasis**; siendo así que, a partir de los roles que ejerza cada sujeto y la simbolización que tenga este durante un encuentro sexual se valorará lo masculino hegemónico ubicándolo en un nivel superior, por lo que la reafirmación de las conductas masculinas serán necesarias para todo hombre.

Masculinidad, HSH y Discriminación.

En el imaginario que persiste en la mayoría de las comunidades de México, de cómo debería comportarse un hombre bajo la identidad masculina hegemónica y sus juegos de poder, de dominio y subordinación, los integrantes de las sociedades se resguardan agrediendo y hasta eliminando a aquellos que amenazan la hegemonía de su sistema.

Dicha agresión se puede constatar en las diversas formas de llamar a los hombres que tienen sexo con otros hombres a partir de sus prácticas sexuales y de la interiorización y representación de la masculinidad: por ejemplo los HSH que se limitan a ejecutar la penetración activa durante el acto sexual, y frente a la

sociedad mantienen una adscripción a la masculinidad hegemónica, son llamados cacheros, bugarrones, fletes, bugas, entre otros nombres⁶¹. Los hombres que no se adscriban a esta forma de masculinidad serán llamados viados (venado), bichas (parásito intestinal, término que también se utiliza entre trabajadoras sexuales trans en Brasil) o bitsus (libélula).

Así, el lenguaje determinará que un homosexual declarado sea conocido como joto, y una tortilla será aquel HSH que le gusta penetrar al joto y que este también lo penetre⁶². Dicho sistema hará que, tanto los viados, los jotos, las bichas, los bitsu y las tortillas sean sujetos de estigma y objetos de discriminación⁶³.

Dicho lenguaje nos podrá dar una breve clasificación acerca de las diversas formas de ser un HSH en México de acuerdo a las percepciones de la sociedad y del código que los propios HSH tienen para denominarse⁶⁴:

- Gay: Hombre homosexual que asume públicamente su sexualidad y es consciente de pertenecer a una minoría; principalmente se llama a quienes provienen de un *status* social elevado.
- Loca: Hombre homosexual que asume públicamente su sexualidad y es consciente de pertenecer a una minoría; principalmente aquellos que provienen de un *status* social bajo, también conocidos como jotos.
- Travesti: Hombre homosexual o heterosexual, cuyo comportamiento sexual implica el uso de vestidos y accesorios que su grupo sociocultural considera que sólo debieran ser utilizados por personas del otro sexo.

⁶¹ Toro-Alfonso, José, "El estudio de las homosexualidades: Revisión, retos éticos y metodológicos", en *Revista de Ciencias Sociales* 14. CIS, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico. Diciembre. 2005.

⁶² Prieur, Annick, "Domination and desire: male homosexuality and the construction of masculinity in Mexico", en Melhuus. Marit y Stole, Kristi Anne (Editores), *Machos, mistresses and madonnas. Contesting the power of Latin American gender imagery*, Verso, UK, 1996.

⁶³ Estrada, Fatima, Magis, Carlos y Bravo, Enrique, óp. cit. 2007.

⁶⁴ Miano, Marinella, "*Hombres, mujeres y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*", CONACULTA/INAH-Plaza y Valdéz, México, 2003.

- Pintada: Hombre homosexual que se viste de hombre pero se maquilla.
- Mayate: Varón que se autopercibe a sí mismo y es esencialmente heterosexual, y que puede tener esposa o novia, pero que también mantiene relaciones con personas de su mismo sexo por placer o por obtener algún favor de tipo material, o en mejora personal. Se les puede también conocer como los “de volteo” y ser percibidos por otros como bisexuales.
- Chichifo: Muchacho que aún no se define en sus preferencias sexuales, que vive gracias a que un homosexual que le da dinero a cambio de sus favores sexuales. Es considerado como “el vividor”.
- Machín: Hombre varonil, fuerte, dominante, agresivo, que le entra al alcohol, a la droga y a las bandas, y que es heterosexual, siendo su característica principal que nunca tendrá relaciones sexuales con una persona de su mismo sexo.
- Buga: Hombre heterosexual con características menos agresivas que el machín.

Sin embargo esta clasificación podrá cambiar de acuerdo al contexto, ser modificada y empleada en términos del ambiente en que se desenvuelvan los HSH. Esta clasificación muestra que varios de los HSH, principalmente aquellos hombres que han aceptado su orientación sexual de manera pública, confrontan y rompen con los patrones socialmente establecidos y generalmente aceptados, por lo cual se vuelven objetos de estigma y discriminación.

Esta discriminación hacia los HSH que no se identifican como heterosexuales ha recibido diversas denominaciones, siendo en la psicología y las ciencias sociales

donde se acuñó el término homofobia para dar cuenta de la variedad de fenómenos que tienen en común la posición negativa respecto a las personas homosexuales⁶⁵.

En general, la homofobia se define como el miedo y la intolerancia irracionales hacia quienes presentan una preferencia sexual⁶⁶ diferente a la heterosexual, lo que incluiría tanto a los hombres homosexuales como a las mujeres lesbianas e incluso a las y los bisexuales. Sin embargo, también se emplea (sentido amplio del concepto) para referirse al miedo y la intolerancia irracionales contra quienes transgreden las convenciones de género, lo que haría que también abarque a transexuales, transgénericas/os y travestistas. En demanda del reconocimiento específico de este tipo de formas discriminatorias graves se habla de homofobia, lesbofobia, bisexofobia y transfobia.

De la discriminación simple a la discriminación múltiple en los HSH.

Como se observa, la discriminación simple se produce cuando la persona tiene o parece tener alguna(s) característica(s) que no es o son concebida(s) ni permitida(s) dentro del parámetro social de la cultura específica, en este caso la mexicana; en el caso de algunos de los HSH es la orientación sexual. No

⁶⁵ No obstante “El término homófona surgió para referirse a un tipo psicológico hostil a la homosexualidad, pero luego su sentido se fue extendiendo hasta designar a todo tipo de discriminación por orientación sexual. En realidad, etimológicamente el término homofobia es inexacto. Si el prefijo griego “homo” quiere decir “semejante”, literalmente homofobia es el miedo irracional del semejante (y no “miedo al homosexual”). Sin embargo, porque se fue popularizando a través de los movimientos sociales y agencias en un contexto globalizado, o por otras razones, ese término fue adoptado en lugar de otros más precisos conceptualmente. Al mismo tiempo, otras expresiones como “discriminación” o “prejuicio” parecían vaciadas de sentido e incapaces de dar cuenta de experiencias específicas de muchos individuos y grupos”. ONUSIDA/Centro Internacional de Cooperación técnica en VIH y SIDA/GCTH, “Guía de acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Derechos humanos, salud y VIH”, 2006, p. 6.

⁶⁶ A nivel internacional, situación que no ha sido incorporada en el discurso mexicano, se habla sobre todo de orientación sexual; no obstante empleamos el término preferencia sexual porque se encuentra en la constitución y en la LFPED.

obstante, la discriminación hacia parte de los HSH no sólo se da por ser considerados fuera de la norma heterocentrista, sino también por el estigma que viven al ser considerados los portadores del VIH.

En México, para el año 2008 se notificaron 118,624 casos de las posibles 195,000 personas con VIH⁶⁷, donde por cada mujer infectada con el virus hay 5 hombres, ubicando a esta nación entre los cuatro países con mayor población de personas VIH en América Latina. Las formas de contagio han sido diversas, aunque en general la transmisión vía sexual no protegida ha sido la más representativa⁶⁸.

A nivel nacional se estima que cerca del 56.4 por ciento de las infecciones por VIH hasta este año son en grupos cuya orientación o preferencia sexual no es la heterosexual (32.9 por ciento homosexual y 23.5 por ciento bisexual)⁶⁹; sin embargo, para el año 2008 de acuerdo a los nuevos casos registrados, se puede observar que por cada persona que se infecta por el VIH heterosexual, hay una persona con otra orientación o preferencia sexual.

A pesar de esto, las cifras continúan frecuentemente presentándose e interpretándose de tal manera que sugieren que las personas que tienen orientaciones o preferencias sexuales no heterosexuales (homosexuales y/o bisexuales) son las poblaciones más expuestas a la epidemia; pero el estudio del VIH se debe fundamentarse en pruebas con rigor metodológico, las cuales señalan que no son los grupos sino las prácticas consideradas de riesgo aquellas que se deberían de priorizar para su prevención, atención y seguimiento.

Así, al presentar la información con las categorías de homosexual o bisexual, como grupos de alto riesgo, genera dos fenómenos que afectan a la correcta y efectiva prevención y atención del VIH-SIDA: por un lado, se produce un

⁶⁷ A pesar de que el número de casos notificados es alto, es aun mayor la estimación de personas que viven con VIH a nivel nacional, puesto que se diferencia en cerca de 76,000 personas.

⁶⁸ CENSIDA, "Casos acumulados de SIDA, por año de diagnóstico y notificación", datos al 31 de marzo del 2008, en www.censida.gob.mx.

⁶⁹ CENSIDA, 2008.

desconocimiento de la ocurrencia real de infecciones por el VIH⁷⁰ debidas a relaciones sexuales entre hombres y, por el otro, contribuye a aumentar el estigma y la discriminación hacia las personas que forman parte de dichos grupos, así como a inducir una falsa sensación de seguridad en personas que no se identifican con estos grupos (homosexuales o bisexuales), pero que sí mantienen relaciones sexuales con otros hombres⁷¹.

En este sentido, hay que insistir en que, como se expuso en apartados anteriores, no todos los hombres que mantienen contactos sexuales con otros hombres se reconocen o consideran a sí mismos homosexuales o bisexuales, precisamente por los prejuicios, estereotipos, estigma y discriminación prevalecientes en contra de la homosexualidad y los homosexuales; además, las categorías de homosexual o bisexual dejan de lado la gran diversidad de hombres que mantienen relaciones sexuales o afectivas con otros hombres, tales como los hombres casados que, por diferentes razones, llegan a tener contactos sexuales con otros hombres o los hombres jóvenes que mantienen relaciones con otros hombres por experimentar su sexualidad o por encontrarse en situación de segregación temporal (escuelas de varones, seminarios, reclusorios, cuarteles, migrantes escondidos en desiertos, plataformas marinas y otros), por lo cual es preferible, en este estudio y particularmente en relación con la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, utilizar el término Hombres que tienen sexo con otros Hombres (HSH)⁷², el cual sólo intenta describir y englobar conductas sexuales específicas, sin perder de vista la enorme diversidad de subpoblaciones existentes.

Así, parte de los HSH –aquellos que han manifestado su orientación y/o preferencia sexual homosexual– sufren discriminación constante por parte de las y los prestadores de servicios de salud, a partir de la creencia de que son

⁷⁰ ONUSIDA, “Consulta regional sobre programas de prevención, atención y apoyo en VIH/SIDA con hombres que tienen sexo con otros hombres en América Latina y el Caribe”, ONUSIDA, 1999, pp. 24.

⁷¹ ONUSIDA, “Orientaciones terminológicas del ONUSIDA”, ONUSIDA, marzo del 2007, pp. 19.

⁷² Hombres que tienen sexo con otros hombres fue un término que utilizó por primera vez un grupo de hombres gay como término operativo en la década de los 80, ante las perspectiva de encontrar hombres que tenían sexo con otros hombres en lugares de encuentro, pero que se no se consideraban gay.

culpables⁷³ de su situación al decidir sus prácticas sexuales; por lo cual, esas y esos prestadores pueden pretender justificar el establecimiento de una división entre víctimas inocentes y culpables a la hora de brindar la atención y servicios médicos⁷⁴.

No obstante que las y los prestadores de servicios clínicos, así como otras y otros prestadores de servicios sociales y profesionales, deben tener comportamientos alejados de los mitos, creencias y pautas culturales que se traduzcan en acciones u omisiones discriminatorias , y guiarse, por el contrario, basadas/os en el conocimiento científico, esto no sucede continuamente⁷⁵.

Consecuencias de la discriminación en los HSH en México.

Algunos estudios epidemiológicos han demostrado que la percepción de discriminación que experimentan algunos HSH contribuye a generar mayores índices de problemas emocionales y de conducta que en el resto de la población⁷⁶, como en los casos de depresión⁷⁷ y la ideación suicida⁷⁸ que debilitan la fortaleza de la persona y aumentan la vulnerabilidad ante diversos problemas, ocasionando el aislamiento de las personas y privándolas de atención y apoyo⁷⁹.

Ejemplo de estas privaciones de atención se pueden ejemplificar con lo sucedido en Tapachula, Chipas, donde los pacientes escasamente eran atendidos por las

⁷³Se ha comprobado que las y los prestadores de servicio de salud culpabilizan a estas personas; no tomando en cuenta la corresponsabilidad

⁷⁴ Infante y Cols., Óp. cit. 2006.

⁷⁵ Emily, M. "Medical metaphors of women bodies: menstruation and menopause. Internal Journal Health Services, 1988, Vol. 18 (2), pp. 237-256.

⁷⁶ Mays, Vickie y Cochran, Susan, Mental health correlates of perceived discrimination among lesbian, gay, and bisexual adults in the United States, American Journal of Public Health, Vol. 91, noviembre del 2001, pp. 1869-1876.

⁷⁷ Mills, Thomas et . al., Distress and Depression in men who have sex with men: the urban men's health study, American Journal Psychiatry, Vol. 161 (2), Febrero de 2004, pp. 278-285.

⁷⁸ Ortiz-Hernández, Luis y García, María, "Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México", *Cad. Saúde Pública*, Vol. 21 (3), Río de Janeiro, mayo-junio de 2005, pp. 913-925.

⁷⁹ Estrada et al., 2007.

enfermeras y cuando sucedía era de forma déspota y sin respeto alguno, algunas veces su expediente es hecho perdido y sin respeto a la confidencialidad de los estudios y diagnósticos de estos hombres⁸⁰.

A estas consecuencias emocionales y de conducta causadas por el estigma y la discriminación, así como por la negación del derecho de acceso y disfrute de los recursos, servicios y apoyos de las comunidades, se suman los efectos contraproducentes de campañas de atención y prevención de problemas de salud mal enfocadas, puesto que sólo se establecen para los hombres homosexuales o bisexuales, sin tomar en cuenta la realidad de los HSH anteriormente mencionada⁸¹, lo cual hace que aquellos HSH que se consideran heterosexuales se sientan inmunes a esos problemas de salud pues “eso no les pasa a ellos”. Se debe recordar que un hombre puede llegar a reconocer que tiene prácticas sexuales con otros hombres, pero no por eso asumir que es homosexual o bisexual.

Asimismo la discriminación hacia los HSH, que han declarado su orientación o preferencia sexual no heterosexual, se puede manifestar de maneras más violentas pues se estima que cada dos días una persona homosexual es asesinada. En México, de 1995 al año 2006 se reportaron 420 asesinatos por homofobia, siendo el segundo país con más asesinatos de homosexuales, sólo precedido por Brasil⁸².

⁸⁰ Chong-Villarreal, Francisco y López-Samayoa, Rosember. “Una mano amiga en la lucha contra el sida, A. C., a favor de la no estigmatización y no discriminación de las personas con VIH/SIDA en la Región Costa de Chiapas, en Tinoco, Rolando, Martínez, María y Evangelista, Angélica (Comp.). “Compartiendo Saberes sobre VIH/SIDA en Chiapas. México, CISC/ISECH/COESPO/UNFPA/ECOSUR, pp. 227-240.

⁸¹ Arellano, Luis, “Masculinidades y VIH/SIDA: La vulnerabilidad de los hombres que tienen sexo con otros hombres”, en Peña, Edith, Pedraza, Francisco y Hernández, Lilia (Comp.), Memorias de la II semana cultural de la diversidad sexual, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2005, pp. 205-214.

⁸² Rueda, Angie, “Día mundial de la lucha contra la homofobia”, CONAPRED, México, 15 de mayo del 2008. La actualización dada por la Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia registra esta cifra de 420 asesinatos entre 1995 y 2006, 16 de ellos contra mujeres y con la aclaración de que se estima de que por cada uno de estos crímenes registrados pudieron cometerse dos más, lo que podría elevar la cantidad hasta 1,260.

Objetivo General.

Descrito lo anterior el objetivo de este estudio es describir las causas, formas y consecuencias de la discriminación en los HSH que permitan generar insumos para la creación de políticas públicas municipales y reformas concretas a la legislación vigente en lo que respecta a este grupo para la prevención de este fenómeno.

Objetivos Específicos.

Categorizar y conceptualizar a los hombres que tienen sexo con otros hombres a partir de las prácticas sexuales que ejercen y la percepción social e individual de la discriminación en relación a la concepción de la masculinidad hegemónica de cada comunidad de la costa de Chiapas.

Identificar y conceptualizar las formas de la discriminación que viven los hombres que tienen sexo con otros hombres en la costa de Chiapas.

Describir las causas de la discriminación hacia los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) y sus consecuencias en la vida cotidiana de los HSH, las comunidades y las políticas públicas municipales de la costa de Chiapas.

Generar apuntes y recomendaciones de políticas públicas como alternativa a la discriminación que viven los hombres que tienen sexo con otros hombres para un ejercicio pleno de sus derechos que puedan utilizar los miembros de la población objetivo, las autoridades municipales y estatales, así como el CONAPRED.

MARCO METODOLÓGICO.

Poder describir las causas, formas y consecuencias de la discriminación hacia los HSH es un objetivo que no es sencillo de realizar utilizando un solo método de recolección de datos, es necesario tener una perspectiva holística que permita identificar dichos elementos, así como alternativas para la prevención del fenómeno. Bajo este paradigma se utilizó como marco de referencia metodológico el Modelo Modificado de Estrés Social.

El Modelo Modificado de Estrés Social (MMES) es un marco que fue inicialmente diseñado para comprender el uso de sustancias en niños y niñas que viven y/o trabajan en la calle⁸³, no obstante ha sido utilizado para diseñar programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar⁸⁴, entre otros problemas⁸⁵. Las bondades de este Modelo permiten observar a la mayoría de los fenómenos como realidades socialmente construidas donde el entorno afecta al sujeto y los sujetos pueden modificar al entorno.

El MMES incluye dos factores que parecen favorecer a la gente a discriminar o aceptar la discriminación. Los factores de riesgo promoverán el ejercicio y aceptación de la discriminación, mientras que los factores de protección no permitirán dicho fenómeno en el contexto cultural estudiado.

La base de este modelo es muy simple: si hay muchos factores de riesgo en una persona, ésta estará más propensa a empezar, intensificar o continuar la discriminación hacia ciertos sectores de la población; de la misma forma, si una persona de dicho sector tiene varios factores de riesgo, aceptará dicha

⁸³ Para comprender mejor el uso de este modelo y de la aplicación con esta población visitar www.inpsiquiatria.edu.mx y revisar el curso Organizando una Intervención a favor de la Subsistencia Infantil.

⁸⁴ Esto se puede observar principalmente en Colombia bajo las siglas MOSSAVI concibiendo a la violencia y maltrato como realidades socialmente construidas, donde existe una gran influencia del contexto socio cultural amplio (en el cual la familia, la escuela o el espacio laboral están insertas) en el individuo. <http://www.fungamma.org/mossavi.htm> obtenida el 20 de Enero del 2008.

⁸⁵ Para checar algunas bondades de este modelo revisar los programas desarrollados por los diversos fondos o programas de Naciones Unidas, pues el modelo se ha utilizado desde la atención del VIH/SIDA hasta la prevención de discriminación en niños indígenas migrantes.

discriminación. Por lo contrario, mientras más factores de protección existan, las personas no aceptarán la discriminación o no serán ejecutoras de la misma.

Así será más sencillo entender este y otros fenómenos, tomando en cuenta tanto los factores de riesgo como los de protección al mismo tiempo (Ver figura 2). Este modelo, además de proporcionar una comprensión conceptual, es útil para diseñar e implantar intervenciones para evitar o tratar el fenómeno analizado puesto que, al haber identificado los factores de riesgo y protección se puede empezar a trabajar por el apuntalamiento de estos últimos y la disminución de los primeros.

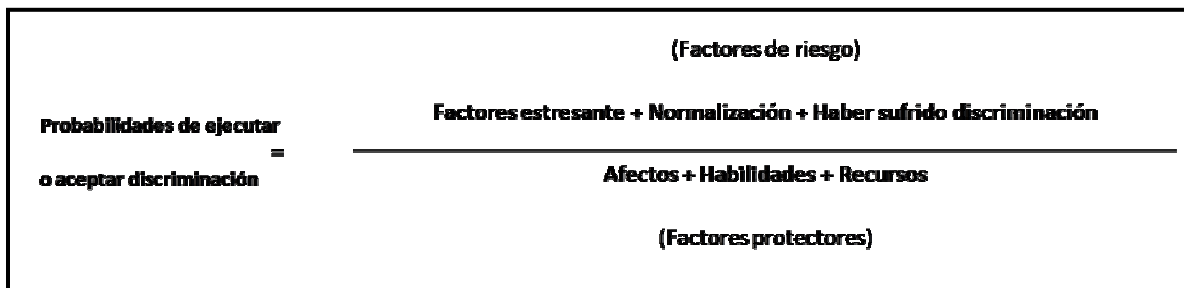


Figura 2: Modelo Modificado de Estrés Social.

Hay tres grupos de factores de riesgo y tres grupos de factores de protección que deben ser tomados en cuenta para poder entender la lógica del modelo.

FACTORES DE RIESGO.

1. Factores estresantes.

En breve, mientras más estresada esté la población, mucho más propensa estará de ejecutar discriminación; de la misma forma estos factores posibilitarán que una persona acepte vivir este problema. Para comprender mejor las fuentes de estrés podemos dividir estos factores en dos elementos importantes.

a) Acontecimientos vitales que posibilita ejercer discriminación.

Son acontecimientos dramáticos que producen un profundo efecto en las personas, ya sean ataques sexuales y/o violencia por parte de la población a la que se discrimina; generalmente son acontecimientos que se manifiestan intempestivamente y no son controlables por la persona que los padece.

Por ejemplo una mujer que encuentra, o conocer que alguien que encontró, a la pareja sentimental con otro hombre manteniendo prácticas sexuales, ocasionará que el efecto sea en la persona afectada y en los miembros que a su alrededor conviven y se enteran del suceso.

b) Problemas diarios que imposibilitan trabajar por evitar la discriminación.

La mayor parte del tiempo las personas se la pasan tratando de resolver los problemas de todos los días, la comida, evitar la violencia en la familia, entre otros problemas; esta lucha diaria cansa y deja poco tiempo para realizar otras actividades o pensar en resolver otros problemas, como lo es trabajar por prevenir y disminuir la discriminación

2. La normalización del fenómeno.

De acuerdo al MMES, es fácil que las personas ejerzan discriminación si en su entorno es aceptada o se considera normal el fenómeno. Existen diversos factores

que estimulan a un grupo o a toda la sociedad a aceptar y ejercer la discriminación. Por ejemplo:

a) La legalidad y la aplicación de la ley.

El aspecto legal acerca de la discriminación influye en gran medida respecto a si se ejerce o no dicho fenómeno. Si la discriminación es legalizada, o no existe un marco normativo que la prevenga o sancione es mucho más probable que la acepte la sociedad.

b) La publicidad y la promoción del fenómeno.

Cuando se hace publicidad al ejercicio de la discriminación las personas creen que es normal el fenómeno. Con frecuencia el uso de la discriminación se presenta en los medios de comunicación, generalmente en las películas, las tiras cómicas, entre otras expresiones, por lo que fomenta la aceptación del problema. La sociedad puede ser influenciada fácilmente por lo que ven en los medios de comunicación al carecer de otras fuentes de ideas y de información.

c) El sistema cultural.

La discriminación, como se ha mostrado, tiene un lugar especial en la cultura tradicional de una sociedad, generalmente es aceptada cuando se ejerce con el propósito de mantener el sistema cultural hegemónico.

3. Haber sufrido discriminación.

Si el discriminar produce una sensación de poder positiva en la persona que lo ejerce, será utilizada de manera frecuente. No obstante, si se ha vivido discriminación y observa que las consecuencias son negativas hacia su persona podrá utilizar este fenómeno como herramienta para lastimar a terceras personas o para obtener beneficios propios.

FACTORES DE PROTECCIÓN.

1. Afectos positivos.

Los afectos son las relaciones personales con la gente o con las instituciones. Por ejemplo con otras personas, con la familia, con los animales, con la pareja sexual, con el trabajo o con la escuela.

Cualquier persona estará menos dispuesta a aceptar discriminación cuando sienten un gran afecto por personas o instituciones que no los discriminan. No obstante la situación en la que se vive en este país impide muchas veces tener afectos positivos.

2. Las Habilidades.

Las habilidades pueden ser entendidas como las competencias sumadas a las estrategias que permiten enfrentarse a las dificultades. Una competencia son las capacidades físicas y de actuación que permiten a una persona tener éxito en la vida. Por ejemplo el tener habilidad para dirigir a otros o habilidades asertivas para defenderse.

Una estrategia que permite enfrentarse a las dificultades son las habilidades interiores, conductuales y sociales que ayudan al individuo a manejar sus angustias. Por ejemplo tener confianza en sí mismo, buscar apoyo en otras personas, saber cuándo retirarse, saber adoptar diferentes comportamientos, saber negociar y saber comprometerse.

3. Los recursos.

Los recursos son lo que usamos para satisfacer nuestras necesidades físicas y emocionales. Estos pueden estar dentro de las personas, como la voluntad de trabajar mucho, la adaptabilidad, o en el entorno, como las escuelas, el dinero, los

servicios y promotores de salud u otras instituciones y organizaciones comunitarias.

LAS TÉCNICAS DEL MODELO MODIFICADO DEL ESTRÉS SOCIAL.

Este modelo utiliza las entrevistas a profundidad y los grupos focales como técnicas de investigación que proporcionan información importante para las personas que diseñan proyectos, así como para las personas que los ponen en práctica.

Dichas técnicas están diseñadas para explorar la percepción de las personas, no obstante el MMES no se limita a utilizar únicamente estas técnicas de trabajo, permite el uso de otras herramientas como lo son las encuestas a población masiva, las narraciones, así como la investigación hemerográfica y documental. Siempre buscando información que cubra los factores mencionados.

Método.

Este marco metodológico permite seleccionar las siguientes técnicas de investigación para cubrir el objetivo de este trabajo:

- Entrevistas individuales y grupos focales
- Encuestas
- Revisión del marco jurídico vigente
- Talleres con funcionarios

Todas las técnicas fueron utilizadas paralelamente y en conjunto a lo largo de la investigación, para la descripción de su uso y análisis se presentan en apartados individuales junto con los resultados obtenidos.

Resultados.

...yo ya no quiero andar con él, porque el anda con una chava, dejo a una chava embarazada y anda con una niña y no agarra compromiso ni con la chava ni con la niña, y anda con una novia ahorita supuestamente... ya tuvo una niña, y anda conmigo, y se enamora de otra chava y yo ya no quiero andar con él... yo digo que no sabe lo que quiere... cómo es posible que ande con ella, estando conmigo, yo no acepto así, a mí me gusta ser fiel, y no ser hipócrita... [el es] bisexual o mayate, les gusta de las dos... él dice que es hombre y que conmigo puede andar como siempre. (Joven homosexual entrevistado en Tonalá)

Resultados de las entrevistas.

Método.

Como se ha descrito, la discriminación tiene una relación con las ideas interiorizadas por las personas del sistema cultural en el que se vive cotidianamente, y en el caso de la discriminación hacia los HSH es entendida como un elemento esencial de la identidad masculina hegemónica heterosexual, ya que se construye un rol psicológico esencial, puesto que significa reafirmar que no se es homosexual y mostrar que se es heterosexual⁸⁶.

No obstante que esta afirmación ha sido contrastada en diversos espacios culturales, no permite observar cuáles son las causas de dicha discriminación en los contextos alejados de las ciudades altamente concentradas, o si la discriminación hacia los HSH se enmarca dentro de un sistema mucho mayor de discriminación social.

Por lo tanto el poder identificar cuál es el sistema de discriminación que existe hacia los HSH nos remitirá al marco metodológico de esta investigación, señalando que existen factores de riesgo y factores de protección que posibilitarán que se ejerza o no la discriminación, así como que una persona acepte o no la discriminación como conducta normal en el entorno.

⁸⁶ Cruz, Salvador. "Homofobia y Masculinidad". *El cotidiano*, mayo-junio del 2002, Vol. 18 (113), pp. 8-14.

Sexo	Edad	Actividad	Orientación Sexual	Técnica Utilizada
M	23	Secretaria de funcionario municipal	Bisexual	Entrevista Individual
M	29	Secretaria de funcionario regional	Heterosexual	Entrevista Individual
2 M	21, 23	Estudiantes de Universidad	Heterosexual	Entrevista Grupal
2 H	21, 23	Estudiantes de Universidad	Heterosexual	Entrevista Grupal
H	41	Capacitador de IFE Regional	Heterosexual	Entrevista Individual
H	45	Responsable de CDH regional	Heterosexual	Entrevista Individual
M	29	Miembro de OSC de Arriaga	Heterosexual	Entrevista Individual
H	22	Estudiante de Universidad	Homosexual	Entrevista Individual
H	24	Imitador de Juan Gabriel	Homosexual	Entrevista Individual
H	34	Ciudadana	Heterosexual	Entrevista Individual
H	26	Hombre de Arriaga	Heterosexual	Entrevista Individual
M	35	Coordinadora del INMUJER municipal	Heterosexual	Entrevista individual

Tabla 1. Características de los participantes de entrevistas. H= Hombre. M= Mujer

Siguiendo esta lógica se utilizaron como herramientas de investigación las entrevistas individuales y en grupo. Las características de las y los participantes se observan en la tabla 1.

Se recurrió a la noción de representación teórica de Bertaux (1997; 142-143)⁸⁷, quien señala que será suficiente el material que permita saturar los puntos planteados por el investigador y los procesos que se pretenden abordar sin importar el número de entrevistas o el tiempo invertido en el trabajo de campo. De esta manera la apuesta de análisis realizado es por el entramado entre el MMES y su correlato empírico.

Esta tesis nos permite disponer de pocos informantes y obtener la información necesaria para cubrir la mayoría de las categorías propuestas por el MMES. En la siguiente tabla podemos observar algunas características de las y los participantes:

Procedimiento y análisis de información.

Las entrevistas se realizaron a lo largo de dos meses con el consentimiento de las y los participantes, después de algún taller de prevención de VIH o Violencia⁸⁸. El análisis de esta información se realizó mediante la lógica propuesta por el MMES, buscando describir los factores de riesgo y protección para el ejercicio de la discriminación.

⁸⁷ Citado en Laguarda, Rodrigo. "Construcción de identidades: un bar gay en la ciudad de México. *Desacatos, septiembre-diciembre, Num. 19, pp. 137-158.*

⁸⁸ Cuando se realizó la aprobación de proyecto se programó trabajar con 200 personas en alguno de los tres formatos propuestos: Entrevistas, Encuestas o Talleres. Por lo que esta información se complementará con los resultados que se presenten del resto de las técnicas de trabajo.

RESULTADOS.

FACTORES DE RIESGO: CONTEXTO, SISTEMA DE DISCRIMINACIÓN Y DISCRIMINACIÓN HACIA LOS HSH.

A palabras de las y los entrevistados en Tonalá y Arriaga se sufre de problemas económicos, que no solo afectan a los HSH sino a la sociedad en general de estos municipios, dónde los problemas educativos, la violencia en el hogar y el mejoramiento de las calles son los principales problemas que se intentan prevenir y atender.

...su gente aquí sufre escasez económica... [se] ha afectado lo que es la parte de la costa, lo que es la pesca, la mayoría de la gente se dedica aquí en a la pesca porque lo que tenemos principalmente es el mar..., cuando nos afecta a todos, es cuando la producción o la pesca es baja, se dice que cuando hay camarón pues hay dinero, [cuando] hay camarón, hay pescado, te compran de lo que llegues a vender, y eso también nos influye aquí en la ciudad, porque la gente que viene a hacer sus compras a la comunidad, o a la cabecera principal, adquiere productos siempre y cuando haya vendido sus productos... (Jóvenes de Tonalá)

...es la pobreza... que hay en el municipio, que hay en las colonias, no hay buena, economí[a]... hay mucha pobreza... (Hombre Policía)

...hay mucho rezago educativo en este municipio y que falta mucha atención... la prioridad prácticamente es la violencia, por eso la preocupación del instituto es la sensibilización por parejas, por matrimonios para tratar de combatir la violencia... [que] notamos o percibimos que es causada por el alcoholismo, y obviamente por los patrones culturales que ya conocemos que en toda la población mexicana está latente, pero sí, la principal atención es la violencia... (Muer del INMUJER)

... la gente se puede decir más, que está empeñada de luchar es sus calles, que están muy maltratadas. (Hombre Policía)

Aunado a estos problemas, existen otros fenómenos como el narcotráfico y la migración, los cuales son percibidos como problemas que se deben resolver inmediatamente u ocasionarán más adversidades.

...aquí lo que más se vive es, bueno la violencia que más se vive acá en Tonalá es lo de ser narco, sobre lo que es la droga... (Jóvenes de Tonalá)

Los inmigrantes... ellos pasan nomas... van por su camino,... [solo dejan] pura basura se puede decir, porque no dejan... ni un empleo o algo así, al contrario, te piden dinero, pasan pidiendo dinero para seguir su viaje, te piden dinero. A veces... acarrear problemas en vez de cosas buenas pues... de hecho en barrios bares, hay indocumentados trabajando, en los bares, en las cantinas... [pero solo] nomas están unos dos o tres meses, en lo que juntan dinero y se van. (Hombre Policía)

Bajo este contexto la sociedad conoce y puede definir de manera coloquial qué es la discriminación, por lo que el fenómeno no les es ajeno y, sobre todo, tienen información del mismo.

...es hacer a un lado a una persona por pertenecer a un grupo o por tener ideologías distintas a la mayoría... por vestirse de algún modo, por sus prácticas sexuales, por su género también... discriminación con el estatus económico... (Ciudadana)

...discriminación es excluir, no tomar en cuenta, ver a las personas y no incluirlas... (Mujer del INMUJER)

...la discriminación es cuando te apartan de la sociedad, bueno pues en el caso de los homosexuales, hay un problema de discriminación, la sociedad misma los aparta... (Mujer Activista)

Esta información no solo proviene de los cursos o actividades encaminadas a prevenir o atender este fenómeno, sino de las experiencias que se viven de discriminación en estas comunidades, en el sistema político, el sistema de salud, en el área laboral, entre otros.

En primer lugar se piensa que las y los jóvenes, todas y todos son adolescentes, por lo cual no tienen información...***como la palabra dice, adolescente adolecen de información...*** por lo cual ***eso mismo los lleva a cometer muchísimos errores.***

Bajo esta noción las y los jóvenes viven discriminación en el sector salud y el laboral.

...he llevado a mi papá, mi papá sufre de lo que es la azúcar y lo he llevado y hemos ido a consultas y la verdad no, porque me miran así chavo y no me hacen caso, incluso he llegado hasta a gritarles, porque mi papá pues hay veces que ha estado ya muy enfermo y no le hacen caso y a lo mejor, no podría ser motivo que porque a mí me miren muy chavo no me hagan caso. (Jóvenes de Tonalá)

...cuando se pide un trabajo, este casi no aceptan a chavos de 18, más bien aceptan más de 25 en adelante, eso sí es bien discriminatorio acá, porque supuestamente no tienes la experiencia, pero como la vas a tener si nunca te han dado la oportunidad de trabajar en alguna empresa, en algún mercado. (Jóvenes de Tonalá)

Al igual que las y los jóvenes, también las mujeres viven la discriminación, ya sea en la calle, o al intentar acceder a un cargo público.

...yo creo que culturalmente estamos muy formados o muy educados en un sistema muy machista, simplemente cuando alguien tiene un incidente de tránsito como una mujer, esa expresión tan conocida, de mujer tenía que ser, se discrimina por el hecho de ser mujer y no por un incidente que le pueda ocurrir a cualquier gente. (Ciudadana)

[la discriminación] más importante que se percibe, [es en] lo político, porque las mismas autoridades municipales nomas le dan prioridad de trabajo a los de su partido a hombres, a mujeres pocas veces les dan la oportunidad de estar...(Mujer del INMUJER)

En estas situaciones cotidianas, la condición de salud también es una causa de discriminación.

...sobre todo las personas que viven con VIH, este sufren discriminación, por lo mismo de su condición de salud... (Hombre del IFE Regional)

Así, la discriminación que se llega a vivir como normal en diversos sectores de la población, los hombres también llegan a vivir el fenómeno por parte de las autoridades, la cual sucede, en la mayoría de los casos por problemas de tipo político.

...[las denuncias] de los pocos hombres varia, hay de todo, abuso de autoridad... la mayoría de casos es detención arbitraria... [que] es cuando la autoridad tiene a una persona sin los requisitos que debe tener... (Hombre Adjunto de la CDH regional)

Como se puede observar, la discriminación se vive por condición de edad, sexo, preferencia sexual, salud y por la búsqueda de subordinar a otras y otros integrantes de la sociedad, las cuales son justificaciones de las y los participantes para normalizar dicho fenómeno como parte del sistema cultural en el que se vive; no obstante ellos(as) describen este sistema con mucha ignorancia y violencia.

...[la] gente no tiene todavía el concepto de lo que es una cultura, aquí en este pueblo, la sociedad hace y deshace,...la gente se mete en la vida íntima,...se meten en los matrimonios en cosas que no le importan. Digamos, que yo estoy saliendo con un chavo, la vecinita de la esquina ya lo grito a los cuatro vientos, y saber como lo dijo,... se admiran, de cómo un chavo sale con otro chavo, y yo digo que ignorante... (Joven homosexual)

...tenemos la formación bastante rústica, o bastante pesada, puede decirse que no nos maltratan, pero si tenemos la formación dura, una formación de que nos pegan si algo hacemos mal, y como te decía, nos mientan la madre si estamos haciendo cosas malas, y así la formación... (Jóvenes de Tonalá)

Bajo este entorno los HSH son concebidos de distintas formas, a partir de un elemento indispensable: haber aceptado frente la sociedad que son o no homosexuales.

Mampo le dicen a un hombre que es homosexual, a una persona que tiene gusto por otro hombre... en la mayoría son jóvenes... (Hombre Policía)

...mampo en Chiapas significa homosexual, hombre que es homosexual... (Ciudadana)

...la palabra mampo es el hombre que le gustan los hombres, así, gay, mampos, homosexuales... nosotros [los] caracterizamos como mampos [a] personas que les gustan vestirse de mujeres, lo confundimos y a esos también les decimos mampos, siendo que son, este travestismo. (Jóvenes de Tonalá)

...el mayate... le gustan los hombres y no quieren que la sociedad se entere, y se da a llamar mayate para que no queden mal...es un

hombre que anda con un hombre pero puede tener su pareja de mujer, puede tener su familia, tener sus hijos, tener una esposa, y andar con un hombre. Ese es el mayate, y el homosexual, o el mampo solo es el que tiene pareja de hombre y no tiene de mujer, porque no le gustan las mujeres. (Jóvenes de Tonalá)

Mayate... es el hombre que puede tener una esposa, o una pareja mujer, del sexo opuesto, y aparte tener una pareja del mismo sexo, aquí en Tonalá eso es un mayate... el mampo hace el papel de mujer, y el mayate el de hombre... porque según ellos son muy chingones, pueden tener las dos cosas, andar con un hombre y andar con una mujer, no son tan mal vistos en la sociedad como los que son definidos como homosexuales. (Secretaría Municipal)

...un mayate... es el vividor, el que tiene relaciones con homosexuales para que el homosexual le dé ya sea ropa, calzado, dinero para que pueda sobrevivir, sin trabajar... es un vividor, no tanto que disfrute el sexo con el homosexual, sino porque realmente está sacando algo... es gente floja..., es gente vividora, pueden conseguir un trabajo, que ganen, que serán cien pesos diarios, tres mil pesos, pero que tiene que trabajar diario, ocho horas al día, a simplemente conseguir un homosexual que le puede dar cuatro mil pesos por dos acostones a la semana, es fácil [y] lo hace...(Vocal del IFE regional)

...un mayate es un bisexual... de manera científica... (Jóvenes de Tonalá)

Como se observa, para la sociedad ser travesti y homosexual declarado será conocido como mampo, una palabra llena de carga discriminatoria, estigmatizadora y crueldad, pues estos hombres son vistos como fuera del sistema cultural en el que se desenvuelven. No obstante, un mayate puede ser un joven en experimentación, que presta servicios sexuales a un homosexual o un

hombre que es bisexual, pero mantiene varios patrones como el tener una novia o una esposa y que la sociedad concibe como normales en un hombre.

No obstante, la causa del por qué unos hombres aceptan su homosexualidad o no se debe a los diversos entornos y factores que a su alrededor existen. Por ejemplo, al estar reclusos en un centro penitenciario, los hombres que se sometan a otros serán los mayates, justificado por la falta de mujeres, mientras que el otro será un hombre violador, que en concepciones académicas es un hombre que tuvo sexo circunstancialmente.

...es en las prisiones, hay mucha homosexualidad dentro de esos lugares, por lo mismo que hay hombres enfermos... por la misma situación de que no tienen una persona, una mujer... (Secretaria IFE)

... hay homosexuales, por la necesidad de tener relaciones, ósea porque alguien tiene que someter a otros, para satisfacer las necesidades de los reclusos... si dos hombres son supuestamente hombres, a uno le gustan las mujeres, y al otro, supuestamente le gustan las mujeres, pero él es el que somete, o viola al otro, entonces el homosexual sería el violador, el que está sometiéndolo... [el que es sometido] solo es una persona abusada, que la violaron... (Jóvenes de Tonalá)

De la misma forma, hay otros hombres que no aceptan su homosexualidad porque no quieren que la familia o la sociedad se entere, viviendo siempre en apariencias, estos hombres, también considerados mayates, pueden llegar a vivir una vida de un hombre heterosexual simplemente por apariencia.

Si en una familia hay un hijo que es homosexual, siempre quieren que la gente, que la sociedad no se dé cuenta que es homosexual, tratan de ocultarlo. Si ya lo saben, y ya el hijo ya le dijo a la familia [le dicen] que trate de no expresarlo que es homosexual; si [la familia] no lo sabe, y la familia tiene muy arraigado eso de que homosexuales no en

su familia, el chavo opta más por no decirlo, trata de aparentarlo que no es sencillo. Acá en Tonalá hay familillas de chavos que ahorita son señores casados, que son homosexuales, y se están aguantando y no quieren decirlo. (Secretaria Municipal)

Una forma más por la que muchas veces algunos hombres no quieren pasar el umbral de mayate a mampo, pues mayate también se utiliza como sinónimo de reprimido en este constructo social, es por el temor a la discriminación que sufren los mampos en general, homosexuales o travestis.

...te dicen loca por haberte salido...(Joven homosexual), ...lo tratarían más pior, y por eso es que no se definen los chavos, por el miedo al trato que van a recibir estas personas, por eso es que muchos... no se definen, o no quieren definir su sexualidad, o que no la quieren dar a demostrar, por el miedo de que van a decir los demás...(Jóvenes de Tonalá)

Estas manifestaciones de discriminación se pueden observar de diversas formas, ya sea con agresiones verbales en la calle o en la escuela, así como en algunas áreas laborales, llegando incluso a sabotear su trabajo y avergonzar a la familia.

La discriminación, que la gente se burla de ellos, joto, que esto o que el otro... alumnos son los que se burlan, que el jotito, pura burla. (Hombre Policía)

Empiezan más que nada a insultarlos..., fulanito de tal, él es un mampo, el es homosexual, ¿ese es tu pariente?, hacen a un lado a su familia, o mejor no tratan de hablar de ello, los ocultan, porque no quieren que alguien les diga esa respuesta, esa es tu familia, es homosexual, y te sientes avergonzado, te avergüenza que al pasar te digan que tu pariente es homosexual (Secretaria del IFE)

...a los homosexuales... principalmente violencia verbal, esa es la primera que creo también todos hacen, al igual que en las mujeres, el

empleo de frases, palabras, que evidencian sus preferencias sexuales, por ejemplo maricon, si te portas así eres maricon, ese tipo de frases, hacen ver siempre el uso de la cultura en la discriminación... (Ciudadana)

...acá, un travesti pasa por Tonalá y le van chiflando y diciéndole de cosas, palabras obscenas y no se sabe, y no lo hacen con la finalidad de decirles que están bellos, sino con la finalidad de agredirlos...(Jóvenes de Tonalá)

...en un área de gobierno... ósea de que les agreden verbalmente... o les empiezan a decir que están haciendo mal su trabajo o les empiezan a decir a sus jefes inmediatos que están haciendo mal el trabajo... (Secretaria municipal)

Sin embargo estas formas de discriminación se agravan hasta llegar al fenómeno de crímenes y homicidios por homofobia.

...pues el único problema es la discriminación por algunas personas... pues para unos es hecho de burla..., [pero] también, los agreden, son agredidos por hombres más que nada... [por ejemplo] a uno de ellos lo mataron cerca de su casa, primero lo violaron y luego lo mataron...(Activista)

...se lo llevaron entre tres personas, lo golpearon, unos lo agarraban de cada lado en lo que uno, mientras que el otro le golpeaba la cara sin el poder protegerse, le rompieron un embase de cerveza, de media... (Joven homosexual)

De la misma forma, la discriminación hacia los mampos no solo se da por parte de la sociedad, también entre los HSH se discriminan entre ellos, los mampos entre mampos y, los mayates que no se consideran homosexuales hacia los mampos, principalmente por el rol que juegan en la relación sexual y en el contexto social.

De hecho muchos homosexuales, permiten que se de esta discriminación, a veces entre ellos mismos se dicen, eres una loca... ellos mismos se desvalorizan. (Ciudadana)

[los mayates]...tiene muchas mujeres, discriminan a los homosexuales, tienen una novia, otra novia, y al último también terminan teniendo una pareja de hombre con quien tienen sexo.(Secretaria Municipal)

...por ejemplo si un hombre penetra a otro hombre, el no deja de serlo, esa es la mentalidad difundida entre los hombres, no se asumen como homosexuales por el hecho de no haber sido penetrados... porque ellos no se asumen como homosexuales. Eso es más una postura de mucha calentura, pueden tener relaciones sexuales con homosexuales y ellos mismos discriminan a los homosexuales. (Ciudadana)

FACTORES DE RIESGO: CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA SOCIEDAD HACIA LOS MAMPOS

...lo que falta aquí en Tonalá [es] que los chavos salgan del closet, que las chavas también, [pues] no tienen el valor de vivir su sexualidad o de aceptarse más bien..., que lo hagan sin importar en qué lugar lo hacen, o el qué dirán o demás... (Jóvenes de Tonalá)

Las anteriores son palabras de jóvenes que señalan que una causa de la discriminación es la falta de valoración que tienen estos hombres hacia sí mismos, generando que no tengan el valor de aceptar su homosexualidad o bisexualidad abiertamente. No obstante, las ideas preconcebidas acerca de cómo se consideran las prácticas sexuales entre hombres es una de las causas por las que se llega a discriminar a estos HSH, llegando incluso a considerarlos enfermos mentales.

...soy de la idea de que hombre-mujer, mujer-hombre nada mas, yo la verdad no me imagino, porque la verdad no me imagino, como tener relaciones con un hombre, tu como hombre penetrar a otro del mismo sexo, en un lugar donde [no] es para eso, [que] no son sus genitales, no es el sexo opuesto, pues, no me imagino que puede sentir, siento que mentalmente necesitan ayuda, psicológicamente necesitan ayuda, ...centros donde hayan psicólogos, gente que pueda, meter al camino otra vez a la gente que se está desviando psicológicamente y está mal. (Hombre del IFE regional)

De la misma, el estigma se forma a partir de historias acerca de cómo **algunos HSH** ocultan sus prácticas sexuales y el azar los evidencia lastimando a terceras personas. Esta información es contundente para colocan a estas personas como blanco de estigma y discriminación.

...un día que regresó se le olvidaron las llaves en su oficina, regresó a su casa, pero para esto ya había avanzado si quieres, una hora y media, dos horas, regreso a su casa y encontró a su marido, enropadito con otro hombre ahí, un trauma grandísimo, se vino, tuvo mucha ayuda psicológica por parte de su familia porque ella quedo prácticamente en shock... (Hombre del IFE regional)

...a mi me valía madres si él era casado y yo le dijera a su mujer que andaba conmigo, y que tenía un romance (comienza a reírse). Ay lo platico y me da risa, porque recuerdo, y nos cacho besándonos en la cocina, y se armo el escándalo, y la verdad que yo tuve la culpa, la verdad; nunca lo hubiera hecho así, pero también a ese cuate, me provocaba mucho... (Joven homosexual)

Aunque también el haber sido abusado de forma circunstancial en algún centro penitenciario genera frustración en el sujeto, su familia y su alrededor.

...me dio a entender, mucho temor, mucha frustración y en realidad a partir de que... salió de la prisión, nunca más agarró mujer, nunca por que hasta la fecha no se casó, y se dedico al alcoholismo..., y eso a mí como pariente me cala, de ver sus actitudes, llego a una conclusión, quizá fue violado... (Secretaria del IFE)

No obstante, estos acontecimientos no son comunes, por lo cual no permite explicar la discriminación de manera global, por lo que habrá que regresar a explicaciones donde el constructo sociocultural heterocentrista que se intenta mantener es la principal causa que genera este fenómeno.

...me da asco, aunque no discrimine... no me da asco que yo diga, que tu digas por discriminación, no, solamente por respeto, por moralidad, por pudor, si, en una, si quieres ver a una mujer sí, pero no besarse en público, pero que todo el mundo se enterara, y que todo el mundo se diera cuenta, ósea no, siempre tienes reglas...

-¿Por qué un chavo y una chava si se pueden besar en la calle y no hay problema?

Porque eso está bien visto ante la sociedad, todo mundo, y disculpa, tus papás, tus papás alguna vez se besaron en la calle y yo creo que nunca lo vi[eron] de otra forma, nunca lo vio mal, yo creo que igual que si llegamos a un hombre y una mujer besándose y yo creo que es normal, ósea... piensa que todo esto se basa en la cultura, en la cultura que desde niño te dan la cultura de que un hombre y una mujer se besen es algo normal, y que lo otro es anormal... (Jóvenes de Tonalá)

De la misma forma, no se discriminará a todos los mampos por el simple hecho de serlo, sino también por la conjugación de la situación económica que pudieran estar viviendo.

...se da en cuanto a los niveles económicos... los jóvenes excluyen a los otros jóvenes que, pues que son homosexuales... excluyen por las actitudes... por los comportamientos y por los niveles sociales, esos es fundamental, excluyes, si no tienes una forma de contar el poder económico la situación económica es la que prevalece... (Mujer del INMUJER)

La gente, por falta de conocimientos no logran entender que...

...no porque ellos les gusten otros gustos, o otra experiencia, no quiere decir que no son iguales que nosotros, son seres humanos pues... (Hombre Policía)

Así, esta falta de conocimientos llegan a confundir a los mampos como hombres con VIH.

...siento yo que las personas, no aceptan a ese tipo de personas así, [por] la falta de conocimientos yo siento... (Secretaria del IFE).

***...en ocasiones discriminan a un homosexual, porque ellos, por la poca información que tienen piensan que él es el portador de SIDA...
(Mujer del INMUJERES)***

FACTORES AMBIVALENTES: CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN DE LOS MAYATES HACIA LOS MAMPOS

Uno de los factores que el MMES no considera son, los que se podrían llamar, factores ambivalentes, factores que apoyan la prevención de la discriminación hacia unos HSH, en este caso los mayates, y que por otra parte fomentan la discriminación hacia otro sector de esta población, los mampos, así como la discriminación y violencia a otros elementos de la población.

Así, para evitar la discriminación hacia ellos, muchos mayates ocultan su preferencia sexual y se limitan a mantener relaciones aparentes, socialmente aceptables, sin importar las consecuencias a sus parejas del sexo opuesto, teniendo y buscando reafirmar su hombría constantemente:

...los mayates... se comportan... muy machos, discriminan a los homosexuales y dicen que eso no está bien visto, que les caen mal, o que lo discriminan mucho de -no te me acerques, o vete por allá-, o no quieren hablar ni tocarlos ni nada, delante de la sociedad. Pero en si cuando ya llega la noche o salen a divertirse, salen y los ven y solo usan al homosexual por diversión. (Secretaría Municipal)

Bisexuales, por lo regular ya sabemos por qué tiene mujer y es homosexual... [y] la forma de ocultarlo es teniendo novia... [aunque algunos]... tratan mal a su pareja, en ella descargan todo, en su pareja, les pegan, les prohíben muchas cosas... totalmente te acaparan de ellas..., empiezan a quitarles todo, a prohibirles todo..., no le dedican su tiempo, no son detallistas, o sea, demasiado, ósea, empiezan a discriminar a ellas, a las mujeres. (Secretaría del IFE)

...hay señores que se casan por el qué dirán, para que la gente no se entere, pero en si ellos son homosexuales, se les nota en la forma de caminar, caminan más como mujer que como hombre... ha habido casos aquí en Tonalá que terminan dejando a la esposa y deciden irse,

porque ya no aguantan seguir siendo algo que no son, deciden irse a otra ciudad y vivir su vida como en realidad ellos son... [Por ejemplo] hay un señor que tenía su esposa, en si no estuvieron casados, vivió juntado con esa persona, tuvieron un hijo, ya su hijo tiene ahorita unos 18 años, y al último cuando tenía ya treinta años, acepto que era homosexual y dejo a la señora con el bebe y se regreso, porque de hecho el ya vivía en Tonalá, se regreso a Vicente guerrero a vivir su vida de que era homosexual... en su momento lo criticaron, que como era posible, que primero era hombre y que se le había metido, que ahora ya había dicho que era homosexual, y ahora anda haciendo su show de andar bailando como mujer, después lo aceptaron, por respeto pues, y siguen hablándole como siempre.(Secretaria Municipal)

MISCELÁNEA⁸⁹: ¿CÓMO SE DA CUENTA LA SOCIEDAD DE QUE UN HOMBRE ES MAMPO O MAYATE?

...había una mesa donde estaba un amigo que se llama, bueno, no voy a decir su nombre, estaba un amigo ahí en esa mesa, y habían otros cuatro chavos más aparte de él, y dentro de los cuatro amigos más había uno que se le notaba de plano que era homosexual, que era gay... por su manera de bailar, sus ademanes... se comportaba más como mujer que como hombre,... estaba coqueteándole al chavo que tenía al lado, estaba bailándole... le estaba agarrando la carita...[porque] acá en Tonalá no es tan normal que veas a otro hombre acariciando otro hombre...[Y si], dentro del grupo, de ponte, de cinco chavos que entran juntos, a tomar solos, dentro del grupo de cinco siempre hay uno al que se le nota más, que puede estar definido como que él es homosexual, que es el qué puede ser el que está

⁸⁹ Esta categoría es utilizada por el MMES para colocar algunas variables que no responden a la lógica básica del modelo, pero que son indispensables para dar alguna interpretación del fenómeno a estudiar; en este caso saber cómo sabe la gente que un hombre es mampo o mayate nos permite conocer parte del contexto donde estos hombres se relacionan,

definido como que es homosexual. Entonces si ya entraron cuatro chavos con un homosexual, uno de los cuatro también tiene que ser homosexual, o mínimo tres, o por lo menos solo, no es tan lógico que un grupo de chavos solteros, que llegan solos, entre un chavo homosexual... (Secretaria de Gobierno)

De acuerdo a las palabras de esta persona, la principal forma en la que se dan cuenta de que un hombre es mampo es por sus ademanes y movimientos, que lo hacen ver más como mujer que como hombre, por lo cual ella puede definir que es mampo. Y si este mampo está acompañado, por lógica alguna persona será su pareja.

No obstante, en el caso del mayate las personas se dan cuenta de que es mayate por los comentarios, los rumores de sus prácticas bajo la influencia del alcohol. Aunque nunca sea cuestionado o criticado de manera frontal.

Aunque dicen que hay personas que borrachos... pues que se meten a la lumbre, siempre están conscientes de lo que hacen, por más que [estén borrachos] siempre están conscientes, pero hay muchos que les pueda llegar a pasar que si lo hagan en su borrachera, porque a veces se escucha -te agarraste a esa persona, que bárbaro yo no te creí así o te lo llevaste, te persiste con este ayer, que se lo llevo a algún lugar o algo-, y ellos mismos de amigos empiezan -yo no te pensé que fueras así-. (Secretaria del IFE)

...el mayate es hombre, tiene su vida de hombre, al mayate la sociedad muy por detrás de él diga -ese se cree muy hombre y bien que se anda echando a un homosexual, a un mampo, bien que se lo anda echando, lo vieron en tal lado, y el mampo mismo lo dijo, que tan hombre que se ve, y bien que se lo agarro-, y la sociedad lo dice, pero enfrente de él lo respeta, es una persona respetada... es una persona que no se meten con ella, porque según no le pueden comprobar nada, porque lo ven que es hombre, pero al homosexual lo ven que se comporta como

mujer, se depila, se pinta, se viste como mujer, tienen un trato un poco más diferente, no lo tratan como mujer ni lo tratan como hombre... tal vez porque tienen una vida más normal, la gente no suele criticarlos tanto... (Secretaria Municipal)

FACTORES DE RIESGO: CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN

Para los HSH que se han declarado como homosexuales una de las principales consecuencias es el miedo y ansiedad que produce el poder convivir con otras personas de su mismo sexo en público.

...ya me tienen en un concepto a mí, que soy homosexual,... yo le pedí a mis compañeros mil disculpas –saben que amigos, no es que yo sea grosero, no quiero romper la amistad que tengo con ustedes, pero les pido un gran favor, lleguen de día a mi casa, no quiero que lleguen de noche a platicar. (Joven homosexual)

Asimismo, vivir en un contexto donde los homosexuales son discriminados, es la causa de pérdida de vínculos con la familia, pues esta última no puede admitir la decisión de sus hijos para ejercer su preferencia sexual.

...es que no soy feliz... porque a lo mejor ellos no me aceptan o por que actuó yo así de esa forma,... mi mama no me acepta, me acepta mi forma de ser, pero que ande yo con un hombre no, mi mama quiere que sea yo así que tenga mis modales y todo, pero no me aceptan que ande yo con hombres [porque] a ella le dijeron hombre con hombre es malo, y se transmiten tantas enfermedades principalmente el VIH-SIDA, entonces te mueres... [Ella me dice] -te vas a morir de Sida, no te quiero ver así-... (Joven homosexual)

Además de generar problemas emocionales y de conducta.

...intente suicídame, me tome mucho medicamento, sufro de migraña y me tome medicamento [pero] caí mal, me llevaron al hospital y en

ese momento me quería morir,... me siento muy mal, nunca voy a ser mi vida, estoy seguro que nunca voy a ser feliz... porque soy inútil, porque no soy una persona preparada,... no es aceptable, el ambiente, mis papás, [porque] un homosexual no tiene una vida estable con otro hombre,...te discriminan, te dicen ahí va ese que es homosexual, es puto, es mampo,... te afectan emocionalmente... no soy feliz porque no me acepto. (Joven homosexual)

...a veces algunas de estas formas hace que uno pueda caer en depresión, y entonces uno puede caer en una actitud diferente, y refugiarse en el trabajo drogas, alcohol... (Joven homosexual)

FACTORES DE PROTECCIÓN.

Ocultar la preferencia sexual y mantener relaciones socialmente aceptables que pueden generar discriminación hacia otros HSH u otros sectores de la población, pueden ser entendidos como factores de protección hacia su persona, para evitar la discriminación.

Pus una esposa, hijos..., nunca me imagine, en Diciembre lo vi, con una esposa, un hijo en brazos, dándole de comer a su hijo, todo mundo se sorprendía de verlo, -pero hombre, ¿Qué no es homosexual, tu primo?- y es lo que empiezan a comentar, de taparle el ojo al macho, para esconder nuestro origen, pues muchos se refugian en su persona más débil que es una mujer, agarran una esposa, pero por eso, la gente los critica mucho, los hace a un lado. (Secretaria del IFE)

No obstante, hay algunos recursos como las habilidades para trabajar y adaptarse para poder subsistir, evitando ser sujetos de discriminación directa.

...ellos dan servicio, trabajan como si fuera una dama, ese es el bisne, y cobran por tener sexo... [ellos] se prostituye[n], porque nadie le quiere dar trabajo a un homosexual, porque, me imagino que han de pensar -¿Quién me va a venir a comprar aquí en la tienda o aquí en el restaurante? (Policía de Arriaga)

Aunque este tipo de empleos muchas veces les pueden acarrear ciertas dificultades.

...se ha visto aquí que, por ejemplo que ellos piden un apoyo de –que hay un homosexual que lo golpearon que porque con el hombre que con el que tuvo relaciones no le pago, se pelearon, lo dejaron mal herido-... (Policía de Arriaga)

Los que pueden y tienen recursos económicos y educativos necesarios se insertarán en actividades que pueden provocar menos peligros como aquellos a trabajos relacionados al sexo comercial.

...Aquí en Chiapas se da mucho que la mayoría de los maestros de Música o de Danza todos son homosexuales... es como en una estética, la mayoría aquí en Chiapas se da mucho... aquí hombre que se dedica [al] corte de cabello... por lo regular es homosexual... (Vocal IFE)

...ahorita hay, ahorita en turno [hay un hombre] que es homosexual, y nosotros no porque él es así nos burlamos, al contrario nos llevamos bien, el tiene sus gustos, pues es su problema, es su decisión. (Policía de Arriaga)

De la misma forma, el tener buena autoestima es un elemento que permite a algunos HSH convivir con el fenómeno de la discriminación.

...yo creo que hasta donde tu respetes también va a llegar que te van a respetar, o hasta donde tú te valores te van a valorado... (Joven homosexual)

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

Método.

Como se ha descrito, el estigma tiene que ver con la actitud de excluir y devaluar socialmente a una persona por el hecho de poseer un estado o una cierta condición (por ejemplo social o de salud) y debe ser tomado como las opiniones iniciales que representan estereotipos, creencias y expectativas que se tienen sobre las y los miembros de un sector específico, simplemente por el hecho de pertenecer a este.

Bajo este enfoque, la etapa cuantitativa de este trabajo retomó la tesis del prejuicio como indicador de estigma y discriminación hacia algunos HSH; no obstante en la revisión de investigaciones referentes al estigma hacia los HSH no se lograron encontrar escalas o instrumentos de corte cuantitativo que pudieran ser utilizados y analizados bajo el marco teórico de este estudio. Encontrando solo instrumentos que recaban información acerca de la discriminación hacia los hombres homosexuales.

Siguiendo esta lógica se seleccionó el instrumento desarrollado por Acuña-Ruiz y Oyuela en 2006⁹⁰ el cual sirve para describir las diferencias de los prejuicios frente a la homosexualidad masculina, el “Cuestionario de prejuicios frente a la homosexualidad”. Este cuestionario fue diseñado, a partir de tres de las cuatro dimensiones de la Escala de Actitudes hacia la Homosexualidad de Barra⁹¹, con 38 reactivos que describen **a) las creencias y actitudes negativas**, y **b) las creencias y actitudes positivas** hacia los hombres homosexuales.

Tomando en cuenta que esta investigación se enmarca en un análisis descriptivo, dicho cuestionario permite describir y comparar los prejuicios de la sociedad analizada; importante como diagnóstico e insumo para el diseño de políticas

⁹⁰ Acuña-Ruiz y Oyuela, óp. cit. 2006.

⁹¹ Barra Almagiá. Influencia del sexo y de la tipificación del rol sexual sobre las actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2002, Vol. 34 (3), p. 275-284.

públicas para prevenir y eliminar la discriminación hacia este sector de la población.

Participantes.

La muestra de esta etapa de la investigación estuvo conformada por 200 participantes –hombres y mujeres-, quienes voluntariamente decidieron participar en la aplicación de este cuestionario bajo consentimiento de voz por parte de cada participante. El tipo de muestreo realizado fue no probabilístico, debido a las limitantes presupuestales y temporales de este estudio. Las características principales de las y los participantes se presentan en la tabla 2.

Procedimiento.

Fase I: Validez del cuestionario.

El cuestionario, aunque ya había sido validado por jueces en su aplicación original, se sometió a la evaluación de 5 psicólogos residentes del municipio de Tonalá que revisaron la redacción de los reactivos sin modificar palabra alguna bajo el argumento de que el cuestionario era pertinente y que las preguntas reflejaban parte de la situación que viven algunos hombres homosexuales en estas comunidades.

Entre los 38 reactivos del cuestionario se encontraban estímulos como **3) Me incomodaría que me vieran en compañía de un hombre homosexual, 12) Las parejas de hombres homosexuales deberían tener derecho a adoptar niños, 18) Los hombres homosexuales deberían recibir tratamiento psiquiátrico debido a su homosexualidad.**

Uno de los cambios realizados por estos jueces fue cambiar las respuestas dicotómicas por una escala tipo likert, pues podría señalar el grado de prejuicio que cada sujeto presentaba hacia los hombres homosexuales.

		Rango de edad								Total	
		12-17	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55		
Sexo	H	20	32	19	9	18	5	1	2	106	
	M	38	29	15	6	6				94	
T		58	61	34	15	24	5	1	2	200	
		Escolaridad									
		PI	PC	SI	SC	BTr	BTe	Ltr	Li	Ot	
Sexo	H	7	7	20	12	4	13	33	8	2	106
	M	2		38	2	2	6	32	12		94
T		9	7	58	14	6	19	65	20	2	200

Tabla 2. Características básicas de las y los participantes. H=Hombre, M: Mujer, T: Total, PI= Primaria Incompleta, PC=Primaria completa, SI=Secundaria incompleta, SC=Secundaria Completa, BTr=Bachillerato Trunco, BTe=Bachillerato Terminado, Ltr=Licenciatura Trunca, Li=Licenciatura, y Ot=Otros.

Fase II: Piloteo del cuestionario.

Debido a la temporalidad en la que se estaba desarrollando el estudio, y los cambios propuestos por los jueces, el cuestionario se piloteo con 60 trabajadores (as) municipales de diversas instancias gubernamentales. El análisis de los datos obtenidos brindaba diversas líneas de trabajo, no obstante generaban diversas

contradicciones en cuanto a la relación entre actitudes positivas y negativas, por lo cual se procedió a recuperar el formato original del cuestionario, re-codificando las respuestas al formato dicotómico.

Fase III: Aplicación general del cuestionario.

En esta fase, se aplicó el Cuestionario original de prejuicios frente a la homosexualidad masculina a los 200 participantes bajo su consentimiento de voz que participaron en esta etapa del estudio.

Análisis Estadístico.

La captura y análisis de los datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS 15 en español⁹², para garantizar que los datos correspondieran a los de los cuestionarios se capturó dos veces cada cuestionario y se corrigieron las inconsistencias.

Con los datos obtenidos se realizó, en primer lugar, un análisis descriptivo de cada una de los reactivos que integraban el cuestionario; no obstante, al igual que en el estudio original, en esta investigación los reactivos 1 y 24 fueron descartados por ser ambiguos, así como por influenciar sistemáticamente las respuestas de manera moralista⁹³.

En segundo lugar se realizó un análisis estadístico de comparación de medias por reactivo y por conjunto de actitudes negativas y creencias negativas por sexo y por

⁹² Inicialmente se había realizado con la versión 16 de este software estadístico, no obstante en las entregas previas al CONAPRED se encontró que no era compatible el visor de datos con el de la institución, versión 15, por lo cual, y al no existir algún problema en el análisis, se utilizó la versión anterior.

⁹³ Esta premisa fue parte de las observaciones realizadas por miembros del CONAPRED en entregas parciales de esta investigación; no obstante, la realidad de estos municipios permiten utilizar estos reactivos, pues son las palabras más comunes que utilizan para dialogar entre ellos, por lo cual para investigaciones posteriores se deberá tomar en cuenta el lenguaje y la cultura de cada sociedad, de lo contrario se sesgaran las investigaciones por pre concepciones (prejuicios) de personas que no viven dicha realidad.

rango escolar. Finalmente se realizó una correlación que permite observar las creencias y actitudes relacionadas en esta población.

Resultados.

Se recolectó la información de 200 participantes, 106 hombres y 94 mujeres; en la tabla 1 se pueden observar algunas características como el sexo, la edad y el grado escolar de los participantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede mencionar que es mínima la proporción de personas que piensa que los hombres homosexuales no deberían frecuentar los mismos lugares (11.9%), no obstante esta proporción aumenta al señalar que trataría con problemas a un hombre que es homosexual (31.6%) o que no le agradaría tener a un hombre homosexual como compañero de trabajo (38.5), así también al señalan que los hombres homosexuales no deberían desempeñar el mismo trabajo (47.9%) o que los hombres homosexuales deberían recibir tratamiento psiquiátrico debido a su homosexualidad (45.9%). Ver tabla 3.

De la misma forma estas actitudes negativas se observan cuando las y los participantes señalan que los hombres homosexuales no deberían casarse entre ellos (32.3%), no deberían adoptar niños (47.9%) o que no se deberían realizar cambios en las leyes para beneficiar a estos hombres (35.4%). Ver tabla 3 y 4.

En cuanto a las creencias negativas acerca de los hombres homosexuales se puede señalar que la mayoría de las y los participantes señalan que los hombres homosexuales tienen modales típicamente femeninos (78.7%), que buscan llamar la atención de la gente (53.4%) y que viven una vida de promiscuidad (54.9%). Ver tabla 4.

Mediante la prueba χ^2 se puede señalar que hay una asociación entre sexo y las creencias y actitudes negativas, donde estas últimas se observan mucho más en los hombres que en las mujeres; de la misma forma se observa que las mujeres muestran una mayor relación con las creencias y actitudes positivas. Ver tabla 5.

Actitudes Positivas	Si (%)	No (%)	N
2) Considero que los hombres homosexuales son superiores en algunos aspectos a los hombres heterosexuales.	40.2	69.8	189
4) Me gustaría tener como compañero de trabajo a un hombre homosexual.	61.5	38.5	192
6) Trataría sin problema a un hombre que tiene reputación de ser homosexual.	68.4	31.6	190
11) Los hombres homosexuales están en capacidad de trabajar con niños.	66.5	33.5	191
12) Las parejas de hombres homosexuales deberían tener derecho a adoptar niños.	52.1	47.9	190
13) A un hombre homosexual se le debería permitir desempeñar cualquier trabajo.	92.3	7.7	193
14) Los hombres homosexuales deberían poder frecuentar los mismos lugares públicos que las demás personas.	88.1	11.9	193
19) Considero justo realizar cambios en las leyes actuales, para afectar positivamente a los hombres homosexuales.	64.6	35.4	192
Actitudes Negativas			
3) Me incomodaría que me vieran en compañía de un hombre homosexual.	27.9	72.1	197
5) Tendría inconvenientes en ser amigo de un hombre homosexual.	32.3	67.7	195
7) Me molestaría tener hijos homosexuales.	39	61	187
8) Evitaría ser visto en público con un hombre que tiene fama de ser homosexual.	34.4	65.6	192
9) Considero que es aceptable que la gente rompa relaciones con un hombre de quien se sospecha que es homosexual.	28.5	71.5	193
10) Pienso que sería probable que yo le hiciera difícil la vida a hombres de quienes se sospecha que son homosexuales.	18.8	81.2	191

15) Me resulta perturbador ver a una pareja homosexual besándose.	41.8	58.2	194
---	------	------	-----

Tabla 3. Actitudes positivas y negativas hacia los hombres homosexuales

Actitudes Negativas	Si (%)	No (%)	N
16) Al descubrirse la homosexualidad de un empleado, este debería ser despedido.	14.6	85.4	192
17) Los hombres homosexuales deberían ser arrestados por algún cargo relacionado con su homosexualidad.	14.5	85.5	193
18) Los hombres homosexuales deberían recibir tratamiento psiquiátrico debido a su homosexualidad.	45.9	54.1	194

Tabla 3 Continuación. Actitudes positivas y negativas hacia los hombres homosexuales

Creencias Positivas	Si (%)	No (%)	N
20) Los hombres homosexuales poseen mayor creatividad artística que las demás personas	65.3	34.7	193
29) Los hombres homosexuales pueden tener relaciones de pareja tan estables como las personas heterosexuales.	76.6	23.4	184
30) Los hombres homosexuales son buenos amigos.	84.9	15.1	185
31) Los hombres homosexuales son confiables.	67.9	32.1	187
36) Los hombres homosexuales tienen el mismo derecho a casarse que las personas heterosexuales.	67.7	32.3	189
38) Los hombres homosexuales deben ser tratados como los demás seres humanos.	90.1	9.9	191
Creencias Negativas			
21) Los hombres homosexuales tienen modales típicamente femeninos.	78.7	21.3	188
22) Los hombres homosexuales son enfermos mentales.	17.1	82.9	187
23) Los hombres homosexuales buscan llamar la atención de la gente.	53.4	46.6	189

25) Los hombres homosexuales son hipócritas.	31.7	68.3	186
26) Los hombres homosexuales son inmorales.	28.5	71.5	179
27) Los hombres homosexuales carecen de creencias religiosas.	28.9	71.1	187

Tabla 4. Creencias positivas y negativas hacia los hombres homosexuales

Creencias Negativas	Si (%)	No (%)	N
32) Los hombres homosexuales tienden a ser sexualmente irresponsables.	37.9	62.1	182
33) Los hombres homosexuales son incompetentes laboralmente.	26.5	73.5	181
34) Una relación social con un hombre homosexual es una relación social anormal.	34.8	65.2	184
35) Los hombres homosexuales llevan una vida de promiscuidad y libertinaje.	54.9	45.1	182
37) Los hombres homosexuales merecen ser aislados de la sociedad.	22.6	77.4	190

Tabla 4 Continuación. Creencias positivas y negativas hacia los hombres homosexuales

Los datos anteriores son congruentes al comparar las medias del conjunto de actitudes y creencias negativas por sexo, donde los hombres ($M=6.80$ en actitudes y 7.05 en creencias) muestran diferencias significativas en comparación a las mujeres ($M=4.64$ en actitudes y 5.05 en creencias) en actitudes negativas $t=4.696$, $sig.=0.000$ y en creencias negativas $t=4.523$, $sig.=0.000$ respectivamente. Mediante una prueba de ANOVA se puede señalar que hay diferencias estadísticamente significativas en las actitudes negativas ($F=3.361$, $sig.=0.001$) y en las creencias negativas ($F=3.785$, $sig.=0.000$), donde en las personas con menor escolaridad se observan mayores puntajes. Finalmente hay una relación positiva alta acerca de las creencias negativas y las actitudes negativas ($r=0.550$, $sig.=0.000$).

Actitudes y creencias positivas	H	M	X² (gl1)	Sig.
12) Las parejas de hombres homosexuales deberían tener derecho a adoptar niños	43	56	8.734	0.003
30) Los hombres homosexuales son buenos amigos	74	83	7.386	0.007
31) Los hombres homosexuales son confiables	56	71	7.125	0.008

Tabla 5. Diferencias entre hombres y mujeres en creencias y actitudes negativas

Actitudes y creencias negativas	H	M	X² (gl1)	Sig.
3) Me incomodaría que me vieran en compañía de un hombre homosexual.	54	1	64.430	0.000
5) Tendría inconvenientes en ser amigo de un hombre homosexual.	40	23	4.667	0.031
7) Me molestaría tener hijos homosexuales	49	24	7.019	0.008
8) Evitaría ser visto en público con un hombre que tiene la fama de ser homosexual	51	15	24.547	0.000
9) Considero que es aceptable que la gente rompa relaciones con un hombre de quien se sospecha que es homosexual	37	18	6.241	0.011
14) Los hombres homosexuales no deberían poder frecuentar los mismos lugares públicos que las demás personas	17	6	4.649	0.031
15) Me resulta perturbador ver a una pareja homosexual besándose	54	27	10.288	0.001
16) Al descubrirse la homosexualidad de un empleado, este debería ser despedido	20	8	4.169	0.041
18) Los hombres homosexuales deberían recibir tratamiento psiquiátrico debido a su homosexualidad	56	33	6.378	0.012
25) Los hombres homosexuales son hipócritas	39	20	8.374	0.004
26) Los hombres homosexuales son inmorales				

	37	14	12.774	0.000
27) Los hombres homosexuales son afeminados o amanerados	69	50	5.705	0.017
32) Los hombres homosexuales tienden a ser sexualmente irresponsables	48	21	14.286	0.000
35) Los hombres homosexuales llevan una vida de promiscuidad	60	40	7.037	0.008

Tabla 5 continuación. **Diferencias entre hombres y mujeres en creencias y actitudes negativas**

ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO.

En México, la Constitución Política señala que hombres y mujeres son iguales ante la ley (Art. 4 Const.), por lo tanto todos los hombres deben ser tratados de la misma forma, sin ser objeto de discriminación a causa del origen étnico, el género..., las condiciones de salud..., las preferencias... o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos o libertades de las personas (Art. 1 Const.); no obstante en la práctica la garantía de estos derechos se encuentra menoscabada.

Como fue expuesto con anterioridad, la discriminación hacia algunos hombres que tienen sexo con otros hombres es una constante en diversos contextos socioculturales, la cual deberá prevenirse y eliminarse desde la parte jurídica con diversas leyes y reglamentos, así como con la vinculación de diversos acuerdos y/o tratados internacionales. Pues las violaciones a los derechos humanos existen, en la mayoría de los casos por la ignorancia, pues se desconoce o no se comprende de manera integral el fenómeno.

De acuerdo al artículo 133 de la Constitución mexicana, “los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado serán la **Ley suprema de toda la unión**” por lo cual, para la prevención y eliminación de la discriminación hacia los HSH se deberá incorporar algunos elementos de la regulación internacional aplicable.

México ha sido uno de los países que ha firmado la gran mayoría de los tratados y acuerdos internacionales para defender la identidad de género de las personas, entre ellos podemos citar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Observación General número 18 del Comité de Derechos Humanos, la Declaración Internacional de los Derechos de Género, la Declaración Conjunta promovida por Noruega, los Principios de Yogyakarta y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Por ejemplo, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Art. 1), por lo que nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio, ni de ataques en su honra o reputación (Art. 12). Marcando un “no” rotundo a la discriminación bajo cualquier circunstancia, pues todas las personas son iguales y merecen tratos dignos.

Asimismo, la **Observación General Número 18 del Comité de Derechos de Humanos** señala que el Derecho a la no Discriminación, junto con la igualdad ante la ley y la igual protección de la ley, constituye un principio básico y general relativo a la protección de los derechos humanos (Art. 1), por lo cual cada **Estado parte** garantizará a hombres y mujeres la igualdad y goce de todos los derechos (Art. 2).

No obstante de que todos estos acuerdos hablan del Derecho a la no Discriminación, también mencionan derechos específicos que deberían tener todas aquellas personas que no se identifican con una identidad de género y sexual hegemónica. Por ejemplo, **La declaración Internacional de los Derechos de Género** señala lo siguiente:

[Los HSH que así lo deseen] deberán tener **derecho a auto determinar su identidad de género** (Art. 1), puesto que todos los seres humanos tienen una idea en constante construcción acerca de su propia identidad, **derecho a determinar y modificar el cuerpo propio** (Art. 5), **derecho al libre ejercicio de la orientación sexual** (Art. 8), **derecho a contraer relaciones amorosas comprometidas y a contraer matrimonio** (Art. 9) siendo que todo ser humano tiene derecho a celebrar contratos matrimoniales sin impedimentos basados solo en el sexo o la construcción de género. Finalmente también señala el derecho a criar o adoptar hijos, a su educación y custodia, y a las relaciones paternas filiales.

Estas líneas jurídicas nos deben llevar a recordar que unos de los valores de **La Declaración del Milenio** es la tolerancia, esencial para las relaciones

internacionales en el siglo XXI, promoviendo activamente una cultura de paz y dialogo.

El Artículo 133, menciona que todas las leyes que emanen de la Constitución, deberán ser incorporadas por las y los jueces de cada estado, sin importar las disposiciones que haya en contrario en las constituciones y leyes estatales. Por lo tanto deberán incorporar la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**.

Esta ley entiende por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, **preferencias sexuales**, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

No obstante, esta ley no ha tenido el empuje necesario para ser homologada y dada a conocer en el estado de Chiapas, por lo cual este estado no cuenta con una ley estatal para la prevención de la discriminación, como lo es la **Ley estatal de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres**, que aunque más joven ha tenido más empuje para su homologación en los estados.

Lo anterior ha generado que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas no haya incluido la preferencia sexual⁹⁴ como motivo de discriminación que deberá ser prohibido; señalando textualmente lo siguiente:

Se prohíbe toda forma de discriminación de origen étnico o por razón de lengua, sexo, religión, costumbre o condición social. La contravención a esta disposición será sancionada en los términos de la legislación penal vigente (Art. 13).

⁹⁴ Se utiliza este término no como sinónimo de Orientación sexual, sino porque se encuentra en La Constitución política de los estados Unidos Mexicanos y en la LFPED.

La falta de una ley para la prevención de la discriminación en Chiapas, así como la omisión de señalar la preferencia sexual como motivo de discriminación que deberá ser sancionable, es dejar un vacío legal donde algunos HSH no se pueden fundamentar para ejercer los derechos antes mencionados.

Sin embargo el **Código Penal para el estado de Chiapas** estipula en su **Capítulo II** denominado **Delitos contra la dignidad de las Personas**, que se impondrá pena de tres a seis años de prisión, de cincuenta a doscientos días multa y de veinticinco a cien días de trabajo a favor de la comunidad, a la persona que, con motivo de alguna característica específica de una persona, como su edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, discapacidad, razones estéticas, apariencia, o estado de salud:

- I. Provoque o incite a los demás al odio o a la violencia contra ella.
- II. En ejercicio de sus actividades profesionales, mercantiles, o empresariales, le niegue un servicio o una prestación a la que tenga derecho. Para los efectos de esta fracción, se considera que toda persona tiene derecho a los servicios o prestaciones que se ofrecen al público en general.
- III. La veje o excluya de un círculo social, de alguna actividad pública o privada, de un grupo o agrupación de cualquier naturaleza, cuando dichas conductas tengan por resultado un daño material o moral.
- IV. Le niegue o restrinja sus derechos laborales.

Al comparar lo anterior, con el texto de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, demuestra que el Código solo menciona la pena por incurrir en el

delito, señalando que este delito solo podrá ser perseguido por querrela de la parte ofendida o de su legítimo representante.

La discriminación también se hace presente, por omisión, en documentos como el **Código Civil para el Estado de Chipas**, donde el matrimonio solo es concebido entre un hombre y una mujer, sin tomar en cuenta las diversas preferencias sexuales.

Este mismo código señala que, para que un niño o una niña pueda ser adoptado plenamente, este proceso podrá ser realizado solamente por **un hombre y una mujer que estén casados entre sí y que vivan juntos** por lo cual, cualquier otra manifestación de estilo de vida en pareja quedará nulificado para el ejercicio de este derecho. Se debe recordar que los hombres no pueden casarse con otros hombres, por lo cual tampoco podrán ser sujetos con derecho a adoptar a algún niño o niña.

Como se observa en el caso del estado de Chiapas, aun no se han articulado los diversos tratados internacionales firmados y ratificados por México, y tampoco se ha homologado la Ley Federal Para Prevenir la Discriminación, generando que este fenómeno aun sea validada por el sistema jurídico.

Resultados de los Talleres.

De forma paralela a las técnicas de investigación presentadas anteriormente se realizaron talleres de capacitación en políticas públicas para la prevención de la discriminación hacia los HSH. Las características de los participantes se pueden observar en la tabla 6.

Los conceptos de HSH y Discriminación se retomaron del marco conceptual y teórico inicialmente presentado en este trabajo, mientras que los conceptos de política pública que se describieron son los que se presentan a continuación⁹⁵.

Las políticas Públicas: algunos conceptos básicos.

La no discriminación como un derecho inalienable es el elemento que toda política pública deberá tomar en cuenta para la buena ejecución de la misma; no obstante, entender este componente no es sencillo, menos complejo no lo es, entender cómo se diseña una política pública. Para lograrlo es necesario tener presentes diversos conceptos como sistema político, políticas gubernamentales y políticas públicas.

Un sistema político puede ser entendido como un espacio de interacción entre diversos actores, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, que se regula por un marco jurídico, donde existen demandas y apoyos sociales así como decisiones y acciones de las autoridades gubernamentales. Bajo este sistema las acciones desarrolladas por cualquier Organización de la Sociedad Civil (OSC) serán entendidas como demandas al sistema político, mientras que las respuestas

⁹⁵ Gran parte de la información se puede localizar en la internet, puesto que la intención de estos talleres no era generar un seminario de políticas públicas, así como que, al pensar que esta carta descriptiva pudiera ser utilizada por las y los participantes de estos talleres, gran cantidad de la literatura especializada no se encuentra disponible para la población. No obstante la información cubre las necesidades básicas de la etapa de trabajo.

gubernamentales, ya sean decisiones y/o acciones, se darán a través de políticas públicas.

Bajo este esquema, una política pública podrá ser entendida como las decisiones del sistema gubernamental que incorpora la participación, la corresponsabilidad y los recursos de los particulares, en su calidad de seres humanos, mismos que se canalizarán hacia acciones orientadas a resolver problemas públicos⁹⁶.

Una política pública difiere de la mera política gubernamental, en que ésta última constituye un conjunto de decisiones gubernamentales que afectan las condiciones de vida de la sociedad civil o de un sector específico de ella, pero que no necesariamente corresponde al interés público, sino que puede deberse únicamente a los intereses de la burocracia. Por el contrario, la política pública será descrita como la búsqueda de solución, por parte de autoridades electas en sistemas democráticos, a los problemas públicos de la sociedad civil, tomando en cuenta las propuestas de ésta. Así, cada política pública tendrá un camino a transitar diferente, donde habrá diversos componentes y/o fases que se deberán cumplir⁹⁷:

- Construcción (definición) del problema público
- Incorporación del problema en la agenda gubernamental
- Diseño y formulación de una política pública
- Implementación de la política
- Monitoreo/ evaluación/control de la política pública

⁹⁶ Carrera, Víctor. Políticas Públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural, Cámara de Diputados/CEDRSSA, México, 2005, pp. 42-46.

⁹⁷ González, Inés, citada en Fundación SES. El proceso de la incidencia de las políticas públicas, Fundación SES, 2004. Pág. 6.

Construcción del problema público.

Para poder explicar cómo un problema social se convierte en un problema público es pertinente tener en cuenta que todo sistema político (federal, estatal o municipal) mantiene dos tipos de agendas: la institucional, gubernamental o formal, y la ciudadana. Esta última contiene de manera jerarquizada los problemas que la sociedad percibe como importantes y urgentes de resolver y muchas veces es oculta, o no tomada en cuenta, en la agenda institucional. La agenda ciudadana parte de la idea que no solo el conocimiento se produce desde el campo de la ciencia, la academia o las instituciones oficiales, sino que todos los actores sociales (OSC, Medios de comunicación, personas en lo individual) son potencialmente productores de conocimiento, desde su visión y su realidad, con diferentes niveles de validez y de generalización.

La agenda ciudadana puede, y deberá ser indispensable que así sea, convertirse en agenda gubernamental a partir de diversos mecanismos validados por los miembros del sistema político, buscando que el enfoque, es decir, el sentido que inspira la incorporación de la agenda ciudadana a la agenda gubernamental, esté acorde con la realidad y posibilidades del contexto donde se desarrollará como política pública.

Para que un problema social, o de una parte de la sociedad, que se encuentra en la agenda ciudadana pueda convertirse, a su vez, en tema político, el mismo deberá sostenerse en un diagnóstico, cuyos componentes, tomen en cuenta factores elementos demográficos, económicos, culturales, sociales, institucionales, entre otros, como elementos que permitan determinar cuáles serán las más eficaces estrategias a seguir para poder incorporarse en la agenda gubernamental. En este análisis será importante hacer una revisión adecuada del marco jurídico y administrativo que regula al sistema político en el que se pretende realizar la política pública.

A partir de este diagnóstico se podrá diseñar el objetivo general y los objetivos particulares que delinearán la política pública.

Incorporación del problema a la agenda gubernamental.

Cuando ya se ha realizado el diagnóstico que permita tener las diversas formas en que se manifiesta el problema social, el cual y además se encuentra jerarquizado en la agenda ciudadana, la complejidad de los sistemas políticos en los que vivimos hoy en día, en los que la democracia es el objetivo a alcanzar, lleva a que un solo actor social –gubernamental o no– pueda encontrar limitaciones en cuanto a la fuerza y capacidad de incidencia para incorporar un problema social en la agenda gubernamental.

Por lo tanto, incorporar un problema social a la agenda gubernamental tendrá que ser la propuesta de un colectivo de actores, organizaciones e instituciones cuya fuerza y capacidad de gestión se vean fortalecidas por la alianza.

Lograr esto representa poder disminuir y eliminar la cultura del secreto y el patrimonialismo, es decir, eliminar el conjunto de actitudes y comportamientos que llegan a tener las diversas instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que consideran que las facultades y recursos de que disponen son de su propiedad o que representan su patrimonio personal. De esta forma lograremos que la incorporación de este problema social a la agenda gubernamental permita tener tres elementos esenciales que permitirán que el diseño de la política pública sea transparente:

- Que la información en torno a cómo se llegó a tomar en cuenta este problema social para incorporarlo a la agenda gubernamental está disponible para todos los actores sociales.
- Que el contenido sea comprensible para los diversos actores sociales.

- Que las y los ciudadanos sean tomados en cuenta.

Así, el incorporar un problema social tendrá que ser aprobado por las instancias gubernamentales y su promulgación formal en la agenda gubernamental será un indicativo de la voluntad política de las autoridades, lo cual significa anteponer la realidad del problema social a las ideologías colectivas para así poder hacer frente y dar solución al problema manifestado con independencia del partido en el gobierno.

Diseño y formulación de una política pública.

Cuando el problema social ha podido ser insertado en la agenda gubernamental inicia el proceso de formulación de la política pública, el cual hay que tomar en cuenta que es un proceso de incidencia sistemática que utilizará diferentes estrategias, acciones, metas e insumos para dar solución al problema social planteado.

El diseño y formulación de la política pública requerirá retomar el objetivo general previsto en la agenda gubernamental para responder a las siguientes preguntas ¿Qué se piensa hacer con la política pública?, y ¿para qué se hace la política pública? Responder a estas preguntas correctamente permitirá orientar el rumbo hacia donde se quiere, y cómo aprovechar los recursos existentes para ello.

En la formulación de políticas públicas se establecerán objetivos específicos que permitirán cumplir con el objetivo general, un ¿Qué? y un ¿Para qué? Cada objetivo específico deberá dar respuesta una causa o consecuencia del problema, siendo este objetivo sensible a medición de logros por su claridad al momento de plantearlo.

Dentro del diseño de las políticas públicas es necesario que queden claras las estrategias, acciones, metas e insumos que serán utilizados para ejecutar la política pública.

Una estrategia, entendida operacionalmente, será la forma en que se utilizarán los recursos humanos, físicos y financieros con el fin de lograr un resultado propuesto dentro de los objetivos planeados; todo a partir de ejecutar diversas acciones, programas o proyectos. Una estrategia adecuada requiere tener en cuenta las prioridades y competencias de cada actor social que participe en el diseño y ejecución de la política pública.

Bajo este paradigma, los actores más sobresalientes que deberán participar en el diseño y ejecución de la política pública serán⁹⁸:

- Las instituciones gubernamentales (Federales, Estatales y Municipales): Estas tienen como función elaborar y ejecutar programas, aplicar presupuestos y administrar recursos materiales, capacitar recursos humanos, gestionar y evaluar.
- Organizaciones sociales (sindicatos, uniones campesinas o de colonos, ONG's): Teniendo como función impulsar, desarrollar y evaluar programas de desarrollo y fortalecimiento social, aportando, en la medida de sus posibilidades, recursos materiales, económicos y humanos.
- Universidades e instituciones académicas: La función de este actor es generar investigaciones que obtengan datos relevantes que orienten las Políticas Públicas; así como también formar recursos humanos para atender problemas emergentes, entre ellos el de la discriminación.
- Medios de comunicación: Con una función necesaria e importante como la es impulsar y difundir nuevos valores, roles y estereotipos de acuerdo a nuestra realidad social, dar a conocer las acciones que otros actores sociales desarrollen, así como convocar a la participación ciudadana y social.

⁹⁸ Rendón, E. y Aguirre, J. Óp. cit. (2006)

- Ciudadanas y ciudadanos: Los cuales proponen acciones de política pública y las impulsan y pueden participar en la evaluación de su cumplimiento, así como en el cuestionamiento de a todos los actores involucrados en el desarrollo y ejecución de las políticas públicas.

Las acciones, generalmente denominadas líneas de acción, contribuyen a la ejecución de las estrategias propuestas. Estas deben ser definidas de manera secuencial, lógica y coherente, y por lo tanto deberán definir al responsable de la acción, la cantidad y la calidad, el tiempo y el lugar de ejecución. Cada acción será planteada como parte integral de un programa o proyecto específico y deberán estar visibilizados dentro de un cronograma específico.

Las metas son los resultados o logros medibles cualitativa y cualitativamente del cumplimiento de cada acción en un periodo de tiempo determinado; estas se deberán establecer de manera de manera progresiva con el fin de ir alcanzando cada acción propuesta. Deben ser claras, concretas y alcanzables y reflejar un resultado o contribuir al logro de los objetivos establecidos.

Finalmente, los insumos se pueden entender como todos aquellos recursos que posibiliten los resultados y objetivos; ya sean humanos, físicos, técnicos y/o tecnológicos, que permiten una buena ejecución de actividades.

Implementación de una política pública.

Una vez que la política pública ha sido construida, la entidad coordinadora, generalmente dispuesta desde la planeación de la misma política, deberá generar un proceso de socialización de la política pública. Deberá poner a disposición de diversos tomadores de decisiones la propuesta para realizar los ajustes pertinentes que permitan tener una Política Pública de alto impacto.

De esta forma también podrá generar diversas alianzas que permitirá tener un proceso participativo en la ejecución de las diversas líneas de acción; así mismo cada actor social participante podrá señalar cuáles serán los recursos con los que cuenta, o las fuentes de financiamiento disponibles, para el logro de dicha Política Pública.

Monitoreo/Evaluación/Control de la Política Pública.

Tener el control de la Política Pública requiere, desde la planeación de la misma, tener programados y diseñados diversos indicadores. El indicador es la unidad de medición que permite verificar que los objetivos que se plantean en la política pública se cumplan.

A partir de estos indicadores se diseñará el proceso de Seguimiento y Evaluación, actividad que se debe integrar desde la planeación de la Política Pública, la cual no sólo se realiza al final de todo el proceso, sino que es un continuo. Este monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política Pública es responsabilidad de la entidad coordinadora del proceso y no es delegable en instituciones externas.

Objetivo.

A partir de lo anterior, el objetivo fue sensibilizar y capacitar a funcionarios(as) y diversos actores sociales acerca del diseño de políticas públicas municipales para la prevención de la discriminación hacia los HSH, así como observar los diversos elementos que dificultan la creación de dichas políticas públicas.

Método.

Se diseño y piloteo una carta descriptiva que cubre los siguientes temas: Masculinidad y discriminación, Violencia y discriminación, Marco Jurídico para la prevención de la discriminación, Planeación estratégica para el diseño de políticas públicas, Diseño de políticas públicas.

La cual se trabajo con funcionarios(as) públicos(as) y diversos actores sociales con las siguientes características:

		Rango de edad de actores sociales							Total
		18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-más	
	Hombre		2	5	2	2	3		14
Sexo	Mujer		4	3	2	4	1	1	15
		Diversos actores sociales							
	Hombre	1					1		2
Sexo	Mujer	1	1			1			3
	Total	2	7	8	4	7	5	1	34

Tabla 6. Características de las y los participantes de los talleres.

La duración de estos talleres fue de dos días, siendo el tiempo real de trabajo nueve horas; siendo los principales resultados los que se describen a continuación:

Resultados.

La discriminación para las y los participantes, previo a la exposición en diapositivas, es el *“Desprecio o rechazo a los grupos o individuos que no cumplen con las expectativas o parámetros del discriminador; habiendo discriminación causada por orientación sexual, características biológicas, características económicas, sociales, étnicas y religiosas. Las consecuencias de este fenómeno la agresividad, los traumas, la baja autoestima, conductas destructivas, depresión,*

círculos de violencia, frustración, aislamiento, traumas, aislamiento, y suicidio en la persona discriminada”.

No obstante, en la dinámica de los árboles, la cual tiene la bondad de ser una estrategia que permite hacer diagnósticos rápidos, donde un problema como la discriminación que viven los HSH tiene causas y consecuencias reflejadas en las raíces y frutos del árbol⁹⁹, las y los participantes no lograban concebir cuáles son los problemas de los hombres que tienen sexo con otros hombres pues, para ellos, es un fenómeno en el cual los funcionarios públicos no deben preocuparse, pues ellos tienen la culpa de lo que les pase por no ser normales, o no comportarse como los demás. Por lo cual el árbol lo ocuparon para señalar otros problemas, tales como la violencia que se vive en el hogar.

Como el objetivo era poder observar cuáles eran los obstáculos para la implementación de las políticas públicas para la prevención de la discriminación hacia los HSH, este resultado era significativo, pues nos permite ver parte de las actitudes de estos(as) funcionarios (as) no son favorables hacia este sector de la población.

En la siguiente sesión, al presentar el marco jurídico que permite diseñar políticas públicas para la prevención de la discriminación hacia los HSH, las y los participantes estaban más sensibles al tema, situación que no correspondía con la actitud del día anterior.

Al realizar algunas preguntas abiertas, los participantes señalaban que algunos de ellos(as) tenían amigos, compañeros e/o hijos que tienen sexo con otros hombres, y lo que se había observado el día anterior les había hecho reflexionar que ellos no siempre quieren aceptar que en su casa y sus comunidades existen mampitos (palabra que se utiliza en estos municipios para designar a un hombre homosexual declarado). Sentían, al observar el marco jurídico que permitía apoyar a estas personas, que tenían la oportunidad de hacer algo por sus seres queridos, aunque

⁹⁹ Para poder entender mejor la dinámica se recomienda leer la carta descriptiva que se encuentra en la sección de anexos de este informe.

los otros, es decir el resto de la sociedad, señalaran que no era correcto; puesto que si existe un marco jurídico ellos trabajarían conforme a ley, como lo marca el reglamento del funcionario municipal y los estatutos de los OSC.

Una de las dificultades que se pueden observar en las y los funcionarios públicos y los miembros de las ONG es la falta de visión para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo entre ellos, pues las OSC buscan ciertos objetivos, mientras que las instancias gubernamentales buscan otros; y que no pueden jerarquizar necesidades para la prevención de la discriminación.

Finalmente se logra observar que las y los participantes no logran tener claro como se puede presupuestar un proyecto para atender el fenómeno, pues como las y los funcionarios municipales han sido siempre administradores de dinero y de actividades previamente establecidas, ésta era la primera vez que atenían la oportunidad de planificar de esta manera. Asimismo, las y los participantes de las OSC nunca habían participado en la gestión y programación de recursos de sus asociaciones.

Sin embargo a todos los problemas antes mencionados, al término del taller las y los participantes señalaron los siguientes compromisos:

“El punto de partida para mi compromiso con la problemática de este taller es la concientización de los diversos problemas sobre este tema y como inciden en la dinámica de mi población. Partiendo de esto adquiero el compromiso de, en primer lugar, transmitir esta conciencia a todos los integrantes del H. Ayuntamiento y su personal, para buscar conjuntamente aterrizar el apoyo de las diversas dependencias municipales y crear programas para atender el problema”.

“Que en el ejercicio de mi función, haga una reflexión a conciencia acerca de las causas de las problemáticas a trabajar y plantear políticas públicas solidas que involucren tanto a hombres como mujeres en la problemática y

la solución de las mismas. Hacer un análisis sobre políticas ya existentes y replantearlas si es necesario y verificar el cumplimiento de las mismas”.

“Del conocimiento que me llevo que ya es amplio, me comprometo a seguir extendiendo este tema; darlo a conocer a personas que por alguna razón no pudieran tomarlo y a aquellas personas en general. Y a aplicar el aprendizaje”.

“Desde la perspectiva que he fortalecido y tengo vinculando en la cuestión laboral; ser portadora de los elementos y herramientas necesarias para mejorar la visión de mi estado y sobre todo ver esta tarea de manera objetiva en cuenta que ésta sociedad es conservadora”.

“Enfocar esfuerzos a ver las cosas con una perspectiva de Género en mi trabajo en mis relaciones con las personas”.

Los cuales nos muestran la posible voluntad política de estas y estos participantes.

DISCUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

Como se puede observar en los resultados de las diversas metodologías, el primer factor que se debe tomar en cuenta es la concepción que tiene la sociedad de los diversos HSH que viven en la comunidad, su nomenclatura y su posición dentro de la sociedad. Si se parte de que la masculinidad como categoría de análisis de género no ha podido ser definida, se debe entender que cualquier descripción de estos sujetos podrá ser sesgada por las relaciones que cada contexto sociocultural construya en su sistema sexo-género.

Al igual que otros trabajos (por ejemplo Laguarda, 2002¹⁰⁰) este estudio logra identificar que la discriminación se da a partir del papel que juega el hombre en una relación sexual, y cómo es considerado dentro de la sociedad. En este trabajo ser mayate significa que puede mantener todos los privilegios que la sociedad le concede por mantener la mayoría de los estereotipos del ser hombre, mientras que el ser mampo será centro de estigma y discriminación.

No obstante, a diferencia de las grandes ciudades donde el movimiento LGBT ha dado avances en el reconocimiento de sus identidades¹⁰¹, en estos municipios no se logra distinguir entre lo que es ser homosexual, travesti y transexual, lo cual involucra que todos sean considerados como iguales, seres que tomaron la decisión de comportarse así, salir del closet y presentar al mundo su orientación sexual por lo cual, cualquier situación que suceda será a causa de sus decisiones.

Sin embargo, la sociedad de estos municipios no ha logrado concebir que ellos marcan la línea entre el ser mampo, ser mayate, o simplemente ser un ser sin

¹⁰⁰ Laguarda, Rodrigo. Óp. cit. 2002.

¹⁰¹ De acuerdo a Brown (2002, citado por Muñoz), los miembros del colectivo LGBT valoran la identidad y la autonomía personal, por lo cual buscan la igualdad civil en lugar de organizarse en torno a intereses económicos. No obstante estos grupos han estado presentes, casi con exclusividad, en las grandes ciudades atraídos por el discurso gay estadounidense que busca la reivindicación de los derechos, buscando el autoapoyo y la extensión de las redes desde la sociabilidad, la organización de diferentes eventos pro-gay y campañas de prevención y atención del VIH; así, se logran observar grupos en Xalapa, Tijuana, Hermosillo, Ciudad de México, (Hernández, 2001), entre otras ciudades, así como en Tapachula, Chiapas (información personal) todas con posturas sociales y políticas diferentes.

identidad sexual, reprimido y con diversos problemas identitarios. Los prejuicios que llega a tener una parte de la sociedad son tan fuertes y enraizados que obligan a los hombres, que probablemente quieren mantener una vida homosexual plena y abierta, a guardar esto como secreto y vivir una vida con doble discurso; por un lado, con una pareja del sexo opuesto a la que violenta cotidianamente y discriminando a los hombres que viven su homosexualidad abiertamente, con el objetivo de ocultar su preferencia sexual; y por el otro, viviendo una vida sexual erótica con otro hombre en situaciones clandestinas o inconscientes por el uso del alcohol.

En palabras de un hombre homosexual entrevistado ***“la envidia es un talento, es el mayor símbolo de admiración, si alguien me tiene envidia a mí, es porque realmente me envidia, y quisiera ser como yo y no lo puede, porque esta frustrado porque no pudo salir del clóset”*** lo cual sería una explicación del por qué son principalmente los hombres aquellos que muestran actitudes y prejuicios discriminatorios.

Dichos prejuicios no solo los presentarán hombres que no se consideran mampos, pero que la sociedad los ha denominado mayates, sino en la mayoría de los hombres que sienten que la existencia de estos hombres que tienen sexo con otros hombres abiertamente, cuestiona y evidencia que el sistema hegemónico en el que viven no es perfecto.

Esta clasificación de mampo y mayate responde correctamente a la idea de masculinidad de Connell (1995)¹⁰²; siendo el heterosexual la masculinidad hegemónica, el mayate representará la masculinidad subordinada y el mampo la masculinidad marginada.

Todo lo anterior permite señalar que el diseño de políticas públicas para la prevención de la discriminación hacia los HSH no puede ser homogeneizante, pues los únicos HSH que viven este fenómeno son aquellos que han aceptado su

¹⁰² Connell, Robert. Óp. cit. 1995.

preferencia sexual abiertamente. Por lo tanto los mayates no serán la población objetivo para atender, en comparación con los mamos, entendiendo que son homosexuales, travestis y transexuales.

A partir de esto, se debe iniciar por eliminar la categoría HSH, pues aunque es una etiqueta académica que ayuda a determinar prácticas sexuales, también elimina la identidad sexual de cada sujeto por las cuales son discriminados. Por ejemplo, un mayate no será discriminado porque su identidad sexual ante la sociedad es de heterosexual, mientras que el mamo será siempre un homosexual declarado; aunque ambos mantienen contactos sexuales con otros hombres.

Al eliminar esta etiqueta se podrá hablar de discriminación hacia los mamos y no hacia los HSH, lo que permitirá tener un lenguaje claro ante la sociedad, las y los funcionarios(as) públicos(as) y las y los diversos actores sociales, pues la categoría HSH invisibiliza todas las posibilidades identitarias, e incorpora características que no tienen que ver con la construcción de la identidad homoerótica afectiva, tales como el ser violado por otro hombre.

Recordando la tesis feminista que señala que “aquello que no es verbalizado no existe y si no existe no debe atenderse”, por lo tanto si se habla de HSH será un mundo de prácticas, y la discriminación de los mamos no se debe a sus prácticas, sino a la apertura ante la sociedad de su identidad sexual y la expresión de su orientación sexual. Así mismo, por la creencia de que por haber abierto a la sociedad este secreto que no debía saberse, se abrieron a la posibilidad de infectarse por VIH, y por lo tanto morir; situación que no sucede con los mayates.

De esta forma, el visibilizar en estas sociedades que mamo puede tener diversas manifestaciones permitirá que las y los funcionarios públicos y otras y otros actores sociales puedan entender el marco jurídico existente. Puesto que este marco nunca hablará de los derechos de los HSH como categoría general, sino de los derechos de los homosexuales, los travestis, los transexuales, entre otras identidades sexuales. El marco jurídico no habla acerca de los derechos por mantener prácticas sexuales.

Así mismo se debe tomar en cuenta que aunque México ha firmado y ratificado los tratados y acuerdos internacionales, el propio CONAPRED no ha podido incidir en que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se haya homologado y articulado en el estado de Chiapas, lo que permite entender que en el discurso político existe la intención de disminuir la discriminación, no obstante en la práctica no ha sido desarrollado¹⁰³.

Recordando que el Modelo Modificado de Estrés Social permite observar los factores que posibilitan la discriminación hacia los mampos, hemos de recordar que en los municipios de Arriaga y Tonalá el fenómeno de discriminación es amplio, y que no solo se restringe a la discriminación hacia los mampos, sino a las mujeres, las y los jóvenes y otros grupos sociales; por lo cual el generar estrategias que disminuyan las diversas expresiones de la discriminación permitirá **deconstruir** un sistema en el que se puedan expresar las diversas preferencias sexuales sin estigmatización o discriminación.

Lo anterior permitirá modificar los niveles de asignación del género y masculinidad, pues si se vive en un ambiente de respeto, las ideas y creencias de lo que deberá ser un hombre serán revalidadas, y no se reproducirá el mismo sistema sexo-genero, sino tendrá matices diferentes que permitirá que las personas creen una identidad de género y una identidad sexual integral, sin culpas y sin miedos; pues uno de los objetivos de todas las políticas públicas es incorporar un verdadero análisis con perspectiva de género.

Conocer el contexto donde los mampos de los municipios estudiados se desenvuelven no es nada sencillo, si se parte de que la historia del movimiento gay y otros HSH lleva más de 20 años, mientras este movimiento en dichas entidades no ha iniciado aún. Se debe recordar que en el marco histórico nacional e internacional ser parte de un grupo gay es ser parte de un grupo de referencia

¹⁰³ Hay que recordar que el CONAPRED es una institución que puede proponer reformas o adecuaciones a la ley vigente pero no tiene injerencia directa en la aprobación de las mismas, por lo cual puede proponer la armonización de esta ley en el estado de Chiapas.

en el que se adquiere, además de autoafirmación psicológica y socialización en los patrones identitarios del ser gay, educación y conciencia política¹⁰⁴.

Desde que los primeros grupos gay y lésbicos, que solo eran mencionados en privado y bajo burlas como “maricones, maricas, jotos y putos” son poco visibles los esfuerzos de sistematizar las experiencias positivas, las propuestas, pero sobre todo, las actitudes referentes al diseño de la prevención de la discriminación hacia estos grupos gay y de otros HSH. Estudios clásicos como los desarrollados por Carrier (1989 y 1995), Miano (1998) y Nuñez (1999) sólo se han dedicado a describir actividades realizadas por este tipo de sujetos en contextos locales, así como describir, en algunos relatos, las redes de sociabilidad de individuos homosexuales en grupos informales de amigos.

Este estudio ha utilizado diversas metodologías, las cuales permiten tener un observatorio holístico que permite obtener insumos para el diseño de políticas públicas para la prevención de la discriminación de los HSH. No obstante se debe recordar que la búsqueda de dichos insumos deberá atender a diversas necesidades y perspectivas a partir del contexto sociocultural de las personas que pertenecen a esos grupos, del sistema sexo/genero, la orientación sexual, la edad y la clase social, el grupo étnico y la escolaridad.

La interacción de todos estos elementos permiten recordar que la masculinidad, al igual que el género, se rige por cuatro niveles articulados entre sí, por lo cual se puede señalar que las ideas, creencias y representaciones que en estos contextos socioculturales se tienen acerca de los mampos parten de los prejuicios que se han tenido de lo que es la homosexualidad.

Bajo esta premisa, se debe trabajar para disminuir y erradicar los prejuicios negativos que se tienen hacia la homosexualidad pues siempre tendrá relación directa con las actitudes negativas hacia estas personas. Por ejemplo deberá

¹⁰⁴ Hernández, Porfirio. *“La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la ciudad de México, algunos ejes temáticos para el estudio etnográfico”*. *Desacatos*, México, Primavera-Veranos del 2001, Núm. 6, pp. 63-96.

trabajarse en desmitificar en la población que la homosexualidad es un problema mental-psiquiátrico, puesto que lo anterior seguirá reafirmando que este tipo de hombres son incompetentes y minusválidos, por lo cual no podrán trabajar con niños o adoptar a los mismos.

Deben eliminarse algunas creencias referentes a los homosexuales, tales como que ellos tienen modales típicamente femeninos, que buscan llamar la atención de la gente, que son afeminados o amanerados, y que llevan una vida de promiscuidad, puesto que estos conllevan a la estigmatización y discriminación de estos hombres. Siempre tomando en cuenta que en la gran mayoría de los prejuicios y creencias negativas se encuentran principalmente en los hombres.

Bajo esta línea, se deberá de trabajar para que la homosexualidad no sea considerada sinónimo de VIH, y este último relacionado con la muerte, puesto que esta triada esta aun muy marcada en las sociedades analizadas.

Asimismo se deberá trabajar con las y los funcionarios públicos municipales y estatales, así como con las diversas OSC de la región para que se capaciten en el diseño de políticas públicas, pero sobre todo en el marco jurídico que debe ser homologado y articulado desde el estado hasta el municipio, buscando eliminar las aberraciones jurídicas existentes.

Se debe tomar en cuenta que si el marco jurídico no es consistente, pocas serán las posibles acciones que permitan disminuir y eliminar la discriminación hacia los homosexuales, travestis y transexuales, puesto que mientras el resto de los HSH mantengan y ejecuten la mayor cantidad de patrones hegemónicos de la sociedad.

Habrá que reformar la constitución del estado libre y soberano de Chiapas y homologar la LFPED, con lo cual, la información de esta investigación, así como de otras investigaciones realizadas, podrán apoyar a generar líneas de acción para el diseño de las políticas públicas encaminadas a la prevención de la discriminación por orientación, preferencia y/o identidad sexual, así como la prevención de la infección por VIH en hombres y mujeres.

Finalmente, lograr todo lo anterior permitirá que las políticas públicas diseñadas para prevenir la discriminación tengan una lógica que podrá ser utilizada para prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual incluyendo el VIH, puesto que prevenir la discriminación hacia los mampos desmitificando su relación con el VIH deberá incorporar imágenes sin estereotipos de lo que es el mampo, por lo cual las imágenes generales de hombres, donde heterosexuales, mayates y mampos puedan reflejarse como uno mismo bajo el lema de “todos los hombres” serán indispensables en estas políticas públicas.

Eliminando imágenes como el macho, el homosexual, el joven, el viejo, siendo simplemente “todos los hombres”, se iniciará la homologación de las prácticas sexuales de los hombres las cuales, sin importar orientación sexual, muchas veces son sin protección.

Así, el gobierno estatal de Chipas, y los municipales de Arriaga y Tonalá, podrán generar políticas públicas de impacto al disminuir y erradicar los prejuicios hacia los mampos ya descritos anteriormente, así como hablar de las prácticas sexuales de “todos los hombres”, eliminando así el estigma asociado al VIH y la discriminación causada por dichos estigmas.

GLOSARIO

Agenda ciudadana: Agenda que contiene de manera jerarquizada los problemas que la sociedad percibe como importantes y urgentes de resolver; muchas veces no es tomada en cuenta en la agenda gubernamental.

Agenda gubernamental: Agenda que mantiene el grupo político que mantiene el poder en un momento histórico-social, la cual mantiene de manera jerarquizada los problemas sociales que el grupo político percibe como problemas importantes y urgentes de resolver.

Agendas ocultas: Frase que se utiliza para mencionar los planes y proyectos de un grupo político antes de acceder al poder, y que revela al llegar a él e inicia a ponerlos en práctica. Así también, se conoce como agenda oculta a la agenda ciudadana que muchas veces no es tomada en cuenta.

Bisexual: Persona cuyo objeto de deseo erótico-afectivo puede ser hombres y mujeres por igual.

Deconstruir: Reinterpretar

Discriminación: Conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o un grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo relacionado con una desventaja y que tiene por resultado dañar sus derechos y libertades fundamentales.

Discriminada (o): Persona que vive la discriminación.

Estado Parte: País que ha firmado y ratificado cualquier acuerdo y/o tratado internacional.

Estigma: Prejuicio negativo que tiene sus orígenes en la estructura social predominante en un contexto histórico-cultural determinado, en las normas y

valores que rigen la vida cotidiana; haciendo que algunos grupos sean menospreciados y que otros, por el contrario, se sientan superiores.

Estigmatizada (o): Persona que vive estigma.

Gay: Persona cuyo objeto de deseo erótico-afectivo es otro hombre, se asume en su identidad sexual como homosexual y se adscribe a un grupo de referencia en el que adquiere educación y conciencia política.

Género: Forma de interpretar, simboliza y organizar las diferencias sexuales en relaciones sociales; supone una forma de interpretar el poder y dominación entre los seres humanos a partir de sus características físicas.

Hegemónico: De la palabra hegemonía que hace referencia a supremacía de cualquier tipo que permite hacer prevalecer sus intereses.

Heterosexual: Persona cuyo objeto de deseo erótico-afectivo es una persona del sexo opuesto.

Holístico: Palabra que hace referencia al proceso o procedimiento que intenta observar todo un fenómeno, y no solo parte de sus elementos.

Homoerótico: Situación donde el deseo erótico-afectivo se encuentra en una persona del mismo sexo.

HSH: Categoría epidemiológica que permite englobar las prácticas sexuales de los hombres sin tomar en cuenta todas las Identidades sexuales en las que ellos se pueden adscribir.

Identidad de género: Modo en que cada hombre o mujer interioriza su forma de comportarse ante la sociedad a partir de los valores, creencias y conductas socio históricamente construidas a partir de la diferencia sexual.

Identidad sexual: Estructuración psíquica de una persona como heterosexual, homosexual o bisexual a partir de las relaciones con otros/as, donde se asume

distinto o similar a otros/as, siendo el objeto del deseo erótico un elemento indispensable para lograr esta estructuración.

VIH: Letras iniciales del Virus de Inmunodeficiencia Humana, que al paso del tiempo puede causar el SIDA. Una persona puede tener el virus, pero no tener SIDA; el VIH no se siente ni se nota.

Pecado Nefando: Pecado contra naturaleza, de acuerdo a la idea judeocristiana, donde el hombre emite su semilla sexual (espermatozoides) durante un acto sexual sin la posibilidad de procreación, tal como sucede en las practicas sodomitas.

Políticas Públicas: Pueden ser entendidas como las decisiones gubernamentales que incorporan la participación, la corresponsabilidad y los recursos de los seres humanos de un entorno geográfico-histórico-cultural, que se canalizará hacia acciones orientadas a resolver problemas sociales.

Practicas sodomitas: Frase de origen judeocristiana que hace referencia a las practicas que, según la iglesia, son aberraciones o perversiones sexuales, una de ellas la homosexualidad.

Sistema Político: Espacio de interacción entre diversos actores, gubernamentales y no gubernamentales, que se regula por un marco jurídico, donde existen demandas y apoyos sociales así como decisiones y acciones de las autoridades gubernamentales.

SIDA: Letras iniciales del Síndrome de Inmuno-Deficiencia Adquirida. Es la última etapa de la infección que causa el VIH, cuando ya destruyo gran parte de las defensas de las personas y las deja expuestas a cualquier enfermedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña-Ruiz, Andrea y Oyuela, Raúl, "Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales", *Psicología desde el Caribe*. No. 18, diciembre de 2006, pp. 58-48.

Alfonso, Ada, "Cuando el género se traviste. Apuntes acerca de vacíos conceptuales sobre salud, travestismo y género", *La ventana*, México, núm. 20, 2004, pp. 195-209.

Arellano, Luis, "Masculinidades y VIH/SIDA: La vulnerabilidad de los hombres que tienen sexo con otros hombres", en Peña, Edith, Pedraza, Francisco y Hernández, Lilia (Comp.), *Memorias de la II semana cultural de la diversidad sexual*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2005, pp. 205-214.

ASICAL y El Proyecto POLÍTICAS, "De incidencia política en VIH/SIDA, hombres gay y otros HSH", s/f, pp. 104.

Badinter, Elizabeth, *XY: On Masculine Identity*, Nueva York, Columbia University Press, 1995.

Barra Almagiá. Influencia del sexo y de la tipificación del rol sexual sobre las actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2002, Vol. 34 (3), p. 275-284.

Bastos, Santiago, *Desbordando Patrones: El comportamiento doméstico de los hombres*, *La ventana*, México, núm. 6, 1997, pp. 164-222.

Bravo-García, Enrique, Maguis-Rodriguez, Carlos y Saavedra Juan, “New estimates in Mexico: More than 180,000 people living with HIV. Resumen, CDC0411. Decimosexta Conferencia Internacional sobre SIDA 13-18 de agosto. Toronto.

Campillo, José, “Biología del transgenerismo”, en Becerra-Fernández, Antonio (Comp.), *Transexualidad, la búsqueda de una Identidad*, Díaz de Santos, España. 2003, pp. 19-32.

Carbonell, Miguel, “El derecho a no ser discriminado entre particulares”, CONAPRED, colección estudios, 2005, p. 34

Carrera, Víctor. *Políticas Públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural*, Cámara de Diputados/CEDRSSA, México, 2005, pp. 42-46.

Carrillo, Carlos y Revilla, Jorge, “Masculinidad entre padres (madre y padre) e hijos”, *La ventana*, México, núm. 23, 2006, pp. 95-126.

Castañeda, Marina, *“La experiencia Homosexual”*, México, Paidós, 1999, pp. 247.

Cazés, Daniel, “La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles”, CONAPO, PRONAM, 1998, pp. 205.

CENSIDA, “Casos acumulados de SIDA, por año de diagnóstico y notificación”, datos al 31 de marzo del 2008, en www.censida.gob.mx.

Céceres, CF y Chequer, P. Los hombres que tienen sexo con otros hombres y la epidemia de VIH/SIDA en América Latina y el Caribe. *Anais Fórum 2000. I Fórum e II Conferencia de Cooperacao Técnica Horizontal da América Latina e do Caribe en HIV/AIDS e DTS. Volume I. Brazil, 2000, pp. 400-401.*

Chong-Villarreal, Francisco y López-Samayoa, Rosember. "Una mano amiga en la lucha contra el sida, A. C., a favor de la no estigmatización y no discriminación de las personas con VIH/SIDA en la Región Costa de Chiapas, en Tinoco, Rolando, Martínez, María y Evangelista, Angélica (Comp.). "Compartiendo Saberes sobre VIH/SIDA en Chiapas. México, CISC/ISECH/COESPO/UNFPA/ECOSUR, pp. 227-240.

Connell, Robert, Masculinidades, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2003 (1995 original en Ingles), pp. 355.

Cruz, Salvador. "Homofobia y Masculinidad". *El cotidiano*, mayo-junio del 2002, Vol. 18 (113), pp. 8-14.

Cucchiari, Salvatore, "La revolución de Género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género", en Lamas, Marta (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México, 1996, pp. 181-264.

Emily, M. "Medical metaphors of women bodies: menstruation and menopause. *Internal Journal Health Services*, 1988, Vol. 18 (2), pp. 237-256.

FIPSE, "Discriminación y VIH/SIDA, Estudio Fipse sobre discriminación arbitraria de las personas que viven con VIH o SIDA", FIPSE, España, 2005, pp. 133.

Fundación SES. *El proceso de la incidencia de las políticas públicas*, Fundación SES, 2004. Pág. 6.

Hernández, Porfirio. "*La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la ciudad de México, algunos ejes temáticos para el estudio etnográfico*". *Desacatos*, México, Primavera-Veranos del 2001, Num. 6, pp. 63-96.

Hernández-Chavez, Juan, "El trabajo en VIH/SIDA de las organizaciones no gubernamentales mexicanas", *Salud Pública de México*, México, Vol. 37 (6), 1995, pp. 654-660.

Garaizabal, Cristina, "Identidad: cuerpo, género y subjetividad", en Becerra-Fernández, Antonio (Comp.), *Transexualidad, la búsqueda de una Identidad*, Díaz de Santos, España. 2003, pp. 235-244.

Goffman, E, "Estigma. La identidad deteriorada", Buenos Aires, Amorrotou, 1963.

Guash, Oscar, "*La crisis de la heterosexualidad*", Barcelona, Laertes, 2000. Citado por List, Mauricio, 2004.

Hernández, Porfirio. "*La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la ciudad de México, algunos ejes temáticos para el estudio etnográfico*". *Desacatos*, México, Primavera-Veranos del 2001, Num. 6, pp. 63-96.

Kaufman, Michael, "Los hombres, el feminismo, y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres" en Arango, Luz, León, Magdalena y Viveros Mara (comp.), *Género e identidad, Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogota, Tercer Mundo, pp. 123-146.

Kimmel, Michael, *The struggle for men's souls*, en Kimmel, Michael y Messner, M., *Men's lives*, Boston, Allyn & Bacon, 1998.

Kohlberg, Lawrence, *The philosophy of moral development*, Harper and Row, San Francisco, 1981.

Infante, César, Zarco, Angel, Magali, Silvia, Morrison, Ken, Caballero, Marta, Bronfman, Mario y Magis, Carlos, "El estigma asociado al VIH/SIDA: el caso de

prestadores de salud en México”, *Salud Pública de México*, Vol. 48 (2), marzo-abril del 2006, pp. 141-150.

INMUJERES, “metodología de capacitación en género y masculinidad”, INMUJERES, México, 2005, pp. 201.

Laguarda, Rodrigo. “Construcción de identidades: un bar gay en la ciudad de México. *Desacatos, septiembre-diciembre, Num. 19, pp. 137-158.*

Lamas, Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género”, en Lamas, Marta (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México, 1996, pp. 327-366.

Lamas, Martha (comp.), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Porrúa, México, 1996, pp. 97-126.

Mays, Vickie y Cochran, Susan, Mental health correlates of perceived discrimination among lesbian, gay, and bisexual adults in the United States, *American Journal of Public Health*, Vol. 91, noviembre del 2001, pp. 1869-1876.

Miano, Marinella, *“Hombres, mujeres y muxe’ en el Istmo de Tehuantepec”*, CONACULTA/INAH-Plaza y Valdéz, México, 2003.

Mills, Thomas y colaboradores, Distress and Depression in men who have sex with men: the urban men’s health study, *American Journal Psychiatry*, Vol. 161 (2), Febrero de 2004, pp. 278-285.

Minello, Nelson, “Masculinidad/es un concepto en construcción”, *Alteridades*, 2002, pp. 11-30.

Montero, Andrés, “Adolescencia y violencia”, Revista de estudios de la juventud, España, núm. 73, Junio del 2006, pp. 109-115.

Muñoz, Carlos. “La construcción regional de ciudadanía (homo)sexual”, disponible en <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Libros...>

Nelson, Barbara, La formación de una agenda, en Aguilar, Luís, Problemas públicos y agendas de Gobierno, México, 1993, pp. 107-109.

Núñez, Guillermo, “*Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*”, México, PUEG, 1999, pp.307.

ONUSIDA/Centro Internacional de Cooperación técnica en VIH y SIDA/GCTH, “Guía de acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Derechos humanos, salud y VIH”, 2006, p. 6.

ONUSIDA, “Consulta regional sobre programas de prevención, atención y apoyo en VIH/SIDA con hombres que tienen sexo con otros hombres en América Latina y el Caribe”, ONUSIDA, 1999, pp. 24.

ONUSIDA, “Derechos Humanos, infección por VIH y SIDA”, ONUSIDA, febrero de 2008, pp. 41.

ONUSIDA, “Orientaciones terminológicas del ONUSIDA”, ONUSIDA, marzo del 2007, pp. 19.

Ortiz-Hernández, Luis y García, María, “Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México”, *Cad. Saúde Pública*, Vol. 21 (3), Río de Janeiro, mayo-junio de 2005, pp. 913-925.

Parker, Richard, "Marco conceptual y base para la acción: estigma y discriminación relacionados con el VIH/SIDA", Campaña Mundial contra el SIDA 2002-2003, ONUSIDA, 2002.

Parker, Richard, "Cambio de sexualidades: masculinidad y homosexualidad masculina en Brasil", en *Alteridades*, México, Vol. 12 (23), 2002, pp. 49-62.

Prieur, Annick, "Domination and desire: male homosexuality and the construction of masculinity in Mexico", en Melhuus. Marit y Stole, Kristi Anne (Editores), *Machos, mistresses and madonnas. Contesting the power of Latin American gender imagery*, Verso, UK, 1996.

Rendón, Abraham, "Guía para multiplicadores", Masculinidad y Políticas, A. C., 2007, pp. 90.

Riesenfeld, Rinna, "*Bisexualidades, Entre la homosexualidad y heterosexualidad*", Paidós, México, 2006, pp. 17. Bajo este esquema la orientación sexual determina la elección de la compañía sexual.

Rocha, Teresa, "Roles de género en los adolescentes mexicanos y rasgos de masculinidad y feminidad", Tesis de licenciatura, Facultad de psicología, UNAM, 2000.

Rueda, Angie, "Día mundial de la lucha contra la homofobia", CONAPRED, México, 15 de mayo del 2008.

Rubin, Gayle, (1996, original de 1975), "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en Lamas, Marta (Comp.). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México. 1996. pp. 35-96.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, Mayo de 2005.

Toro-Alfonso, José, “El estudio de las homosexualidades: Revisión, retos éticos y metodológicos”, en *Revista de Ciencias Sociales* 14. CIS, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico. Diciembre. 2005.

Zepeda, Jesús, “¿Qué es la discriminación y cómo combatirla”, CONAPRED, Cuadernos de la igualdad, 2007, p. 19.

Zepeda, Jesús, “Un marco teórico para la discriminación”, CONAPRED, colección estudios, México, 2006, p. 30.

ANEXO 1: Cuestionario utilizado en las encuestas

A continuación encontrará unas frases. Lea cada frase y señale con una X la respuesta que mejor se adecue a lo que usted considera. No hay respuestas buenas ni malas. No emplee demasiado tiempo en cada frase.

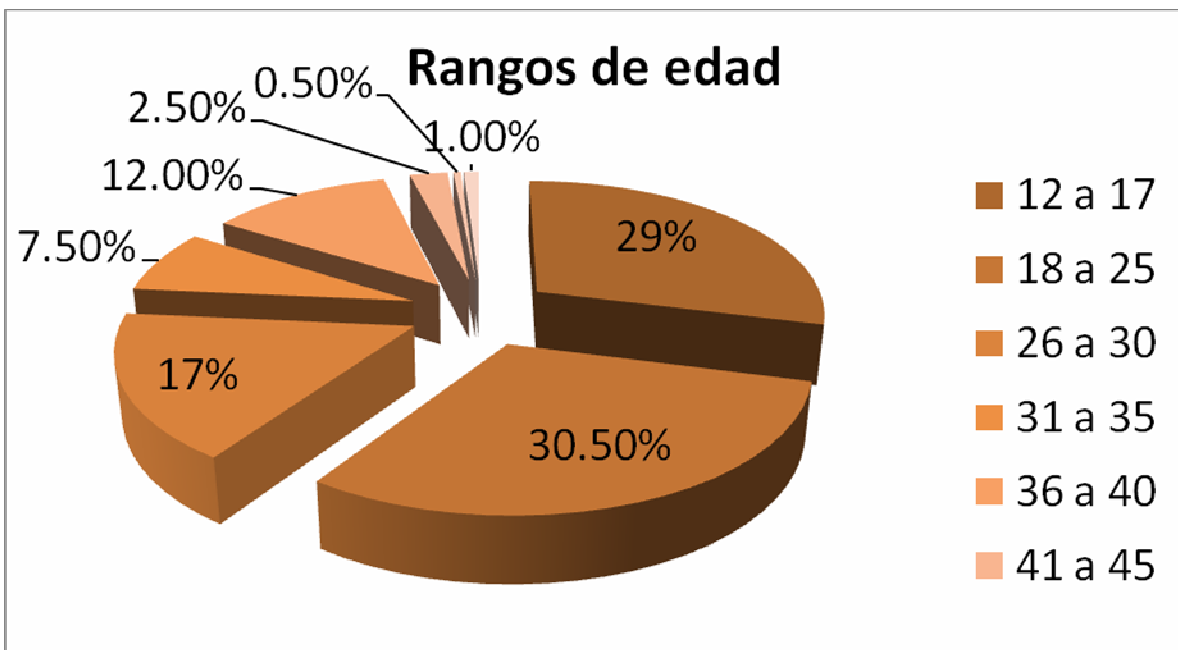
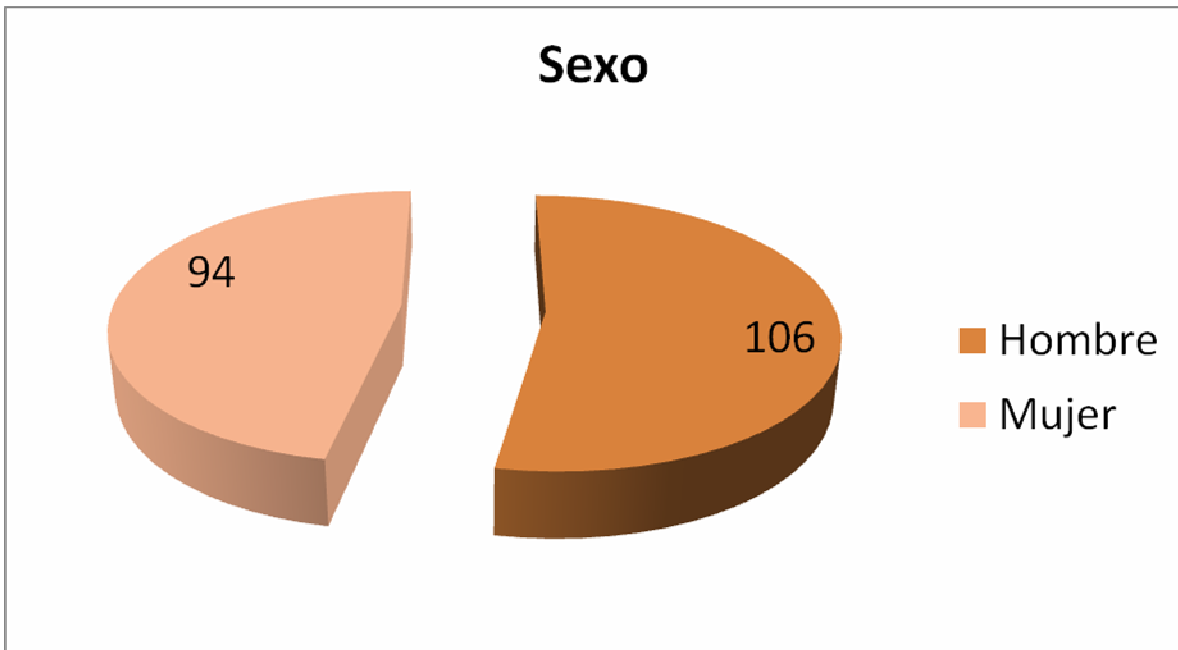
Sexo: Hombre ____ Mujer ____ Edad: ____ Grado de estudios: _____

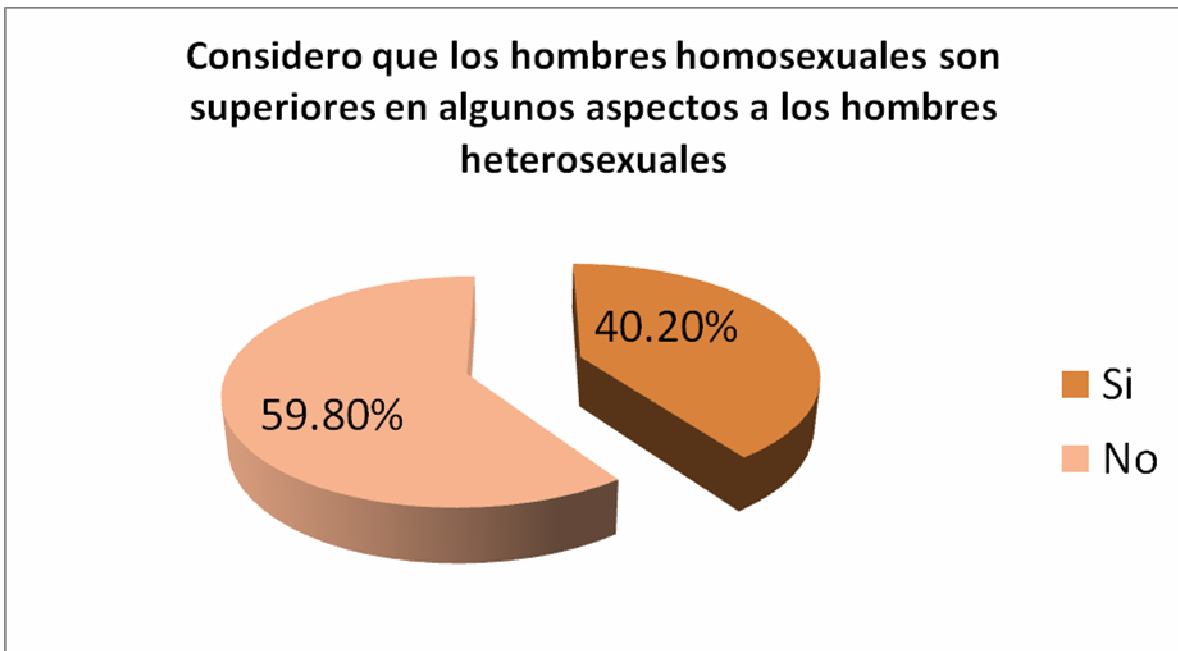
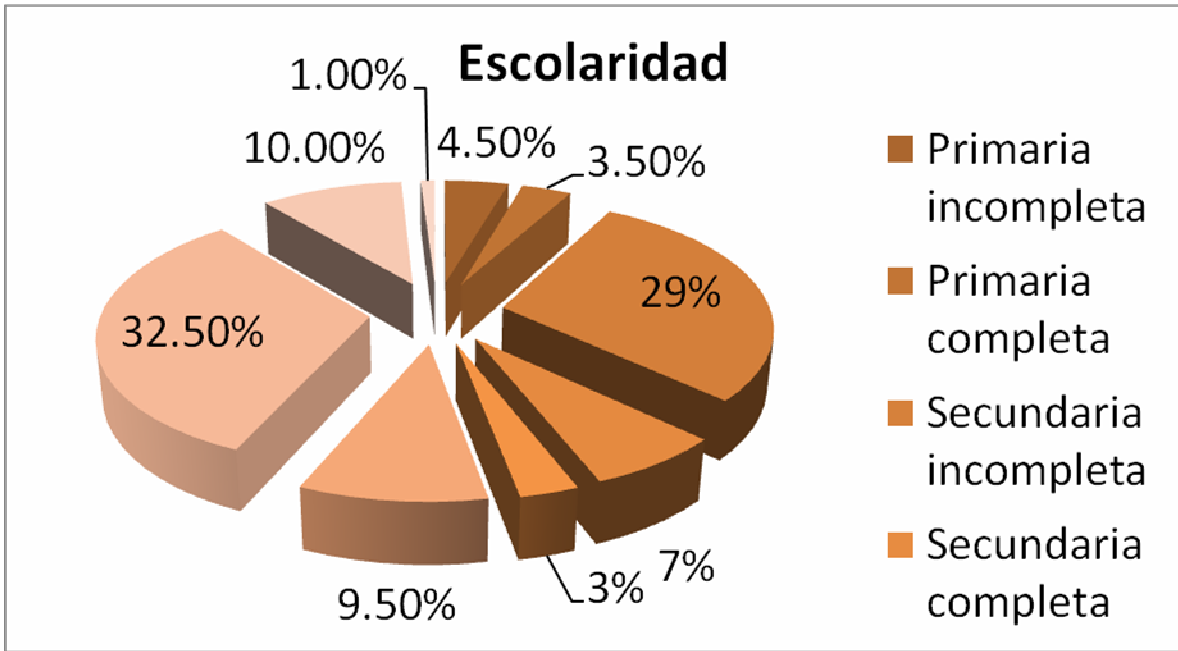
	SI	NO
1) Creo que es posible reconocer a una persona homosexual por su apariencia llamativa y pintoresca.	1	2
2) Considero que los hombres homosexuales son superiores en algunos aspectos a los hombres heterosexuales	1	2
3) Me incomodaría que me vieran en compañía de un hombre homosexual.	1	2
4) Me gustaría tener como compañero de trabajo a un hombre homosexual.	1	2
5) Tendría inconvenientes en ser amigo de un hombre homosexual.	1	2
6) Trataría sin problema a un hombre que tiene reputación de ser homosexual.	1	2
7) Me molestaría tener hijos homosexuales.	1	2
8) Evitaría ser visto en público con un hombre que tiene fama de ser homosexual.	1	2
9) Considero que es aceptable que la gente rompa relaciones con un hombre de quien se sospecha que es homosexual.	1	2
10) Pienso que sería probable que yo le hiciera difícil la vida a hombres de quienes se sospecha que son homosexuales.	1	2
11) Los hombres homosexuales están en capacidad de trabajar con niños.	1	2
12) Las parejas de hombres homosexuales deberían tener derecho a adoptar niños.	1	2
13) A un hombre homosexual se le debería permitir desempeñar cualquier trabajo.	1	2
14) Los hombres homosexuales deberían poder frecuentar los mismos lugares públicos que las demás personas.	1	2
15) Me resulta perturbador ver a una pareja homosexual besándose.	1	2
16) Al descubrirse la homosexualidad de un empleado, este debería ser despedido.	1	2
17) Los hombres homosexuales deberían ser arrestados por algún cargo relacionado con su homosexualidad.	1	2
18) Los hombres homosexuales deberían recibir tratamiento psiquiátrico debido a su homosexualidad.	1	2
19) Considero justo realizar cambios en las leyes actuales, para afectar positivamente a los hombres homosexuales.	1	2
20) Los hombres homosexuales poseen mayor creatividad artística que las demás personas	1	2

ANEXO 1: Cuestionario utilizado en las encuestas (continuación)

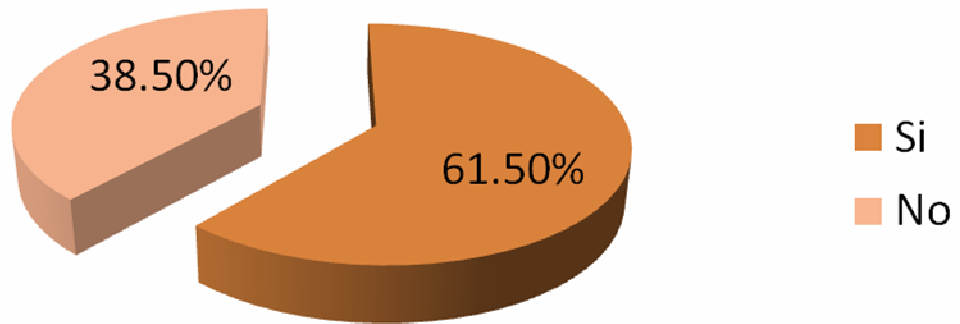
	SI	NO
21) Los hombres homosexuales tienen modales típicamente femeninos.	1	2
22) Los hombres homosexuales son enfermos mentales.	1	2
23) Los hombres homosexuales buscan llamar la atención de la gente.	1	2
24) Los hombres homosexuales difieren de los heterosexuales en muchos aspectos, además de la preferencia sexual.	1	2
25) Los hombres homosexuales son hipócritas.	1	2
26) Los hombres homosexuales son inmorales.	1	2
27) Los hombres homosexuales carecen de creencias religiosas.	1	2
28) Los hombres homosexuales son afeminados o amanerados.	1	2
29) Los hombres homosexuales pueden tener relaciones de pareja tan estables como las personas heterosexuales.	1	2
30) Los hombres homosexuales son buenos amigos.	1	2
31) Los hombres homosexuales son confiables.	1	2
32) Los hombres homosexuales tienden a ser sexualmente irresponsables.	1	2
33) Los hombres homosexuales son incompetentes laboralmente.	1	2
34) Una relación social con un hombre homosexual es una relación social anormal.	1	2
35) Los hombres homosexuales llevan una vida de promiscuidad y libertinaje.	1	2
36) Los hombres homosexuales tienen el mismo derecho a casarse que las personas heterosexuales.	1	2
37) Los hombres homosexuales merecen ser aislados de la sociedad.	1	2
38) Los hombres homosexuales deben ser tratados como los demás seres humanos.	1	2

ANEXO 2: Gráficos de las encuestas

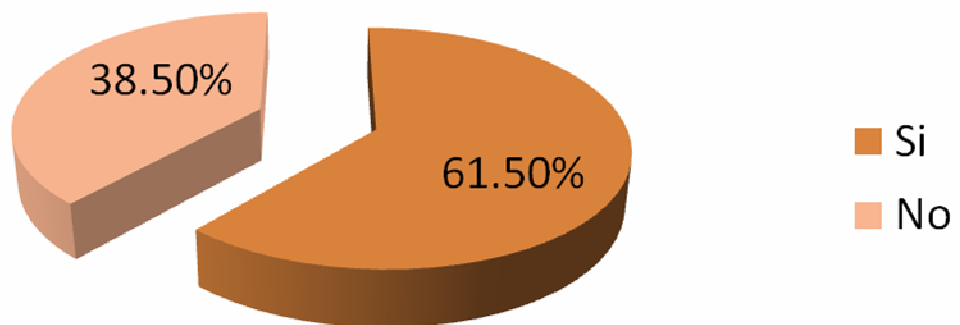




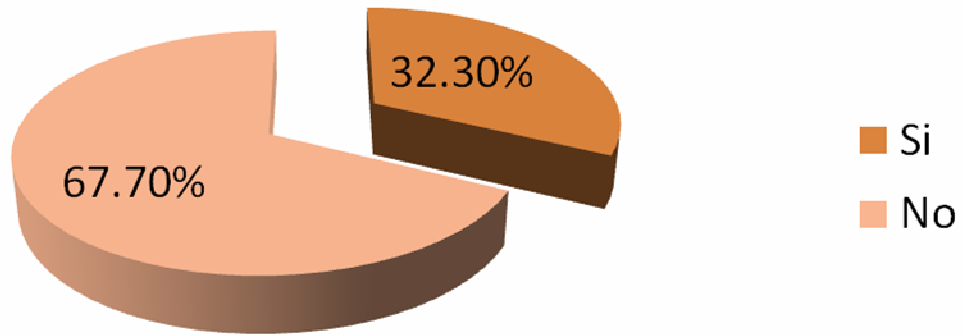
Me incomodaría que me vieran en compañía de un hombre homosexual



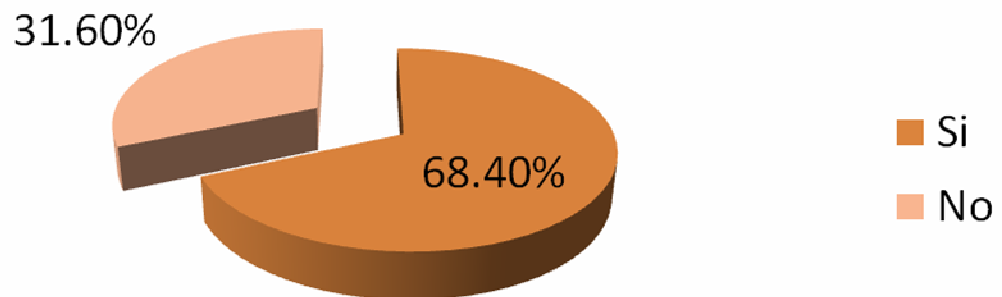
Me gustaría tener como compañero de trabajo a un hombre homosexual



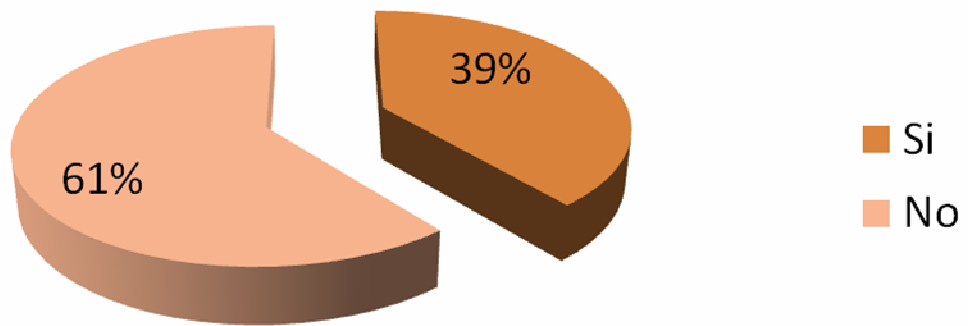
Tendría inconveniente en ser un amigo de un hombre homosexual



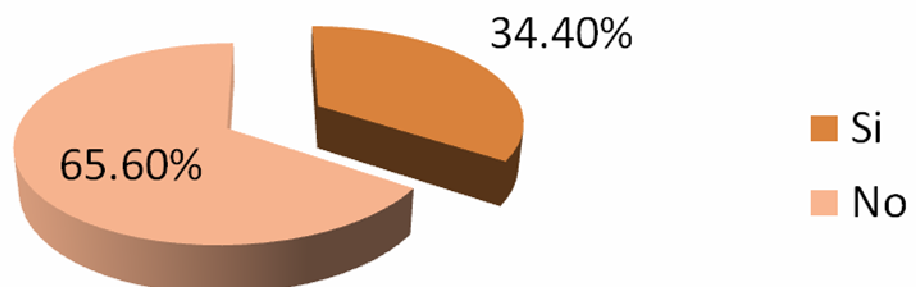
Trataría sin problemas a un hombre que tiene la reputación de ser homosexual



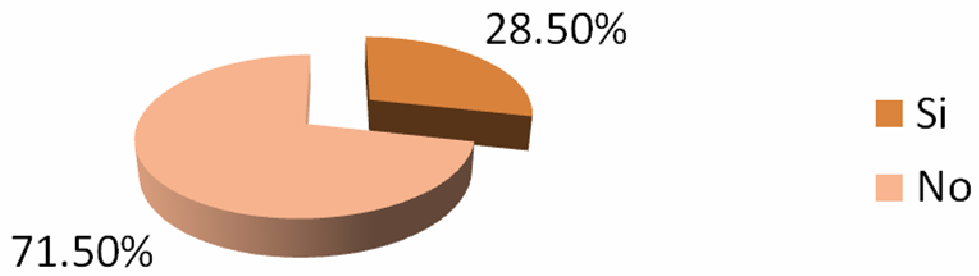
Me molestaría tener hijos homosexuales



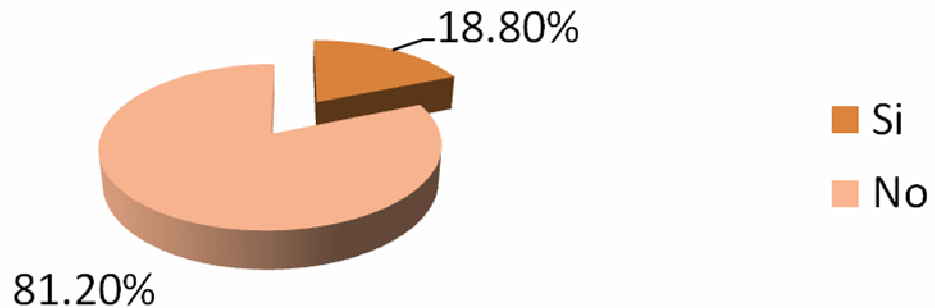
Evitaría ser visto en público con un hombre que tiene fama de ser homosexual



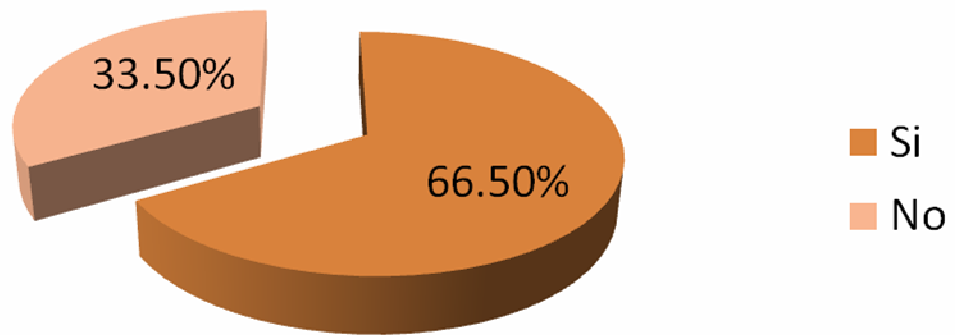
Considero que es aceptable que la gente rompa relaciones con un hombre de quien se sospecha es homosexual



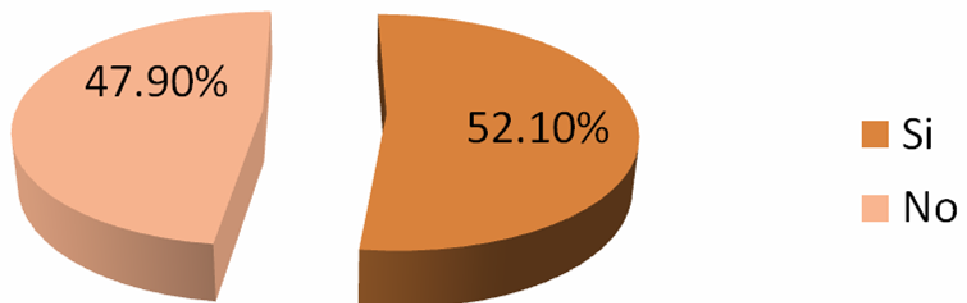
Pienso que sería probable que yo le hiciera difícil la vida a hombres de quienes se sospecha que es homosexual



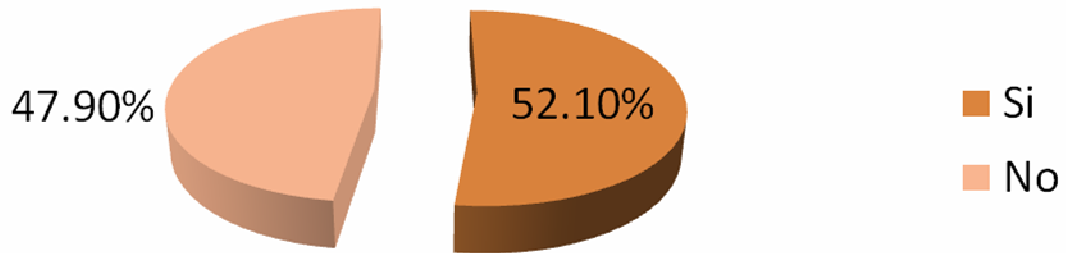
Los hombres homosexuales están en capacidad de trabajar con niños



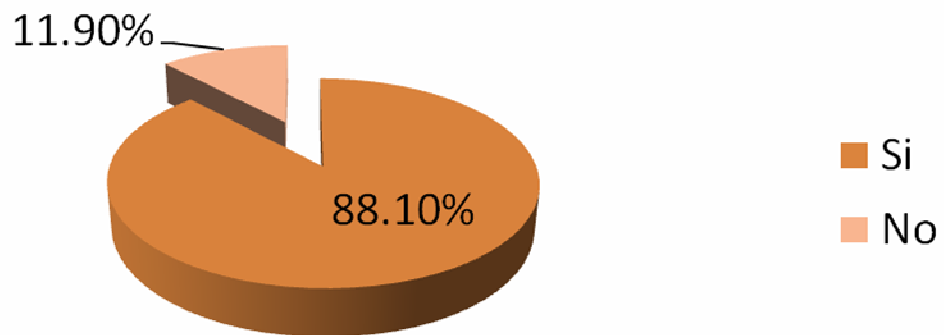
Las parejas de hombres homosexuales deberán tener derecho a adoptar hijos



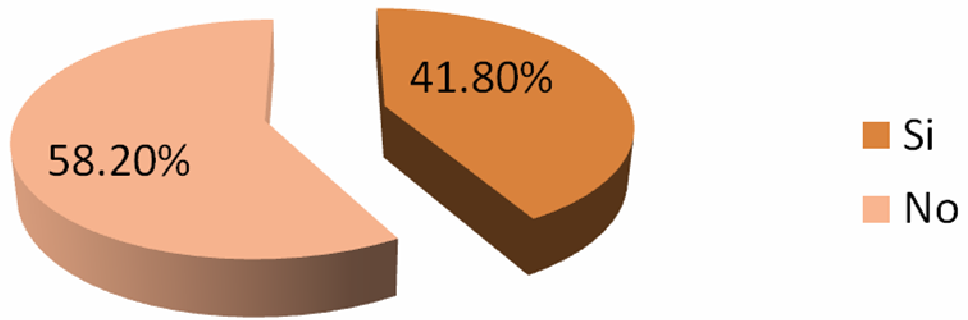
A un hombre homosexual se le debería permitir desempeñar cualquier trabajo



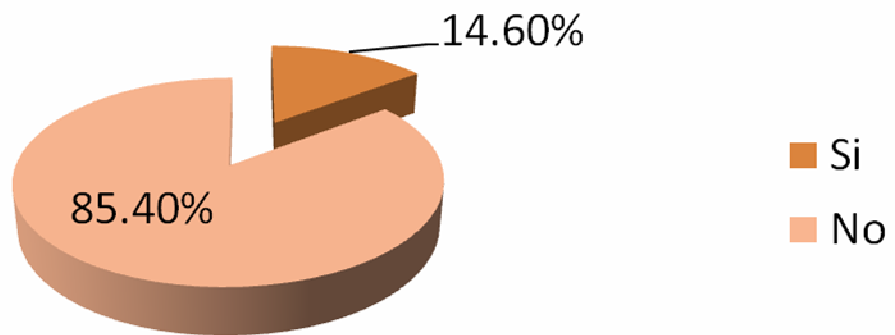
Los hombres homosexuales deberían poder frecuentar los mismos lugares públicos que las demas personas



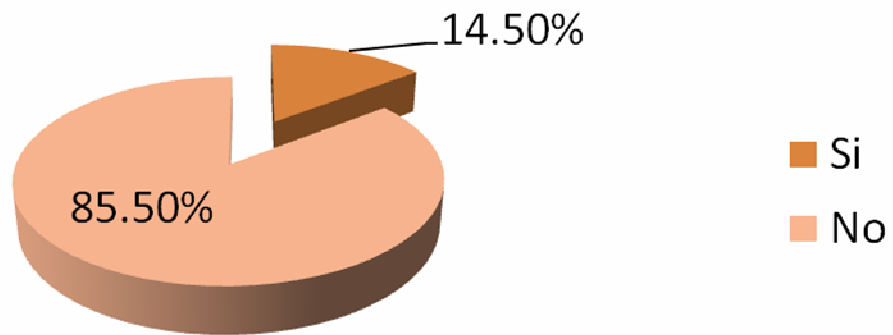
Me resulta perturbador ver a una pareja homosexual besándose



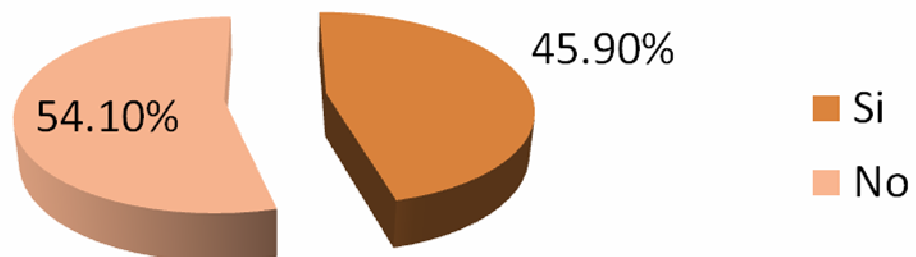
Al descubrirse la homosexualidad de un empleado, este debería ser despedido



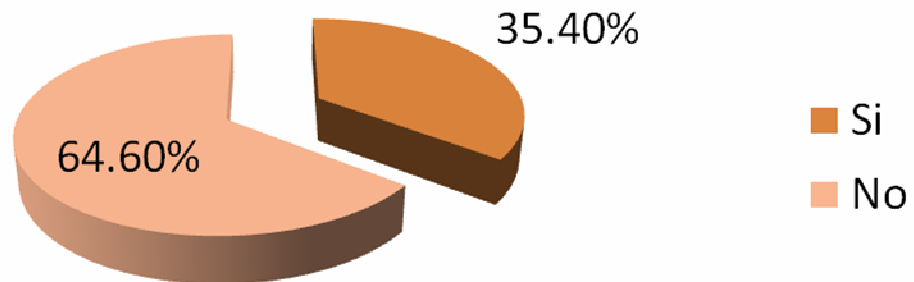
Los hombres homosexuales deberían ser arrestados por algún cargo relacionado con su homosexualidad



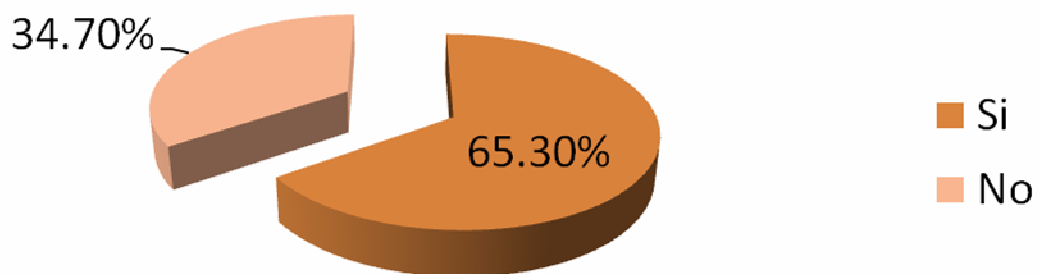
Los hombres homosexuales deberían recibir tratamiento psiquiátrico debido a su homosexualidad



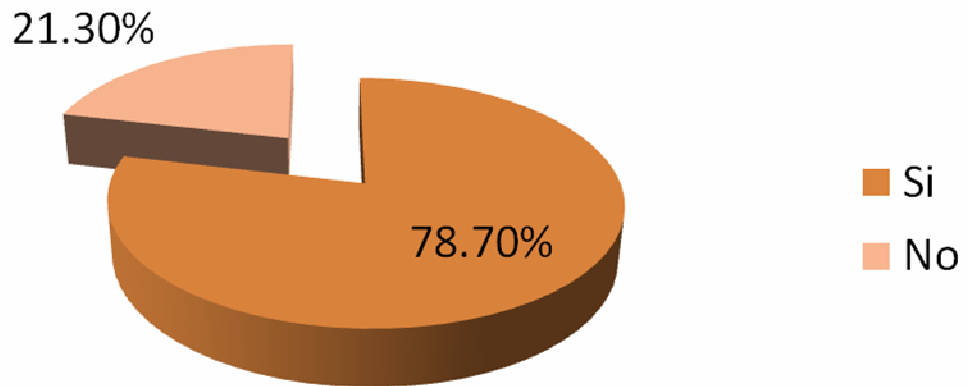
Considero justo realizar cambios en las leyes actuales, para ayudar a los hombres homosexuales



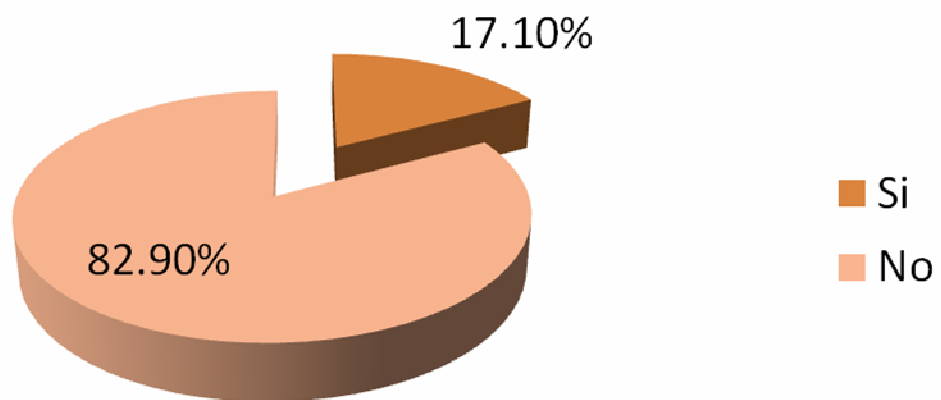
Los hombres homosexuales poseen mayor creatividad artistica que las demás personas



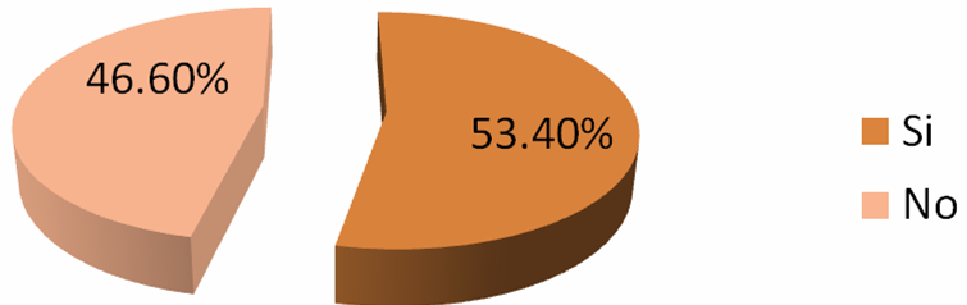
Los hombres homosexuales tienen modales típicamente femeninos



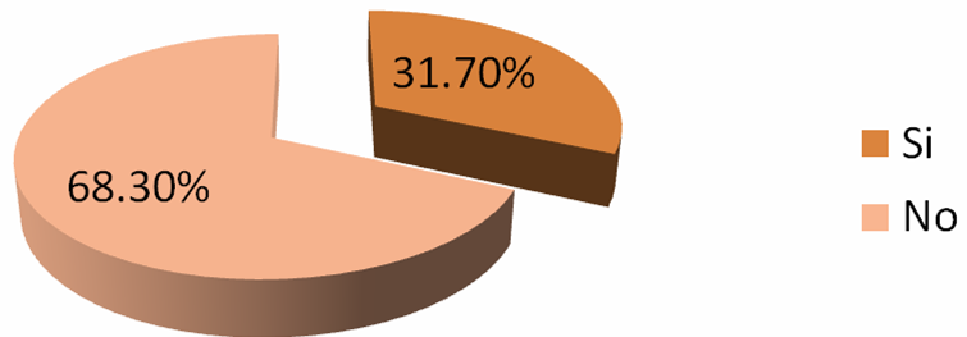
Los hombres homosexuales son enfermos mentales



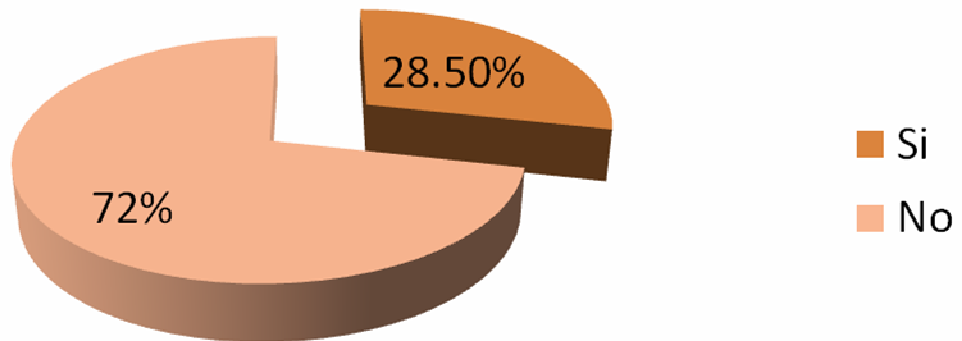
Los hombres homosexuales buscan llamar la atención de la gente



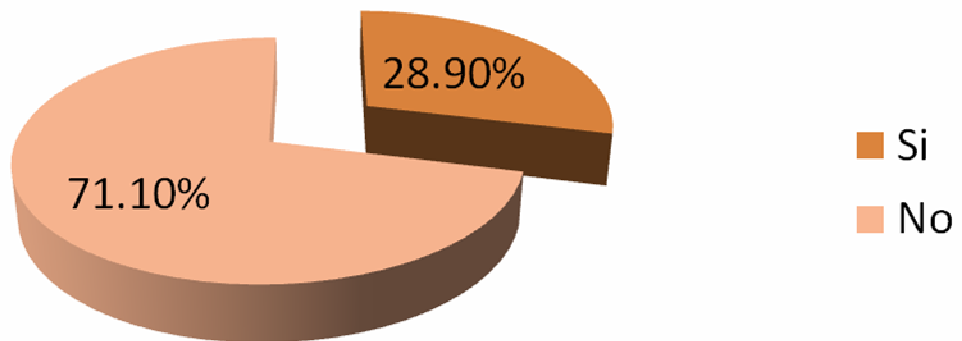
Los hombres homosexuales son hipócritas



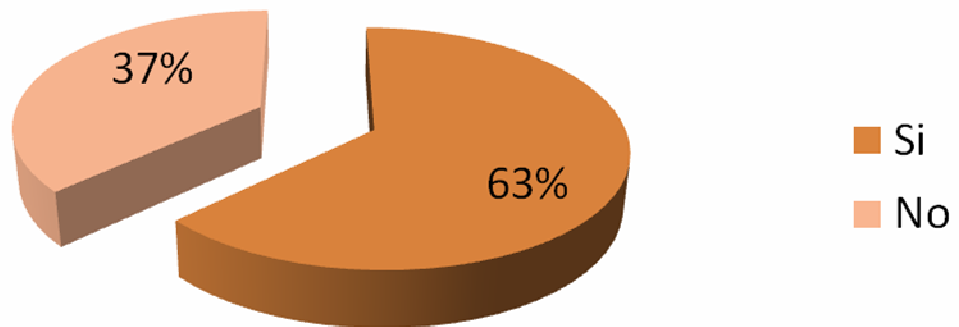
Los hombres homosexuales son inmorales



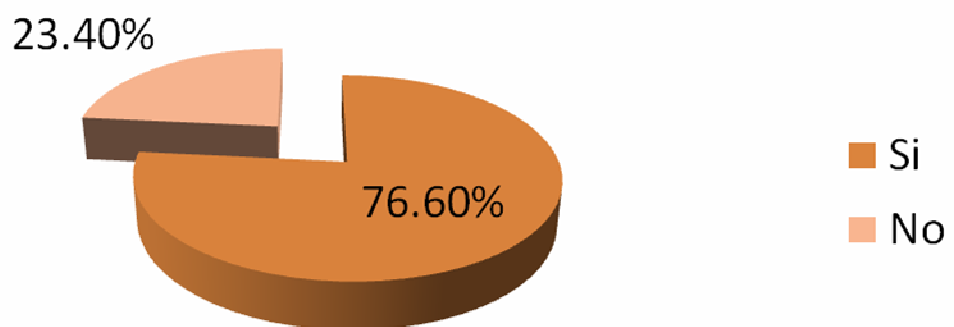
Los hombres homosexuales carecen de creencias religiosas



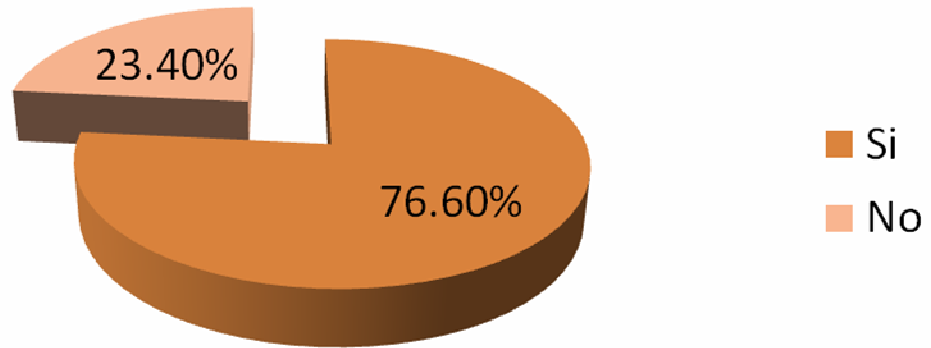
Los hombres homosexuales son afeminados o amanerados



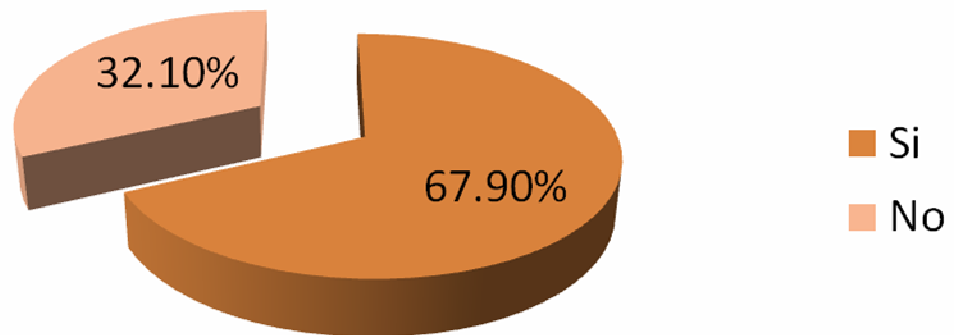
Los hombres homosexuales pueden tener relaciones de pareja tan estables como las personas heterosexuales



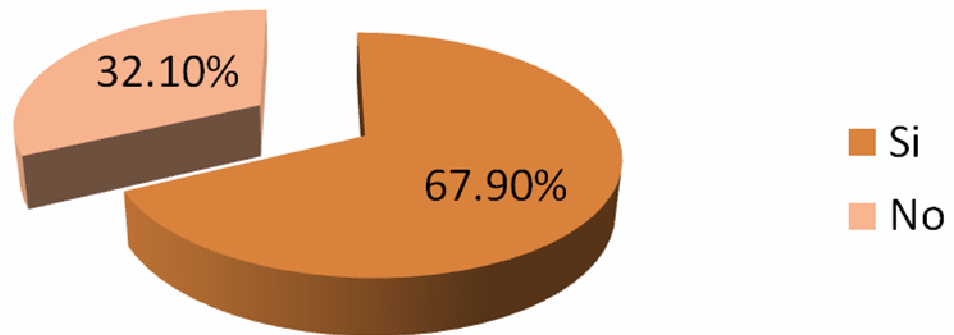
Los hombres homosexuales son buenos amigos



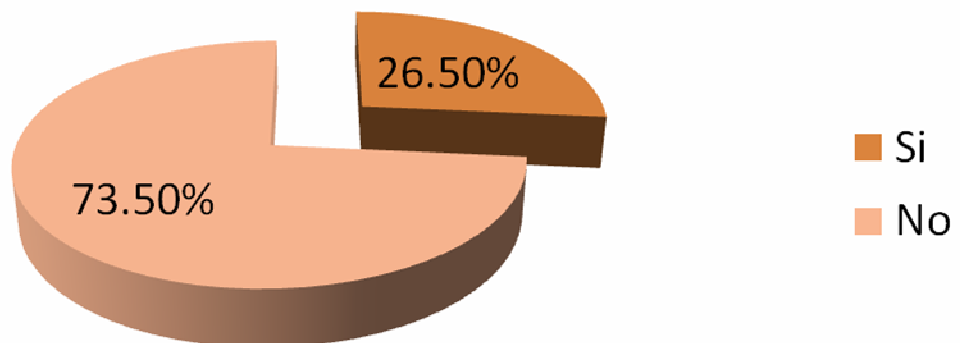
Los hombres homosexuales son confiables



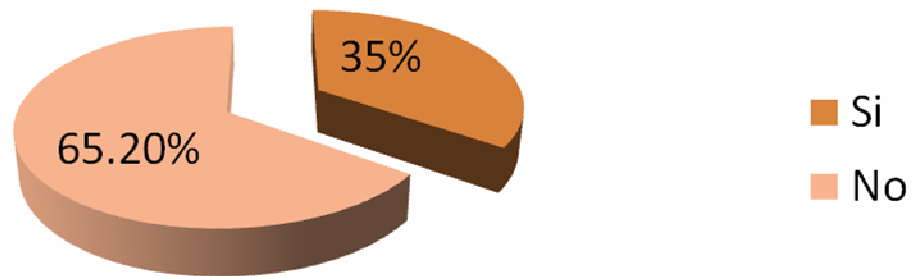
Los hombres homosexuales tienden a ser sexualmente irresponsables



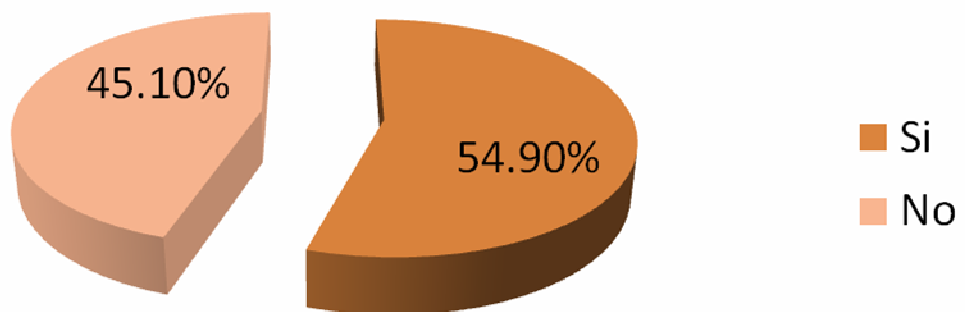
Los hombres homosexuales son incoptentes laboralmente



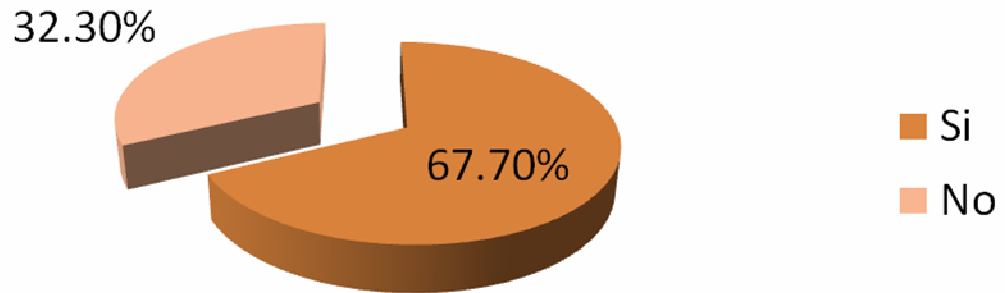
Una relación social con un hombre homosexual es una relación social anormal



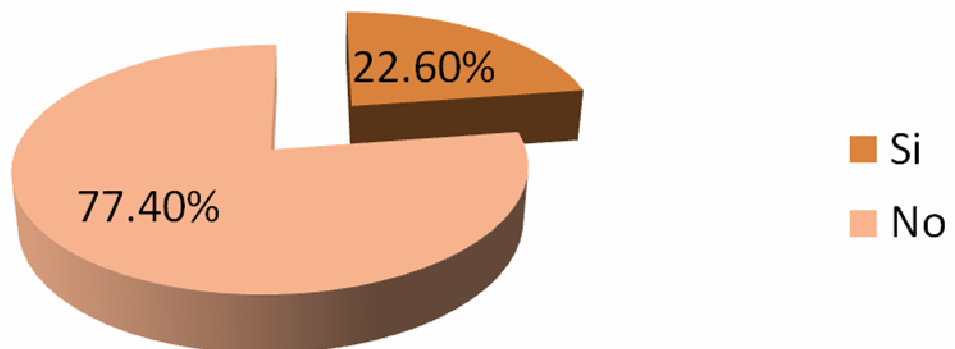
Los hombres homosexuales llevan una vida de promiscuidad



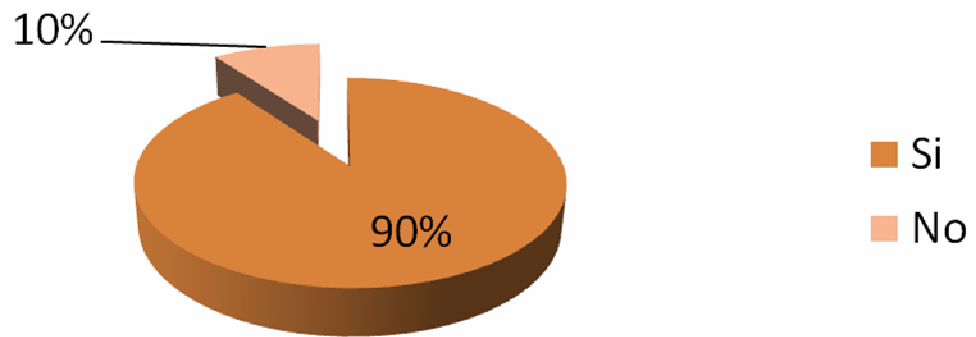
Los hombres homosexuales tienen el mismo derecho a casarse que las personas heterosexuales



Los hombres homosexuales merecen ser aislados de la sociedad



Los hombres homosexuales deben ser tratados como los demás seres humanos



Anexo 3: Carta descriptiva “Diseñando una política pública para la prevención de la discriminación hacia los hombres que tienen sexo con hombres en la costa de Chiapas”

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Carta descriptiva sesión 1

Objetivo General: Qué la población participante pueda incorporar la Perspectiva de Género desde el enfoque de Nuevas Masculinidades o Masculinidades Alternativas para la prevención de la discriminación.

Actividad	Objetivo	Material	Tiempo
Presentación del taller y facilitadores	Que los participantes puedan conocer los objetivos del taller, la dinámica de trabajo y a las y los facilitadores del mismo.	Cañón proyector, computadora portátil y presentación en PPT	30 minutos
Presentación de los participantes (Dinámica)	Conocer algunas características de los participantes, así como sus expectativas del taller.	Una pelota	60 minutos
Ponencia “La masculinidad y su relación con la discriminación”	Incorporar la perspectiva de Género, desde el enfoque de Nuevas Masculinidades o Masculinidades Alternativas, como marco explicativo de la discriminación.	Cañón proyector, computadora portátil y presentación en PPT	60 minutos
Descanso	Descanso	Descanso	30 minutos
Integración de equipos (dinámica)	Incorporar la perspectiva del trabajo de equipo en los participantes.	Tres pelotas	25 minutos
El árbol de problemas (dinámica)	Que los participantes señalen el problema social que deberá ser atendido en las políticas públicas.	Hojas de colores, papel Kraft, tijeras, cinta adhesiva, marcadores	45 minutos.
Conclusiones del día	Hacer un cierre donde los participantes puedan exponer sus inquietudes y compromisos para la siguiente sesión		20
	Tiempo total	Cuatro horas treinta minutos	

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Carta descriptiva sesión 2

Objetivo General: Qué los participantes puedan diseñar propuestas de política pública para la prevención de la discriminación.

Actividad	Objetivo	Material	Tiempo
Retroalimentación del día anterior	Explorar las dudas y comentarios de los participantes acerca del trabajo del día anterior		30 minutos
Presentación de la estructura jerárquica del marco jurídico	Que los participantes conozcan el marco jurídico correspondiente al derecho a la no discriminación y al principio de igualdad en la legislación internacional, nacional y local.	Cañón proyector, computadora portátil y presentación en PPT	60 minutos
Planeación estratégica (Dinámica)	Que los participantes logren integrar en su planeación el consenso y la jerarquización de estrategias para la resolución de problemas.	Rotafolios, Marcadores, Cinta Adhesiva	30 minutos
Creación de las Políticas Públicas (Dinámica)	Que los participantes ejemplifiquen el diseño de Políticas Públicas	Rotafolios, Marcadores, Cinta Adhesiva	90 minutos
Cierre y conclusión	Generar una lluvia de ideas que permita a los participantes reafirmar lo aprendido		60 minutos
	Tiempo final		4 horas treinta minutos

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 1

Presentación del taller y facilitadores

Objetivo: Que los participantes puedan conocer los objetivos del taller, la dinámica de trabajo y a los facilitadores del mismo.

Duración 30 minutos

Material: Cañón proyector, computadora portátil y presentación en PPT

Método: Expositivo

Desarrollo:

El facilitador/a explicará a las/los participantes cuál es el marco por el que se desarrolla en taller, los objetivos y metas esperadas, así como hará una breve presentación de su persona y su experiencia.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 2

Presentación de los participantes

Objetivo:	Conocer algunas características de las y los participantes, así como sus expectativas del taller
Duración	60 minutos
Material:	Una pelota
Método:	Participativa

Desarrollo:

Utilizando el juego popular de “Un navío cargado de...”, se utilizará una pelota en la que los participantes, al momento de enviarla dirán una palabra, el receptor dará su nombre, su expectativa del taller y una frase con la palabra señalada donde describa alguna característica suya. Y así sucesivamente como presentación de los participantes.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 3

Ponencia “La masculinidad y su relación con la discriminación”

Objetivo: Incorporar la perspectiva de Género, desde el enfoque de las Nuevas Masculinidades o Masculinidades Alternativas, como marco explicativo de la discriminación.

Duración 60 minutos

Material: Cañón proyector, computadora portátil y presentación en PPT

Método: Expositiva
Desarrollo:

Utilizando una serie de láminas proyectadas el o la facilitadora dará una ponencia acerca del concepto de de Género, qué es la masculinidad¹⁰⁵, sus niveles de asignación y su relación con la discriminación en relación con los HSH.

¹⁰⁵ Retomando lo descrito anteriormente, la masculinidad ha sido entendida como una categoría analítica de la relación de los hombres con el entorno familiar, social, ambiental y político que no ha podido ser definida de manera que permita englobar todas las actitudes, creencias, prácticas y actividades que tienen los hombres de cada contexto social, histórico, geográfico, político y económico de este vasto mundo; no obstante, si se ha podido llegar a una conclusión acerca de esta categoría analítica: la masculinidad es una práctica individual y colectiva.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 4

El árbol de problemas

Objetivo: Que los participantes señalen el problema social que deberá ser atendido en las políticas públicas.

Duración 45 minutos

Material: Hojas de colores, papel Kraft, tijeras, cinta adhesiva, marcadores

Método: Participativa

Desarrollo:

El facilitador dividirá al grupo de participantes en 4 equipos. A cada uno le entregará el material para trabajar su árbol y dará las siguientes instrucciones:

Hablar del estilo de vida que tienen los HSH no es un tema sencillo, mucho menos señalar sus penas, problemas y conflictos que en la vida cotidiana presentan. Es por esto que en este espacio, en el que nos encontramos en un ambiente de confianza, intentaremos hablar de la vida, para que si existen dificultades podamos encontrar algunas alternativas entre todas las personas que nos encontramos en este encuentro.

Para iniciar, se hablará de cómo es la vida en algunos aspectos, tales como la dinámica familiar, la dinámica médica, la vida sexual, las dinámicas laborales, y, sobre todo, la vida cotidiana, la relación con la sociedad en general. Lográndolo a partir de que construyamos árboles como los que vemos día a día a nuestro alrededor, así como el que vimos antes de entrar al hotel, o como aquél que se encuentra cerca de la casa o aquél otro que se encuentra cerca del lugar más grato que hemos encontrado para sentarnos a meditar algunas veces sobre nuestra vida.

Para iniciar se deben formar equipos, y como son de diversos lugares, deben conocerse, platicar, y por lo tanto formaremos (x numero) de equipos de la siguiente manera (la forma ustedes la deciden). Ya en equipo tendrán el siguiente material (papel o cartulina café, hojas de color verde y otros colores, tijeras, cinta adhesiva) con el papel café harán un tronco, que represente para algunos equipos la dinámica familiar, para otros la dinámica médica, algunos otros

representarán la vida sexual... (hasta cubrir los temas previstos).

Como todo árbol éste tendrá hojas, y las formarán a partir de que las corten de estas hojas verdes, aunque hay árboles que tienen hojas de otro color, pero en esta ocasión ocuparemos las verdes (se muestra como se hace). Estas hojas representarán como se vive cada árbol, es decir, como vivimos nuestra vida sexual o nuestra dinámica familiar.

Por ejemplo, yo, " *mi vida sexual la llegué a vivir con pena, así qué, pues anotaré aquí con pena; o mi vida familiar la viví con angustia por no poder comunicarme con mis seres amados. Pero también, por ejemplo, mi vida sexual la vivo cuidadosamente*". Anotarán, entre todas las personas del equipo, cada una de las formas en las que se viven estos temas. Inicien por favor.

Conforme la actividad pasa y se va agotando el tema, se señala, equipo por equipo, que no hay árbol que se sostenga si no tiene raíces, por lo cual deberán señalar cuáles son las raíces del por qué vivimos así cada tema, por ejemplo si vemos que alguna tarjeta dice discriminación preguntamos: ¿por qué sucede la discriminación?, por falta de educación, por temor, etc.

Ya, cuando cada equipo está a punto de terminar se les señala, que en todo árbol hay vida, aunque parezca que ese árbol ha dejado de dar frutos, siempre habrá una luz de vida en él, ya sea un nido, una mariposa, vida, una esperanza que, en su árbol, sin importar cuantas dificultades haya, puede existir. En ese nido o mariposa, o en aquello que quieran dibujar, anotarán cuales son las alternativas o las actividades que se necesitan para que a futuros árboles que construyamos podamos colocarles otro tipo de hojas.

Cuando hayan terminado se pedirá que cada equipo exponga su trabajo y a partir de ahí se hará una reflexión general, con base en la cual el facilitador o facilitadora hará un análisis rápido de la información que se ha generado en la dinámica.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 5

Conclusiones del día

Objetivo: Hacer un cierre donde los participantes puedan exponer sus inquietudes y compromisos para la siguiente sesión

Duración 20 minutos

Material: Ninguno

Método: Participativa

Desarrollo:

El facilitador/a, después de hacer una síntesis de la dinámica anterior, pedirá a los participantes que se sienten en círculo para responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te sientes?
- ¿Algo de lo que se vio hoy te sirve en tu persona?
- ¿Hay algo que quieras comentar del trabajo?

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 6

Retroalimentación del día anterior

Objetivo: Explorar las dudas y comentarios de los participantes acerca del trabajo del día anterior

Duración 30 minutos

Material: Ninguno

Método: Participativa

Desarrollo:

El facilitador/a, dará la bienvenida a los participantes a la sesión dos y hará un breve resumen de lo observado. Al término del mismo pedirá a cada participante que señale algunas dudas acerca de lo observado, que comente acerca del trabajo que se espera en este día.

El facilitador/a dará la bienvenida a los participantes a la sesión dos y hará un breve resumen de lo observado. Al término del mismo pedirá a los participantes que comenten algunas dudas acerca de lo observado, así como comentarios acerca del trabajo que se espera en este segundo día.

El facilitador/a brindará asesoría en todas las dudas que los participantes planteen.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 7

Presentación de la estructura jerárquica del marco jurídico

Objetivo: Que los participantes conozcan el marco jurídico correspondiente al derecho a la no discriminación en la legislación internacional, nacional y local vigente.

Duración 60 minutos

Material: Cañón proyector, computadora portátil y presentación en PPT

Método: Expositiva

Desarrollo:

El facilitador/a, después de la lluvia de ideas, dará una explicación de cómo se presenta el marco jurídico y cómo se relaciona con el diseño de las políticas públicas. Al término de la presentación el facilitador/a brindará asesoría en todas las dudas que los participantes planteen.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 8

Planeación estratégica

Objetivo: Que los participantes logren integrar en su planeación el consenso y la jerarquización de estrategias para la resolución de problemas.

Duración 30 minutos

Material: Rotafolios, Marcadores, Cinta Adhesiva

Método: Participativo

Desarrollo:

El facilitador/a dividirá a los participantes en cuatro equipos y dará las siguientes instrucciones:

Ustedes son el Comité para la Planeación de la Feria del Pueblo y sólo cuentan con \$5000.00 para poder realizarla. Con ese dinero que harían:

- Arreglar los baños y las ventanas del salón del pueblo.
- Pagar la luz y sonido del tiempo que va a durar la feria.
- Repartirse el dinero entre ustedes y que cada uno decida qué hacer con él.

Se pedirá que cada equipo llegue a una conclusión, señale a la persona que explicará esa solución y como llegó a ella. Al término los equipos expondrán su trabajo.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 9

Planeación estratégica

Objetivo: Que los participantes ejemplifiquen el diseño de Políticas Publicas

Duración 90 minutos

Material: Rotafolios, Marcadores, Cinta Adhesiva

Método: Participativo

Desarrollo:

El facilitador/a señalará a los equipos formados que es momento de hacer el ejercicio más fuerte del taller, diseñar ejemplos de alternativas que se pueden incorporar políticas públicas, para lo cual presentará tres matrices o cuadros de apoyo para la creación de la misma (anexo 1), los cuales serán completados a partir del trabajo previo de todo el taller.

Al término de la actividad los y las participantes expondrán su trabajo y el facilitador/a dará una síntesis de todo el trabajo, hará observaciones y retroalimentación.

NUEVA MASCULINIDAD O MASCULINIDAD ALTERNATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Actividad 10

Cierre y conclusión

Objetivo: Generar una lluvia de ideas que permita a los participantes reafirmar lo aprendido

Duración 60 minutos

Material: Ninguno

Método: Participativo

Desarrollo:

El facilitador dará una síntesis de todo el taller y pedirá a los participantes que señalen comentarios, dudas, sugerencias que permitan que el trabajo de dos días pueda concretarse en sus actividades diarias como ciudadanos o funcionarios públicos. Incitará al diálogo y la discusión normada.

Al término agradecerá la participación de los/las asistentes y señalará que espera que el trabajo pueda servir para su vida cotidiana e institucional.

“Aproximación a una masculinidad estigmatizada: hombres que tienen sexo con otros hombres”

Colección estudios 2008

del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La edición estuvo a cargo de la Dirección General Adjunta de Estudios,

Legislación y Políticas Públicas

del CONAPRED